

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

"INFLUENCIA DEL IMPERIALISMO DE
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN MÉXICO
(1982-1995)"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

CYNTHIA ROSALES ZIMBRÓN

ASESOR: LIC. DAVID SARQUÍS RAMÍREZ

295262



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias Dios, por haberme permitido llegar a este Mundo, por haberme iluminado para tomar la decisión de hacerme responsable de mi vida, para decidir mi camino y cómo caminarlo. Por iluminarme para decidir escoger "nosotros".

A ti Rodolfo, con toda mi admiración, por aceptar el reto de vivir la interdependencia con amor, porque desde que te conocí me di cuenta de que la vida es lo más bello que tenemos los seres humanos. Por tener la voluntad de querer dejar a nuestra familia un legado de amor.

A ti, mi mamá "Gaviota", por haberme enseñado a volar sin miedo, pero sin dejar de ser el viento bajo mis alas.

A ti abuelito, por tu ejemplo de inquebrantable honestidad, rectitud, trabajo constante y de dedicación a tu familia.

A ti abuelita, porque la manifestación concreta de tu amor me ayuda a hacer realidad todas mis metas.

A Eunice, Ixchel, Ixkic, Lulú y Martha, porque me aceptan como soy, sin juzgarme, por su ayuda para levantarme y seguir, porque nuestra amistad es desinteresada y siempre perdona.

A mis profesoras-es de la UNAM, por haberme mostrado el camino de la libertad de pensamiento, por haberme enseñado cómo es la tolerancia, cómo es el respeto, en qué consiste la responsabilidad, por ayudarme a dar respuesta a mis inquietudes, por haberme ayudado a descubrir lo grandioso que es cuestionar y trabajar para tener respuestas.

Al Presidente Vicente Fox, porque la esperanza de los que queremos otro México nos impulsa a ser mejores, a esforzarnos más; porque su ejemplo es fundamental para seguir sintiendo que sí podemos tener el México que queremos.

ÍNDICE

Introducción.....	1
I. El imperialismo de los E.U.A.....	14
1.1 Aspectos Geoestratégicos	15
II. El "Neoliberalismo" de los Organismos Financieros Internacionales	22
2.1 El F.M.I. y el B.M.....	22
2.2 El "neoliberalismo"	24
2.3 La dependencia estructural del Tercer Mundo	30
III. La Subordinación de México con respecto a los Estados Unidos	36
3.1 Las actividades económicas	36
3.2 Dependencia financiera	52
3.3 El enclave petrolero	62
3.4 Posición pro-estadounidense de la política exterior mexicana	89
Conclusiones.....	94

Anexo	101-A
▪ Gráfica 1: Inversión Extranjera Directa Autorizada y Registrada por País de Origen de 1975 a 1992	102
▪ Gráfica 2: Balanza Comercial de México con Estados Unidos de 1980 a 1992	103
▪ Gráfica 3: Balanza Comercial por Tipo de Bien (FOB) de 1975 a 1992	104
▪ Gráfica 4: Turismo Recibido por México de 1970 a 1992	105
▪ Gráfica 5: Principales Países Acreedores de la Deuda Externa del Sector Público de México	106
▪ Gráfica 6: Deuda Pública Externa de México de 1976 a 1990.....	107
▪ Gráfica 7: Entidades del Sector Público con mayor participación en la Deuda Externa de México	108
▪ Gráfica 8: Principales Acreedores de México en 1986 y 1987.....	109
▪ Gráfica 9: Créditos otorgados por los Grandes Bancos Norteamericanos a México en 1981 y 1986	110
Bibliografía	114
Hemerografía	114
Documentos	115

"... a través del enfrentamiento entre puntos de vista distintos y opuestos, la verdad histórica progresivamente se hace más compleja y más precisa, a partir de verdades parciales y, por consiguiente, relativas".

Adam Schaff
Historia y Verdad

INTRODUCCIÓN

En este estudio se pretende analizar la influencia de las acciones imperialistas de los Estados Unidos de América (E.U.A.) sobre los Estados Unidos Mexicanos (México) durante un período de trece años (1982-1995) en el cual se acrecentó la dependencia del segundo hacia el primero.

De esta manera, la investigación girará en torno a cinco hipótesis:

1. La influencia del imperialismo de los E.U. sobre México desde 1982 a 1995 ha profundizado la desarticulación de la economía mexicana, con el consiguiente daño a las condiciones de existencia de la mayoría de la población de nuestro país.

2. El cambio del "modelo" económico de México a partir de los ochenta, obedeció a que el gobierno de Miguel de la Madrid aceptó (podría pensarse que por su visión "tecnocrática", basada en los principios neoliberales) los lineamientos de re-estructuración macroeconómica propuestos por el Fondo Monetario Internacional (FMI), limitando seriamente de esta manera, la posibilidad de México de desarrollar sus propias cadenas productivas y así mejorar el nivel de vida de los mexicanos.

3. Así mismo, el giro en la política económica de nuestro país durante los últimos tres sexenios priístas, nos ha llevado a la venta de los activos nacionales geoestratégicos, haciéndonos más dependientes de la inversión extranjera (tanto del capital especulativo como de la inversión extranjera directa), ya que los capitalistas mexicanos no tienen la capacidad (ni el interés, quizá) de invertir en dichos activos para fomentar el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales.

4. Con el cambio en el "modelo" económico se han privatizado los beneficios para un grupo reducido de mexicanos y se han socializado los costos para la mayoría del pueblo mexicano.

5. Durante esos 13 años, la política exterior de México dejó de ser *independiente*, para ser *sometida*, debido a la visión economicista de nuestros gobernantes, o bien, porque prefirieron no enfrentarse con Estados Unidos.

Cabe hacer referencia en esta Introducción, sobre algunos aspectos históricos que tienen como fin precisar los antecedentes del actual orden económico internacional. De acuerdo con Ugo Pipitone, hasta el siglo XVI "la humanidad recorre distintas líneas de evolución y desarrolla formas de organización social diferentes y, en gran medida, autónomas. El conocimiento científico sigue caminos que son propios de las distintas civilizaciones; el Estado, la familia, las formas de propiedad, las modalidades de producción y consumo identifican mundos sociales con valores y comportamientos propios.

"Sin embargo, a partir del siglo XVI, en los albores de la Edad Moderna, con el inicio de la aventura internacional del incipiente capitalismo europeo, el panorama cambia por completo. Una de las civilizaciones mundiales muestra su capacidad para hegemonizar a todas las otras: el capitalismo se convierte en la 'modernidad' para todos. Las líneas evolutivas que habían caracterizado por generaciones la vida colectiva de pueblos enteros se quebrantan. El contacto con el naciente poderío europeo rompe innumerables líneas de evolución

histórica y convierte las diferencias en distintos grados de retraso frente al modelo de organización social cargado de mayor potencial dinámico: el capitalismo europeo."¹

Por lo mismo, desde el principio del siglo XX, el modo de producción dominante en la mayoría de los Estados dentro del sistema internacional, ha sido el capitalista. Sin embargo, hubieron profundas diferencias en la evolución y desarrollo de cada uno de esos capitalismo, de manera que, hasta el momento actual, los países capitalistas pueden dividirse a grandes rasgos, en desarrollados, atrasados y subdesarrollados. Ahora bien, ¿cuál es la diferencia específica entre unos y otros? De acuerdo con Ugo Pipitone en *La salida del atraso: un estudio histórico comparativo*², las características de cada una de estas categorías son las siguientes:

a) Países desarrollados.

- Lograron modificar continuamente sus estructuras productivas, sociales y políticas de manera dialéctica, es decir, los cambios presentados en esas estructuras, generaban nuevos ajustes a las mismas y así sucesivamente.
- Hubieron profundas transformaciones en las estructuras productivas agrícolas, de manera que la agricultura en estos países logró ser vanguardista y eficiente.
- El Estado alcanzó un alto grado de consolidación política interna, así como una administración eficiente (esto quiere decir que la corrupción en estas administraciones no fue un recurso recurrente de su burocracia).
- La escasez del factor trabajo disponible "empuja hacia la innovación tecnológica, la creación de nuevos mercados, nuevos productos, nuevos esquemas organizativos, etcétera."³ Esto significa que la tecnología creada

¹ Pipitone, Ugo, *La salida del atraso: un estudio histórico comparativo*, CIDE y FCE, México, 1994, p. 28.

² *Idem*, estos conceptos fueron ampliamente estudiados por este autor.

³ *Idem*, p. 21.

por estas organizaciones sociales es exportable, más no el proceso social y cultural que la hace posible y la mejora.

- Estas organizaciones sociales coordinaron a sus fuerzas productivas y a su población de manera que lograron desarrollar casi uniformemente a la sociedad que los conformaba en todos sus aspectos, es decir, sus dirigentes tuvieron el interés en ponerse de acuerdo para conformar un Estado-nación estructurado, fuerte, competitivo y con capacidad de influir en el devenir económico internacional para mantener o incrementar el bienestar económico de sus integrantes.

b) Países atrasados.

- El atraso es principalmente un suceso europeo.

- "El atraso puede ser considerado como el resultado de una debilidad de energías transformadoras en distintas áreas europeas que por una u otra razón quedaron al margen de cambios importantes en momentos decisivos de la historia europea. Por estar alejadas de los polos más dinámicos del desarrollo de los comercios o por la exitosa resistencia al cambio ejercida por estructuras consolidadas de poder económico o político, varias áreas europeas quedaron al margen de los procesos de desarrollo que debían conducir a la eclosión, desde mediados del siglo XVIII, del moderno capitalismo industrial. [...] Las zonas del atraso se centran en los extremos geográficos de Europa: el norte (Escandinavia), el sur (el extremo meridional de Italia y Grecia, el occidente (la Península Ibérica) y el oriente (Rusia y una parte de Europa central)."⁴

- El atraso fue en estas regiones "el producto del éxito de las estructuras feudales y semif feudales en conservarse a si mismas en los momentos en que, desde el principio de la Edad Moderna, varios países europeos daban lugar a transformaciones sustanciales tanto en el terreno de la consolidación de los Estados nacionales como en la progresiva formación de mercados nacionales

⁴ *Idem*, p. 23.

con nuevos comportamientos sociales y nuevos núcleos de actividad económica."⁵

c) Países subdesarrollados.

- El subdesarrollo es el resultado de la expansión mundial del capitalismo europeo.

- "Áreas extraeuropeas, inmensos territorios de la América que sería latina, de Asia y más tarde de África, fueron abruptamente integrados a esquemas de organización productiva internacional en el ámbito de los cuales, sin embargo, la lógica de funcionamiento era del todo externa a su anatomía y fisiología social tradicionales."⁶

- Esas organizaciones sociales, desde ese entonces han intentado desarrollar los principios de su funcionamiento propio, pero se han enfrentado, "con escasos éxitos, a los intereses metropolitanos incrustados ya sólidamente en su propio interior."⁷

- Sus deformaciones estructurales distorsionan "la posibilidad de promover formas de desarrollo que empalmen entre sí hombres, recursos naturales y necesidades sociales. De ahí la marcha asincrónica de sociedad, economía y política, que producirá finalmente urbanización sin industrialización, industrialización sin innovación tecnológica, crecimiento sin agriculturas integradas y eficientes, democracias formales con cimientos oligárquicos e incluso autocráticos. [...] Resultado inevitable de una herencia histórica en la cual el capitalismo, como resultado de la expansión mundial europea, nació antes que los capitalistas."⁸

Ahora bien, fue precisamente durante el transcurso del siglo XX, que algunos países desarrollados llegaron a ser potencias mundiales que, por su misma

⁵ *Idem*.

⁶ *Idem*, p. 24.

⁷ *Idem*.

⁸ *Idem*, p. 25.

dinámica capitalista (caracterizada por cadenas productivas fuertes y eficientes, exportación masiva de tecnología y de diversos productos agropecuarios y manufacturados, proteccionismo arancelario, desarrollo científico-tecnológico-militar, entre otros factores) y al interactuar con los restantes actores internacionales, profundizaron la subordinación económica de muchos otros Estados, de tal manera que dichas potencias mundiales pueden ser consideradas como los Estados-nación imperialistas del siglo XX.

Por consiguiente, la subcategoría "imperialismo" dentro del contexto de este trabajo, será considerada no sólo como la fase superior del capitalismo de principios del siglo XX, sino también como un fenómeno económico, ideológico, político y social con las siguientes características:

- 1) El capital monopolista (entendido como el representado por las grandes corporaciones que, cada vez más, centralizan los capitales) es la forma dominante del capital.
- 2) Las contradicciones del proceso de acumulación conllevan a la exportación del capital, sobre todo en su forma más dañina: el capital especulativo, alterando sensiblemente las relaciones económicas mundiales, ya que gracias a la rapidez de los medios electrónicos de comunicación y de información, la volatilidad de esos capitales afecta la precaria estabilidad de las monedas de los países receptores, provocando efectos "tequila", "dragón" o "vodka", que implican que más tarde sean "rescatados" por una parte de la comunidad internacional. Lo que provoca una mayor necesidad de capitales por parte de esos países receptores para poder pagar "su rescate".
- 3) Ocurren combinaciones monopólicas internacionales, a través de las cuales grandes compañías se unen, fusionan o alian para enfrentar a otros conglomerados monopólicos. De esta manera, los antagonismos entre dichos

conglomerados interempresariales son resueltos, generalmente, a través de las acciones políticas y/o militares concretas de sus gobiernos de origen.

- 4) Excesivo gasto militar, ya que éste tiene una función igual a la de los gastos de consumo, es decir, la expansión de los ejércitos y marinas constituye una fuerza para contrarrestar la tendencia al subconsumo⁹ dentro de las crisis naturales del capitalismo.
- 5) Inversión directa en antiguas colonias o territorios pertenecientes a su círculo de influencia, que conllevan a la dependencia y al subdesarrollo crónicos de los países receptores porque el esquema de desarticulación económica de éstos continúa por estar en función de las necesidades de los países inversionistas.
- 6) No debemos olvidar que las acciones de una potencia mundial están encaminadas a incrementar o por lo menos a mantener sus beneficios con respecto a las demás potencias. De la misma manera, dichas acciones imperialistas necesariamente afectan el devenir de los países subdesarrollados en mayor o menor medida precisamente porque su economía es más vulnerable.

La afirmación anterior permite ubicar este fenómeno mundial en su justa dimensión al evitar confundirnos con conceptos e ideas coyunturales como la de que debido a la "globalización" los actores internacionales, como por ejemplo, los Estados, tienen mayores posibilidades de mejorar el nivel de bienestar de sus poblaciones al depender de su propio esfuerzo dentro de la "libre" competencia

⁹ El fenómeno del subconsumo forma parte de las crisis o contradicciones del capitalismo ya que, entre otros factores, el trabajo manual es sustituido por máquinas, lo que significa que haya cada vez más desempleo, menos ingresos y por consiguiente, menos consumo de bienes. Esto es, el descenso en el consumo social puede dar origen a un exceso de productos en el mercado. Al respecto ver a Sweezy, Paul M., *Teoría del Desarrollo Capitalista*, 12a. reimpresión, FCE, México, 1984.

nacional e internacional, olvidando las diferencias históricas y por ende estructurales, de cada Estado.

En este sentido, consideramos que la relación histórica de México con los E.U.A. nos permite observar el fenómeno antes señalado (entre un país subdesarrollado y un país imperialista/potencia mundial) y, por lo mismo, tener los elementos suficientes para analizar la influencia del segundo sobre el primero desde 1982 hasta 1995, así como las acciones de aquéllos tres gobiernos mexicanos ante tal circunstancia.

El lapso seleccionado (13 años) obedece a que también desde el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, el gobierno mexicano profundizó las acciones que lo llevaron a disminuir su participación en el funcionamiento de la economía mexicana al sentar las bases e iniciar un proceso privatizador de muchas empresas paraestatales cuya función era la de proveer satisfactores a gran parte del sector productivo nacional y por ende, al grueso de la población a precios subsidiados y por consiguiente, más accesibles; al implementar acciones "neoliberales" y al reestructurar la deuda externa de México aceptando los lineamientos de política macroeconómica de sus diversos acreedores, lo cual está vinculado con que en los ochenta, los E.U.A. comenzaran a implementar las medidas tendientes a lograr la "salvaguarda" de su bienestar frente a la reorganización de la Unión Europea y del fortalecimiento del Este Asiático con Japón a la cabeza.

Del mismo modo, consideramos que existe una relación causal entre la instrumentación de las políticas económico-sociales consideradas como neoliberales (tales como la modificación de varios Artículos y Leyes Reglamentarias de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la entrada en vigor del Tratado Norteamericano de Libre Comercio (TLC) con los E.U.A. y Canadá, así como el paquete de "rescate" de febrero de 1995), y el

deterioro considerable de las condiciones de vida de la mayoría de la población mexicana, ya que el "modelo neoliberal" beneficia a una minoría y socializa el costo de llevarlo a cabo al aumentar la desigualdad en la distribución del ingreso, al haberse intensificado la pobreza de la gran mayoría y la excesiva riqueza de una exclusiva minoría. ¿Cómo puede ocurrir esto? Considerando de entrada que México es estructuralmente un país subdesarrollado, ha sido inevitable la quiebra de miles de empresas mexicanas por la abrupta y unilateral apertura de nuestra economía a las mercancías y servicios provenientes de los E.U.A. y de Canadá.

Por todo lo anterior, consideramos que resulta indispensable analizar la forma como el imperialismo norteamericano ha influido en México a partir de 1982. Para ello hemos seleccionado algunos sectores clave de la economía mexicana que, desde nuestro punto de vista, revelan con toda claridad la influencia del imperialismo norteamericano en nuestro país.

Cabe precisar varios conceptos utilizados en esta investigación:

a) *Modo de producción*: de acuerdo con Engels, "comprende diversos niveles o instancias: lo económico, lo político, lo ideológico y lo teórico, [en donde predomina] en última instancia... lo económico". "El modo de producción constituye un objeto abstracto-formal que no existe, en sentido estricto, en la realidad... Sólo existe de hecho una *formación social* históricamente determinada, es decir, [es] un todo social... en un momento de su existencia histórica...".¹⁰

b) *Formación social*: "es un conjunto estructurado de modos de producción, jerarquizados y organizados alrededor de un modo dominante" de

¹⁰ Poulantzas, Nicos, *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, trad. de Florentino M. Torner, 22a. edición, Siglo XXI, México, 1985, pp. 4-5 y 6.

producción.¹¹ Esto significa que los modos de producción restantes le son subordinados al dominante.

De acuerdo con Carlos Marx, "el régimen de producción de la vida material condiciona todo el proceso de la vida social, política y espiritual...".¹² Por consiguiente, en la formación social capitalista, sólo el modo de producción capitalista es el dominante y, la instancia económica también es la que domina sobre la instancia político-ideológica. En este modo de producción se combinan 3 elementos: la fuerza de trabajo, los medios de producción y el propietario que se apropia del sobretrabajo (los productos generados por los obreros).

c) *Capital monopolista*: para Paul M. Sweezy¹³, es el capital financiero, que resulta de la fusión o coalición de los bancos con las industrias. Cada uno de estos capitales monopolistas se proponen dominar a la competencia debido a que necesitan expandirse en el extranjero, y para ello requiere la ayuda y protección de su Estado.

d) *Principio de la economía política del monopolio*: "Lo que importa no es la pérdida o ganancia comparada con la situación preexistente, sino más bien la pérdida o ganancia comparada con la situación que habría prevalecido si un rival hubiera logrado adelantarse".¹⁴

e) *Imperialismo*: según Paul M. Sweezy, sus características son las siguientes:¹⁵

¹¹ Amin, Samir, *Categorías y leyes fundamentales del Capitalismo*, trad. de Gerardo Dávila, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973, p. 9.

¹² Poulantzas, Nicos, *op.cit.*, p. 23.

¹³ Sweezy, Paul M., *Teoría del Desarrollo Capitalista*, trad. de Hernán Laborde, 12a. reimpresión, F.C.E., México, 1984.

¹⁴ *Idem*, p. 332.

¹⁵ *Idem*, p. 337.

- 1) Algunos países capitalistas avanzados se encuentran en un plano de competencia con respecto al mercado mundial de productos industriales.
- 2) El capital monopolista es la forma dominante del capital.
- 3) Las contradicciones del proceso de acumulación han alcanzado tal madurez que la exportación del capital es un rasgo saliente de las relaciones económicas mundiales.
- 4) Existencia de una dura rivalidad en el mercado mundial, la que conduce alternativamente a la competencia a muerte y a combinaciones monopólicas internacionales.
- 5) La división territorial de las partes "no ocupadas" del mundo entre las grandes potencias capitalistas.
- 6) El militarismo fomenta el desarrollo de un grupo de monopolistas especialmente favorecidos en industrias como las acereras y de la construcción de barcos (que son los más importantes para la producción de armamentos). Como los gastos militares tienen una función igual a los gastos de consumo, la expansión de los ejércitos y marinas constituye una fuerza para contrarrestar la tendencia al subconsumo¹⁶; y en la medida en que la producción de armamentos utiliza fuerza de trabajo y medios de producción para los cuales de otro modo no habría demanda, el militarismo ofrece mayores oportunidades de inversión lucrativa de capital. Todo esto significa que el "militarismo tiende a desarrollar su propia dinámica expansionista en la sociedad capitalista". (p.340)
- 7) La Teoría de la Superioridad Racial justifica la política de expansión imperialista y es un método adecuado para la desviación de la atención de los problemas internos, por ejemplo, facilita el rehusar oportunidades de empleo o inversión a los grupos discriminados, sus salarios pueden

¹⁶ El mismo autor refiere que el subconsumo y la sobreproducción son "las dos caras de una misma moneda. [...] Así, no será motivo de sorpresa el que una crisis de 'subconsumo' pueda estallar primero en la esfera de la producción de medios de producción, mientras que una crisis de 'sobreproducción' puede estallar primero en la esfera de la producción de artículos de consumo.", p. 204.

deprimirse por debajo del promedio y los sectores favorecidos de la población pueden obtener remuneraciones materiales importantes. (p.341)

Como puede apreciarse, el nacionalismo, el militarismo y el racismo son utilizados como armas materiales e ideológicas en contra de otros Estados imperialistas y de otros pueblos a someter o ya dominados. En el caso de EUA, el militarismo más visible lo encontramos en el “combate al narcotráfico”, pues de hecho la agencia que combate al narcotráfico (DEA) funciona como policía transnacional, al realizar operaciones extraterritoriales justificadas y respaldadas por su propio Poder Judicial y legalmente permitidas en otros Estados-nación, tal es el caso de México, pues el 6 de noviembre de 1992, el gobierno salinista publicó las “Reglas para normar las actividades del personal de la DEA en México”.¹⁷

Cabe añadir una octava característica del imperialismo, que es el alto grado de recursos destinados a la investigación científica para su uso en el desarrollo de tecnologías aplicables a todos los campos de la vida humana: la agricultura, la medicina, la industria, la militar y al esparcimiento, lo cual implica que unas cuantas formaciones sociales o Estados o países* decidan cuáles son las condiciones en las que deberán participar todos los demás habitantes de nuestra Tierra.

Por consiguiente, en el primer capítulo de esta investigación, se plantea que el imperialismo de los E.U.A. es evidente al querer salvaguardar su “interés nacional” mediante las acciones geoestratégicas militares, comerciales y/o políticas necesarias para ello, en varios lugares del mundo y que una herramienta con la cual se apalancará para lograrlo, es el TLC firmado con México y Canadá.

¹⁷ González Souza, Luis, *Soberanía Herida*, Tomo 2, Ed. Nuestro Tiempo, 1994, p. 106.

* En la presente investigación, estos términos serán usados indistintamente.

En el segundo capítulo se aborda la relación entre las potencias mundiales y los países subdesarrollados, la cual es de dependencia de los segundos hacia las primeras, lo que lleva a aquéllos a modificar su política económica en función de las necesidades del capitalismo del Primer Mundo. Este hecho está claramente identificado en el caso de México, ya que durante el periodo que abarca la presente investigación, los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH), Carlos Salinas de Gortari (CSG) y Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL), firmaron Cartas de Intención con el FMI y el Banco Mundial (BM), en donde se aceptaron y aplicaron "medidas" que transformaron la política económica de México, contraponiéndose a nuestra Constitución a través de Leyes Reglamentarias.

Entonces, por último, en el tercer capítulo se demuestra que la economía mexicana es, en gran medida, dependiente de la estadounidense, por lo que México se encuentra en una posición altamente vulnerable por la composición de su comercio, por su dependencia financiera y por poseer un recurso vital para cualquier economía, sobre todo para la estadounidense: el petróleo.

Además, conforme EUA tuvo mayor injerencia en todas las actividades económicas (productivas, comerciales y financieras) de México, hubo un cambio en la política exterior de nuestros gobernantes. Esto es, suponemos que por la visión "tecnocrática o neoliberal" de los dirigentes de México de ese entonces (estudiaron sus pos-gradados en universidades estadounidenses), no consideraron "actuales o válidos" los principios de la política exterior mexicana, porque desconocían la Historia Internacional de México (frente a EU), o bien, porque aceptaron "por el bien de México" dados los momentos "críticos" que vivieron, alinearse a la postura de EUA, respaldando, ante el resto del mundo, los intereses de la gran potencia.

"La felicidad de los Estados Unidos es la institución más onerosa que pesa sobre el mundo."

Roque Sáenz Peña
presidente argentino de 1910 a 1914

CAPÍTULO I

El Imperialismo de los E.U.A.

El ser humano en general es ambicioso e irrespetuoso del derecho de los demás a vivir pacíficamente, por consiguiente, al constituirse en Estados-nación, hacen extensivas esas prácticas hacia los demás países. En este sentido, coincidimos con la observación de Ramiro Guerra y Sánchez de que: "Los pueblos conquistadores, en realidad, nunca han reconocido más ley que su propio interés, ni han fijado otro límite a sus depredaciones que el que les ha impuesto la fuerza de sus adversarios."¹⁸

Desde su fundación, con la Declaración de Independencia en 1776 y hasta la fecha, los dirigentes de los E.U.A. (Thomas Jefferson, George Washington, los Roosevelts, George Bush... entre otros), han tenido bien definida su meta: salvaguardar el "interés nacional" de su país, entendido como salir beneficiados al máximo dentro de cualquier acuerdo o acción realizada con los otros países y con respecto a los grupos sociales que no son aceptados del todo en su propio territorio. En este sentido, cabe resaltar que de ninguna manera nosotros pensamos que esta conducta sea exclusiva de los Estados Unidos.

¹⁸ Ver Guerra y Sánchez, Ramiro, *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países Hispanoamericanos*, 4ta. ed., Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

Desde sus orígenes, los estadistas estadounidenses habían tenido muy claro su interés en convertirse en una potencia mundial y para lograrlo, su argumento ideológico para justificar sus acciones al interior y al exterior de su país, ha sido que son el "pueblo elegido" por Dios para poner "orden" en el mundo entero porque tienen el "derecho natural" para hacerlo. Años más tarde, cuando el país fuera económicamente fuerte, esta argumentación sería respaldada legal y militarmente. La vía legal abarca la extraterritorialidad de sus leyes y la vía militar comprende el uso irrestricto de la fuerza.

Contradictoriamente, en ocasiones a lo largo de su historia han argumentado que prefieren concentrarse en sus propios problemas sin intervenir en el ámbito internacional, considerándose a esta política como "aislacionista". Esta política está justificada bajo argumentos pragmáticos, éticos, religiosos y de buenos propósitos para con los demás. Esta "doctrina de la abstención" fue expresada por George Washington: "Observad la buena fe y la justicia con todas las naciones. Cultivad la paz y la armonía con todas ellas. La Religión y la Moral nos impone esta conducta [...] Será digno de una nación libre, ilustrada y grande en no remoto porvenir dar a la Humanidad el magnánimo y absolutamente nuevo ejemplo de un pueblo siempre guiado por una exaltada justicia y benevolencia [...]".¹⁹ Aunque en la práctica, en la mayoría de las ocasiones, hayan realizado todo lo contrario.

1.1 Aspectos Geoestratégicos

Como cualquier grupo dirigente/dominante de una potencia mundial, los estadistas estadounidenses han guiado su política exterior en función de su "interés nacional", el cual está cimentado en aspectos geoestratégicos, lo que significa que sus necesidades económicas y comerciales serán cubiertas

¹⁹ Selser, Gregorio, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina, Tomo I, 1776-1848*, UNAM, UdeG, U Obrera, UAM-A, UNAM, 1994, p. 7.

mediante acciones realizadas en diversas zonas geográficas en donde estén inmiscuidos sus intereses estratégicos, los cuales pueden ser, aparte de económicos, hasta ideológicos. En este sentido, el aspecto económico es la última razón que podemos encontrar detrás de cualquier acción emprendida por todo actor internacional, y sobre todo, de cualquier Estado-nación. Esto quiere decir que todo argumento considerado "ideológico" no es abstracto, y que su origen puede ser encontrado en las necesidades económicas del grupo dirigente y dominante de un determinado país.

Walter La Feber en *The American Search for Opportunity (1865-1913)*²⁰ describe en las primeras 6 unidades cómo los estadounidenses desarrollaron la más poderosa máquina económica del mundo y cómo esa máquina, combinada con la era del racismo y del impulso misionario, dieron forma a los E.U.A. de 1865 a 1896 y a sus políticas exteriores. El "impulso misionario" puede encontrarse en lo que ellos consideraban como el "destino manifiesto" para exterminar indios y mexicanos antes de 1860, esto es, la supremacía blanca, porque los blancos tienen el "carácter idóneo, la inteligencia y son propios para dirigir o gobernar."²¹ Esta concepción racista justificaba el despojo de las tierras comunales de los indios y tuvo su expresión legal en el Acta Dawes Severalty de 1887, la cual cambió la propiedad comunal a individual (cualquier similitud con la posibilidad de compra-venta de ejidos en México es mera coincidencia), permitiendo a los blancos comprar miles de kilómetros de tierras tanto a los indios norteamericanos como a los moradores de Hawái, Filipinas y del Caribe.²² Esto significó que los ciudadanos blancos de E.U.A., al tener propiedades en esos Estados, tuvieran derecho a exigir nuevas constituciones y por consiguiente, obtuvieran, de facto, el control de los mismos.

²⁰ La Feber, Walter, *The American Search for Opportunity (1865-1913)*, Cambridge University Press, E.U.A., 1995.

²¹ *Idem*, p. 51.

²² *Idem*, p. 55.

Las estrategias que históricamente han implementado los E.U.A. para alcanzar sus metas, han ido desde la expansión territorial a expensas de las poblaciones indias o de las naciones débiles en un momento dado (España en 1898 y países latinoamericanos²³) hasta las acciones encubiertas para desestabilizar regímenes "indeseables" para su interés nacional, o hasta las acciones abiertamente intervencionistas/invasoras en distintos países (México en 1913, Cuba en 1906, Panamá en 1903 y 1989, Honduras en 1907, Nicaragua de 1912 a 1933, Irak en 1991²⁴) en donde, en ocasiones, se apoyaron en la extraterritorialidad de sus leyes para justificar estas acciones.

Cabe mencionar que desde el siglo pasado, las operaciones encubiertas del gobierno estadounidense eran realizadas por militares y ciudadanos patrióticos, por ejemplo, el capitán Zebulón M. Pike fue enviado por el presidente Thomas Jefferson en 1806 a explorar las "Provincias Internas" del norte de México que, en 1847, serían compradas a Santa Anna. Posteriormente, esas operaciones encubiertas fueron llevadas a cabo por los servicios de inteligencia, los que tuvieron su origen en la década de 1880, "operaron bajo la dirección del Presidente, comenzaron cuando la División Militar de Información apareció, y la armada nombró 4 oficiales a la Oficina de Inteligencia para vigilar los asuntos mundiales."²⁵ De esta forma, el poder del Presidente de los E.U.A. no era limitado y estaba justificado en la declaración de la Suprema Corte *in re Neagle*.²⁶

²³ Ver Guerra y Sánchez, *op.cit.*

²⁴ Petras, James y Morley, Morris, en su libro *Empire or Republic? American Global Power and Domestic Decay*, Routledge, E.U.A., 1995, expresan que la Guerra del Golfo Pérsico tuvo como objetivo primordial "cambiar las reglas del poder global, revertir todas las tendencias históricas del mundo que estaban relegando a los Estados Unidos al estatus de un hegemón de segunda clase. La guerra significó la definición de un nuevo orden global centrado en la (fuerza) militar en el cual los mercados, el ingreso y la división de los recursos fueron definidos no por el poder tecnológico, sino por el dominio político-militar. Bajo estas reglas, la supremacía global de Washington, estaría asegurada". (p.5)

²⁵ La Feber, Walter, *op.cit.*, p. 82.

²⁶ *Idem*.

Cuando los estadistas norteamericanos eligen un territorio determinado para tenerlo bajo su control, es porque sus razones geoeconómicas (comerciales) así lo justifican. Por ejemplo, el siglo pasado decidieron que Hawai debía estar bajo su jurisdicción por su posición central en el comercio del Océano Pacífico y su cercanía al importante mercado chino.²⁷

Con respecto a Latinoamérica, los estadistas estadounidenses siempre la han considerado parte de su propiedad geoestratégica, pero sin los mismos derechos civiles ni económicos de los que ellos disfrutaban. Basta con indicar tres ejemplos: 1) En 1904 el presidente Teodoro Roosevelt añadió un corolario a la Doctrina Monroe: los E.U. pueden intervenir con fuerza y "rectificar errores crónicos" de gobiernos sudamericanos. 2) El Senado norteamericano en 1912 aprobó el llamado "Corolario de Lodge", según el cual E.U. tiene el derecho de vetar la venta de tierra latinoamericana a potencias extranjeras si el lugar lo consideran como "estratégico". 3) En 1912 el Congreso de E.U. aprobó la Ley del Canal de Panamá, que otorga a los barcos norteamericanos "paso libre" por el mismo.²⁸

En particular, la experiencia de las acciones imperialistas norteamericanas en México han sido ampliamente documentadas por varios estudiosos del tema, desde Gastón García Cantú en *Las Intervenciones Norteamericanas en México*, Josefina Z. Vázquez y Lorenzo Meyer en *México frente a Estados Unidos*, hasta Francisco Martín Moreno en la novela histórico-política *México Negro* y todas esas intervenciones han tenido un interés económico-geográfico en el trasfondo.

Ahora bien, ¿cómo se articula la salvaguarda de los intereses de la potencia imperialista (EUA) con el empeoramiento de las condiciones de vida de la mayor parte de la población de América Latina (México en particular)?

²⁷ La Feber, Walter, *op.cit.*, p. 94.

²⁸ Eventos tomados de la Cronología comparada del libro *EUA Síntesis de su Historia II, Tomo 9*, Instituto Mora y Alianza Editorial Mexicana, México, 1988, págs. 436, 445 y 446.

El inicio de la respuesta se encuentra en la firma del TLC con México y Canadá. Aproximadamente, desde 1950, EU había comenzado a perder su competitividad frente a Europa, pero es desde la década de 1980, que E.U. tuvo un déficit comercial muy pronunciado, lo cual le obligó a equilibrar su balanza comercial, modernizando, al mismo tiempo, su planta industrial. Por eso necesitó exportar sus mercancías y como ni la Unión Europea ni Asia iban a comprárselas para que su déficit se convirtiera en superávit, E.U. decidió recurrir a los países americanos.

El interés en continuar a la cabeza del sistema internacional, fue plasmado en un proyecto del Departamento de Estado, conocido como *Enterprise for the Americas* y anunciado el 27 de junio de 1990 por el entonces presidente George Bush.

¿En qué consiste la *Iniciativa para las Américas*? Según el informe especial "Globalización, ¿Fin de las fronteras?", de *El Financiero*²⁹, dicho documento abarca 3 propuestas mediante las cuales los países de la región se integrarán plenamente a través del comercio, de la apertura a la inversión extranjera y de la "solución" al problema de la deuda externa. Este proyecto está apoyado por el *Informe Wolfowitz*, que -de acuerdo con *El Financiero*- es un documento que fundamenta ideológica y estratégicamente a la política exterior estadounidense en los próximos años. Fue elaborado en 1992 para el Consejo Nacional de Seguridad de E.U. por el entonces subsecretario de Defensa encargado de Asuntos Políticos, el general Paul Wolfowitz.

En este informe se "plantea la persuasión -incluso militar, enfocada a cualquier país que intente desafiar el orden económico establecido- de que el liderazgo mundial deberá corresponder siempre a los [E.U.]".³⁰

²⁹ En especial: "De la *pax americana* al orden unipolar", 12.marzo.95, pp. 53-54.

³⁰ *Idem*, subrayado nuestro.

De esta manera, ambos documentos conforman el "esquema fundamental [...] para el desarrollo y promoción de los tratados de Libre Comercio en América del Norte y en todo el continente, apoyados en el poderío militar y la política estadounidenses."³¹

Otra evidencia: el Instituto Rochester elaboró, a petición de la C.I.A., el documento intitulado *Change Master*, en cuyo capítulo "Las Norteaméricas; Fuerzas Económicas y Seguridad Nacional", estableció: "Es imperativo que E.U., junto con México y Canadá, integren el mercado más grande del mundo para confrontar a la Europa unificada y a la Comunidad Asiática que, como bloques comerciales, son las mayores amenazas a la hegemonía estadounidense".³² En el mismo documento, la investigadora Deborah Presh estableció que "mantener la estabilidad mexicana en medio de las reformas neoliberales e implementar el TLC, han formado parte de los intereses principales del gobierno de EU durante años. La asistencia en materia de alimentos y desarrollo ayudaron a alcanzar estos objetivos".

A su vez, Henry Kissinger manifestó que primero con el TLC y luego con su proyección hemisférica a través de la *Iniciativa para las Américas*, se fincarían las bases del Nuevo Orden Internacional que eliminaría "la resistencia japonesa y europea a someterse de nueva cuenta a la hegemonía estadounidense".³³

Con estos antecedentes es perfectamente comprensible que tanto las administraciones Bush como Clinton, estuvieran tan interesadas en la firma del TLC con México.

³¹ *Idem*.

³² *Proceso* No. 889, 15.nov.93.

³³ Citado en Saxe-Fernández, John, *Nafta: los cruces de la geopolítica y geoeconomía del capital*, CIIH, UNAM, 1994, p. 16.

Esto quiere decir que la firma del TLC con México (y por consiguiente, nuestra integración/absorción desigual en condición de vasallaje a los EUA), es sólo un primer paso para que EU –desde su visión- siga siendo el Estado-nación cuyas acciones marquen el rumbo y el ritmo a las demás potencias mundiales.

Esta proyección del “poderío” norteamericano con base en América Latina es tan cierto y tan importante, que el vice-presidente Albert Gore no dudó en expresar en 1993 (durante el debate con Ross Perot) que "la ratificación del TLC será tan importante como 'la compra de Luisiana o de Alaska' por Estados Unidos..."³⁴. Recordemos que con la venta de la Luisiana por parte de Napoleón a E.U.A. comenzó la expansión territorial de este país sobre los dominios españoles y posteriormente, de los mexicanos, en el momento en que "la prenda deseada" (los territorios) se encontraba en las "manos más débiles" (primero en las manos españolas, después en la manos mexicanas)³⁵.

Un argumento ideológico esgrimido por Gore para convencer a los votantes estadounidenses, fue el siguiente: "... México, unilateralmente -y tras de haberse negado por muchos años-, decidió abrir sus fronteras y bajar aranceles para comerciar con Estados Unidos y para aceptar los principios fundadores y los ideales de la sociedad estadounidense, expresados por Thomas Jefferson".³⁶

Con base en estas evidencias, es posible afirmar que las acciones imperialistas de E.U.A. son congruentes con la misma dinámica del capitalismo que las origina, ya que para continuar siendo la potencia mundial que decide finalmente cuál debe ser el (des)orden del sistema internacional actual, necesita controlar geográficamente varias regiones para asegurar su predominio económico, político e ideológico.

³⁴ *Proceso*, No. 889, 15.nov.93, p. 8.

³⁵ Al respecto ver Guerra y Sánchez, *op. cit.*

³⁶ *Proceso*, No. 889, 15.nov.93, p. 7.

"... esta abstracta universalización a través del imperialismo es un homicidio disfrazado."

Abdalá Laroui

CAPÍTULO II

El "Neoliberalismo" de los Organismos Financieros Internacionales

2.1 El F.M.I y el B.M.

El Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) y el Banco Mundial, fueron creados para estructurar un sistema financiero internacional en 1946. Dos años antes, dos visiones se enfrentaron para constituirlo: la de Inglaterra y la de Estados Unidos, la primera había sido la potencia mundial imperialista del siglo XIX, que hasta ese momento había sido desbancada definitivamente, la segunda era la nueva potencia mundial imperialista del siglo XX.

Ambas propuestas buscaban poner orden en las paridades cambiarias de las monedas, así como un equilibrio en las balanzas de pagos de todos los países, pero diferían en la manera de llevarlo a cabo, ya que cada uno de esos dos países buscaba salir beneficiado con el nuevo orden financiero internacional. Al paso de los años es posible constatar que, congruente con su origen, el resultado final del funcionamiento del F.M.I. -y en sí de los dos organismos financieros internacionales- ha sido el predominio de la satisfacción de los intereses de los países industrializados, con Estados Unidos a la cabeza.

Estos "intereses" tienen su razón de existir en las necesidades de las grandes compañías trasnacionales, es decir, el capital industrial y el capital financiero

unidos en un solo frente y defendidos/protegidos/fomentados por los dirigentes de sus países de origen.

José Luis Orozco explica este fenómeno como el “nivel micropolítico”, en donde EU ejerce un “imperialismo informal” a través del FMI y del BM gracias a las “entidades ‘micropolíticas’ –háblese de la Casa de Morgan o de la Standard Oil Company- asumen virtuales proporciones macropolíticas y, aún más, proporciones supranacionales, supraestatales. En el ámbito público, el mismo Estado norteamericano proporciona a las unidades particulares de capital la malla protectora de los macromecanismos diplomáticos, militares, arancelarios, monetarios y concesionarios que alteran cualitativamente el riesgo empresarial individual que tipifica a la diplomacia de sociedad civil.

“Zona de proyección del imperativo categórico mercantil, el nivel micropolítico no se explica entonces en virtud de una lógica autónoma. Porque sus actores poseen la capacidad de hacerse oír en los ‘parlamentos científicos’ de la política exterior, de insertarse decisivamente en organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional o de absolutizar ideológicamente sus pautas operativas, la explicación empírica de su conducta no se agota en la micropolítica. Ahora que, en la medida en que actúan en los demás planos políticos, su lógica intercambiaría y (relativamente) competitiva ha de someterse a otros ritmos y sujetarse a intensidades diversas de racionalidad, planificación, autoridad y violencia. Justamente a lo largo y ancho de ese enjambre de niveles la incertidumbre, la desigualdad y las crisis del sistema total se compensan, transfieren internacionalmente sus costos económicos y políticos y precisan las líneas de comunicación y concertación intercorporativas.”³⁷

Lo cual nos explica que estos organismos financieros internacionales exijan a los países subdesarrollados y/o atrasados que realicen cambios “estructurales” en

³⁷ Orozco Alcántar, José Luis, *Razón de Estado y razón de mercado. Teoría y pragma de la política exterior norteamericana*, FCE, México, 1992, p. 31-32.

su economía y que estos cambios no sean solicitados, ni por error, a las potencias mundiales. Al contrario, éstas -sobre todo EUA-, pueden financiar parte de sus déficits con el dinero que perciben como intereses de las deudas externas de los Estados que "solicitaron" préstamos a dichos organismos.

2.2 El "neoliberalismo".

Durante el período de la post-guerra (1945-1979) el modo de producción capitalista en la mayoría de los países tuvo las características de un capitalismo de Estado, cuyos rasgos generales, de acuerdo con Agustín Cueva³⁸, son:

- a) El Estado es el árbitro entre la burguesía industrial y el proletariado.
- b) El Estado administra la "bonanza", ya que realiza los gastos sociales necesarios para procurar el mayor bienestar posible a las clases más desprotegidas.
- c) El Estado es el promotor del desarrollo burgués nacional encargándose de las actividades económicas estratégicas.

Posteriormente, durante la década de 1980 tanto el F.M.I. como el Banco Mundial, condicionaron sus préstamos³⁹ a los países del Tercer Mundo, a cambio de que éstos realizaran varios cambios en su política económica.

La necesidad de estos préstamos obedeció a que los países subdesarrollados estaban carentes de recursos para pagar los empréstitos que habían contratado en los años anteriores a tasas activas muy bajas, gracias a la gran liquidez que hubo en los bancos de los países desarrollados porque éstos habían recibido

³⁸ Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, 14a. ed., México, 1993.

³⁹ De acuerdo con Rosario Green, por ese entonces las tasas de interés aumentaron, se acortaron tanto los plazos de amortización como los periodos de gracia, y se redujeron las ofertas de créditos internacionales para los países del Tercer Mundo. Green Rosario, *La Deuda Externa de México 1973-1987*, Ed. Nueva Imagen, México, 1988.

muchos recursos provenientes de los países exportadores de petróleo, debido al alto precio que llegó a tener este recurso no renovable en los años anteriores.⁴⁰ Esta política económica impuesta por los países desarrollados y aceptada por los Estados subdesarrollados, fue nombrada "neoliberalismo". El neoliberalismo se sustenta en las tesis más importantes de los economistas clásicos ingleses del siglo pasado (Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill), cuyos principios son los siguientes: "El egoísmo individual impulsa en forma espontánea a producir el bienestar de todos, porque la actividad individual dejada a su libre impulso finalmente coincide con el bienestar social. El Estado debía ceñirse a una función de vigilante y árbitro para evitar no sólo que su intromisión entorpeciera el proceso económico, sino que aceptara como una de sus funciones evitar que unos individuos interfirieran el libre desarrollo de los demás. El espontáneo funcionamiento del mercado eliminaba el exceso de producción o corregía a corto plazo las deficiencias de la oferta mediante el efecto de los precios. El Estado no debía estar por encima de los intereses individuales, ni con objetivos e intereses independientes. El respeto a los principios de la libre competencia conducía al mejor y mayor empleo de los recursos económicos en el ámbito nacional e internacional."⁴¹

De la misma manera, Ricardo Torres nos ubica en el tiempo político e internacional en donde se desarrolló la teoría del liberalismo: "Estos principios fueron [...] en lo esencial implantados sucesivamente a partir de 1840 y hasta la

⁴⁰ Agustín Cueva explica que la existencia de ese exceso de capital ofrecido en préstamos "forma parte de una lógica implacable: toda crisis capitalista se expresa en una *sobreacumulación*, con la consiguiente generación de capital 'sobrante'; ese capital no se canaliza hacia la inversión directa (*productiva*) porque la propia recesión restringe el tamaño del mercado, contrayendo la 'demanda solvente' -y nadie invierte en producir si no hay quien compre-, lo cual crea, mientras no ocurran determinados cambios estructurales, una tendencia a la "*inversión*" *indirecta*, es decir, a la conversión del capital sobreacumulado en su forma perversa de *capital a interés*". Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, 14a. ed., México, 1993, p. 265.

⁴¹ Tomado de Torres Gaytán, Ricardo, *Teoría del comercio internacional*, 17a. edición, Siglo XXI, México, 1991, p. 77.

primera guerra mundial, lapso durante el cual el Imperio inglés predominó política y económicamente en grandes extensiones geográficas.

"El librecomercio surgió con mayor fuerza en Inglaterra porque fue hijo de la más temprana revolución político-social, técnica-industrial y económico-financiera de este país. Constituyó una reacción a un mundo lleno de trabas que entorpecía el desarrollo industrial de las Islas Británicas y porque dado su adelanto tecnológico, prácticamente disfrutaba del monopolio industrial que le permitía competir ventajosamente con los demás países. A su posición privilegiada para la competencia comercial, dado el control que ejercía en extensas áreas geográficas, sus economistas y hombres de negocios le dieron apoyo científico y práctico [...]"⁴², de esta manera, fue relativamente sencillo exportar las ideas que apoyaban el *status quo* de esa división internacional del trabajo.

En el decenio de 1980, fue el profesor Milton Friedman (el "padre moderno del neoliberalismo"), de la Universidad de Chicago (E.U.A.), quien retomó estas ideas, circunscribiéndolas a dos: "libre comercio y absoluta no participación del estado en la actividad económica"⁴³. Para Agustín Cueva, el surgimiento del "neoliberalismo" en los ochenta es la respuesta de la "nueva derecha" ante tres factores: los avances del ideario socialista (como por ejemplo, los logros científicos y deportivos de Cuba y la victoria de los sandinistas en Nicaragua), las reivindicaciones igualitaristas del Tercer Mundo y la contraposición al mismo desarrollo del Estado benefactor en los países capitalistas avanzados.⁴⁴

Arturo Ortiz⁴⁵ identifica las siguientes seis propuestas del neoliberalismo, aplicables en su totalidad, sólo en las economías "en desarrollo":

⁴² *Idem.*

⁴³ Aseveración hecha por José Luis Calva Téllez en la revista *Agro-Síntesis*, 30.nov.95, p. 8.

⁴⁴ Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, 14a. ed., México, 1993, pp. 245-246.

1. Reducción del gasto público.
2. Eliminación del déficit presupuestal liquidando todo tipo de subsidios.
3. Reducción del tamaño del Estado mediante el despido masivo de burócratas a quienes se considera altamente negativos y la privatización de empresas paraestatales.
4. Mayor libertad económica para los empresarios, banqueros, industriales y comerciantes, lo que quiere decir que se deben eliminar todo tipo de controles a los empresarios, así el gobierno interviene menos en la economía del país.
5. Eliminar controles de precios; no limitar las ganancias; y que los salarios se fijen en función de las leyes de la oferta y la demanda.
6. Recomienda la apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera (tanto la directa como la bursátil) y a las mercancías provenientes del exterior.

Cabe indicar que a partir de la década de 1990, los organismos financieros y E.U. buscaron afanosamente una terminología muy general con el fin de hacer "invisibles" estas medidas "neoliberales" ante los ojos de las poblaciones en general, que ya resentían los cambios en las políticas económicas implementadas por sus gobiernos. Esta terminología fue la de la "globalización", la cual propone la supuesta existencia de fuerzas abstractas, no identificables, que actúan sin control en la economía internacional gracias a la libertad de acción de los "mercados".

En el libro *Global Economic Prospects and the Developing Countries*, del Banco Mundial⁴⁶, el Vice Presidente de Desarrollo Económico y Economista en Jefe, Michael Bruno, expresa sus ideas a este respecto:

⁴⁵ Ortiz Wadgyr, Arturo, *El fracaso neoliberal en México*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1988.

⁴⁶ El Banco Mundial, *Global Economic Prospects and the Developing Countries*, Banco Mundial, Washington, D.C., 1995.

1. Considera que el Tercer Mundo tiene un papel protagónico: "Vigorizados por las reformas orientadas hacia el exterior, los países en desarrollo son una fuerza impulsora mayor en este proceso de cambio." (p.V)
2. La globalización es un proceso de integración, es un "cambio fundamental que está ocurriendo en la economía mundial hoy... Este cambio está siendo conducido por la adopción difundida de las políticas liberalizadoras del mercado y por un cambio tecnológico que está corroyendo las barreras físicas a las transacciones internacionales." (p.V) Por ello, para "maximizar los beneficios de la internacionalización de los servicios, adoptar un régimen liberal de comercio e inversión, será esencial." (p. 3)
3. Reconoce que el hecho de que los países tercermundistas adopten esa serie de medidas neoliberales, es una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de todo el mundo: "El mensaje central del reporte es que el incremento en la integración de los países en desarrollo en la economía global tal vez constituye la oportunidad más importante para elevar el bienestar de los países en desarrollo e industrializados en el largo plazo." (p.V)
4. No menciona que los países industrializados también abrirán sus fronteras a los subdesarrollados, sólo indica -con respecto al Tercer Mundo- que: "Un elemento clave de la reforma será progresar continuamente abriendo sus economías al comercio y a la inversión internacional." En este sentido, los "policymakers" en los países en desarrollo deben estar alertas en no correr el riesgo de descuidar o relajar la disciplina macroeconómica, ni las reformas estructurales inducidas por las condiciones económicas favorables. (p. 2)
5. Considera que, gracias a esta "corriente globalizadora", los países tercermundistas estamos avanzando en nuestras reformas políticas: "Hasta cierto punto, la globalización está teniendo el efecto de 'endogeneizar' la reforma política en los países en desarrollo". (p.1)

Sin embargo, muy aparte de consideraciones ideológicas, la realidad es que las dos últimas décadas se han caracterizado por que vivimos en "crisis", por el incremento de la competencia y por el cambio tecnológico. Estos puntos son explicados por Jaime Estay R.⁴⁷ de la siguiente manera:

- 1) La crisis mundial desde fines de los años 60 es palpable en los siguientes indicadores:
 - a) Decremento del Producto Mundial Bruto y de la tasa de inversión.
 - b) Incremento de las deudas de los gobiernos, de las empresas y de las personas.
 - c) Incremento del desempleo a nivel mundial. A este respecto el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), con base en cifras de 1992, indicó que "la falta de trabajo juvenil [entre los 15 y 25 años] duplica el desempleo global y triplica, al menos, el desempleo adulto, siendo en algunos países hasta cinco veces más elevado que entre los mayores de 45 años.
"Estos datos permiten comprobar que los jóvenes constituyen alrededor de 50% del total de desempleados en todos los países, llegando a constituir más de 75% en el caso de las mujeres mexicanas, y más de 70% entre las paraguayas".⁴⁸
 - d) Decremento de la tasa de ganancias.
 - e) Quedó claro que el esquema y operatividad de Bretton Woods fue rebasado, lo que significa que EUA ya no es el hegemón económico mundial.
- 2) El incremento de la competencia se ha dado por la búsqueda de espacios para la colocación de capitales, mercancías y servicios, lo que conlleva a la implementación de formas más agresivas de competencia entre los países.

⁴⁷ Estay, Jaime, "La globalización y sus significados", en Calva, José Luis (Coord. general), *Globalización y Bloques Económicos, realidades y mitos*, Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana, Benemérita Universidad de Puebla, Universidad de Guadalajara, Juan Pablos Editor, México, 1995.

⁴⁸ Cienfuegos, Roberto (corresponsal), "Jóvenes de AL Enfrentan una 'Ausencia de Futuro': SELA", en *Excélsior*, 13.junio.95, p.17-A.

- 3) El cambio tecnológico en el ámbito comercial y bursátil:
- a) Es consecuencia y causa de la competitividad.
 - b) Acorta los procesos productivos y el tiempo de distribución.
 - c) Incrementa la importancia de las bolsas de valores, esto es, la inversión a corto plazo es preferida por los "agentes económicos", lo cual perjudica el crédito bancario y por consiguiente, a la inversión en las estructuras productivas de un país.

2.3 La dependencia estructural del Tercer Mundo.

Independientemente de las ideologías imperantes, la realidad es que siguen habiendo países desarrollados y otros subdesarrollados, esto significa que la mayoría de los países, a pesar de que su modo de producción dominante sea el capitalismo, se encuentran en una situación de dependencia frente a los industrializados precisamente por la permanencia de las distintas composiciones orgánicas de sus capitales, en donde los países subdesarrollados o periféricos, se vinculan con el exterior o con los países del centro, en función de las necesidades económicas/comerciales de éstos.⁴⁹

Esto no quiere decir que los países del Tercer Mundo sean víctimas de un conjunto de poderosos malos, sino que, como fue planteado en la Introducción, la manera en que históricamente se constituyeron las estructuras productivas y políticas de cada Estado-nación, determinó el presente "subdesarrollado", "desarrollado" o "atrasado" de cada uno de los países que habitan el Globo Terrestre. De ahí que nuestra responsabilidad histórica de haber permanecido como países subdesarrollados, ha sido el desperdiciar la(s) oportunidad(es) para constituirnos en países unidos y estructurados

⁴⁹ Samin Amir indicó que las "estructuras de la periferia son creadas conforme a las exigencias de la acumulación del centro... [asi] el desarrollo del centro genera y sostiene el subdesarrollo de la periferia". Amin, Samir, *Categorías y leyes*

internamente en todos los ámbitos, pues se nos ha ido en pelear entre nosotros, dividiéndonos por no crear juntos una visión de Estado-nación, mientras que otras formaciones sociales han aprovechado históricamente nuestro desorden para su beneficio.

Veamos con mayor detenimiento las características de los países centrales/desarrollados y los periféricos/subdesarrollados:

1. La acumulación de capital es directamente proporcional a la inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico:

En "las formaciones capitalistas centrales, el modelo de la acumulación está fundado sobre una articulación fundamental entre el sector I (producción de medios de producción) y el sector II (producción de bienes de consumo)"⁵⁰. Esto es, la acumulación tiene un carácter autocentrado. En el caso de los subdesarrollados, no invertimos en nuestra propia tecnología para crear bienes de capital y bienes intermedios, además de que es más barato en el corto plazo adquirírsela a los países industrializados, pero por su alto costo, compramos sus máquinas obsoletas. Por ejemplo, nuestra inversión en ciencia y tecnología -como porcentaje del P.I.B.- es inferior en comparación a la de los siguientes países a principios de 1990: México 0.37%, EU 2.8%, Canadá 1.3%, Suecia 3.1%, Japón y Alemania 2.9% cada uno, Brasil 0.7% y Argentina 0.4%.⁵¹ Obviamente el resultado de México al invertir estos escasos recursos en el capital humano y de practicar unas políticas anti-autodesarrollo en la investigación, nos ha llevado a depender casi por completo de la tecnología importada, con la consecuente sangría económica por el pago de derechos y patentes. Por otra parte, con el paso del tiempo, el desarrollo de la ciencia y de

fundamentales del capitalismo, Trad. de Gerardo Dávila, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973, pp. 120-121.

⁵⁰ *Idem*, p. 10.

la tecnología en los países industrializados los ha llevado a crear sucedáneos a casi todas las materias primas provenientes de los subdesarrollados de las que anteriormente dependían.

2. Las oligarquías de los capitalismo del centro son inversamente proporcionales a las oligarquías de los capitalismo de la periferia:

En el caso de las formaciones capitalistas periféricas, el "nivel de desarrollo de las fuerzas productivas locales no permiten la exacción de un excedente suficiente para asentar a una clase [social] que pudiera emprender una constitución nacional". Esto significa que la dirección de las economías de la periferia es "asumida por las burguesías centrales dominantes de las cuales las burguesías de la periferia son sólo un apéndice. La debilidad de la burguesía [de la periferia] significará pues, la *ausencia de una nación burguesa* y el *carácter no nacional de la burguesía local*".⁵² Para Agustín Cueva, el capitalismo en América Latina se ha desarrollado por la vía "oligárquico-dependiente", lo que consolidó el subdesarrollo estructural de nuestros países.⁵³

3. El desarrollo es directamente proporcional a la conformación de las cadenas productivas:

Los países desarrollados tienen un mercado interno consolidado en el que los sectores productivos (primario, secundario y terciario) están fuertemente interrelacionados entre sí y con el resto de la estructura social, política, educativa, deportiva, gubernamental y legislativa. Por el contrario, los países subdesarrollados carecen de cadenas productivas bien constituidas e interrelacionadas con las restantes estructuras sociales, ya que desde su

⁵¹ Latapí, Pablo, "Asimetrías educativas ante el TLC", en *Comercio Exterior*, Vol.44, Núm. 3, México, marzo 1994.

⁵² Amin, Samir, *op.cit.*, p. 32 y 34.

⁵³ Cueva, Agustín, *op.cit.*

constitución como Estados-nación "independientes" organizaron a sus sectores productivos en función de las necesidades económicas y comerciales de los países desarrollados. Esto es, exportándoles materias primas y comprándoles los productos terminados, o bien, comprándoles los bienes de capital para elaborar con poca calidad, los bienes de consumo.

Por su parte, el concepto de dependencia es explicado por Theotonio Dos Santos de la siguiente manera: "es una situación en la cual un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual la propia está sometida. La relación de interdependencia entre dos o más economías, y entre éstas y el comercio mundial, asume la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros países (los dependientes) sólo lo pueden hacer como reflejo de esa expansión, que puede actuar positiva y/o negativamente sobre su desarrollo inmediato. De cualquier forma, la situación de dependencia conduce a una situación global de los países dependientes que los sitúa en retraso y bajo la explotación de los países dominantes.

"Los países dominantes disponen así de un predominio tecnológico, comercial, de capital y sociopolítico sobre los países dependientes (con predominio de alguno de esos aspectos en los diversos momentos históricos) que les permite imponerles condiciones de explotación y extraerles parte de los excedentes producidos interiormente [materias primas o capital mediante el pago de intereses de sus deudas externas].

"La dependencia está, pues, fundada en una división internacional del trabajo que permite el desarrollo industrial de algunos países y limita este mismo desarrollo en otros, sometiéndolos a las condiciones de crecimiento inducido por los centros de dominación mundial."⁵⁴

⁵⁴ Santos, Theotonio Dos, "El nuevo carácter de la dependencia", en Marini, Ruy Mauro y Millán, Mária (comps.), *La Teoría Social Latinoamericana, Tomo II, La Teoría de la dependencia*, CELA y FCPyS, UNAM, México, 1994, pp.102-103.

En suma, los avances en materia tecnológica y científica, aplicados al desarrollo de los sectores agropecuario, industrial, militar, financiero, comercial y de comunicaciones gracias a la acumulación originaria de capital, permiten una supremacía de los países desarrollados imposible de igualar por parte de los Estados periféricos.

Esta situación es crónica, ya que todos estos avances tecnológicos están orquestados y llevados a cabo por el funcionamiento y desarrollo de las grandes corporaciones industriales originadas en los países centrales desde la Revolución Industrial y sobre todo desde el siglo pasado, cuya expansión o transnacionalización es facilitada por sus gobiernos, desde nuestro punto de vista, a través de cuatro factores:

1. La superestructura ideológica-cultural, la cual trata de "generar un consenso que legitime los patrones de consumo y los valores propios de los países hegemónicos. [Difundiendo] conceptos y valores que eliminen toda resistencia, y permitan la creación de expectativas que sólo puedan satisfacerse mediante una mayor incorporación a la economía mundial. [De esta manera se busca] minar la capacidad de los Estados nacionales de los países subdesarrollados para ejecutar estrategias concebidas y basadas internamente".⁵⁵
2. De sus compañías subsidiarias en los países tercermundistas.
3. De las acciones/presiones "diplomáticas" en organismos internacionales: ONU, FMI, BM, etc.
4. En las relaciones con los demás Estados en términos de: tratados de "intercambio" comercial y recepción de intereses por concepto de las deudas

⁵⁵ Núñez Jiménez, Arturo, "Transnacionalización, interdependencia y proyectos nacionales autónomos", en Arizpe, Lourdes y Gortari, Ludka de (Comps.), *Repensar la nación: fronteras, etnias y soberanía*, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata 174, México, 1990, págs. 156 y 157.

externas de los países subdesarrollados (las cuales fueron contratadas desde su recién iniciada vida independiente debido a la falta de acumulación de capital y por haber sido "rescatados" a través de la firma de Cartas de Intención pésimamente negociadas por nuestros gobernantes), de "ayuda" para el desarrollo, de "apoyo" en el combate al narcotráfico, de asesorías para el cuidado del medio ambiente... En fin, todo lo relacionado con mantener o acrecentar las desigualdades bajo la relación "yo (desarrollado) gano-tú (subdesarrollado) pierdes".

"Un fracaso en la solución pacífica y adecuada del desafío planteado por la modernización económica y política de México [en el decenio de 1980] abriría sin duda las puertas a una mayor injerencia norteamericana en los asuntos mexicanos, como bien lo había demostrado la experiencia histórica. Pero un éxito en este campo fortalecería mucho la posición negociadora de México frente a su vecino del Norte".

Lorenzo Meyer
México frente a Estados Unidos

CAPÍTULO III

La Subordinación de México con respecto a los EUA

En este capítulo se tratará de demostrar la influencia de las acciones imperialistas de E.U. sobre México, utilizando diversos aspectos económicos y políticos de esta relación como indicadores de la subordinación del segundo ante el primero.

3.1 Las actividades económicas.

En el capítulo anterior observamos que la relación entre países desarrollados y subdesarrollados obedece a una evolución histórica de las distintas formaciones sociales capitalistas, en donde el modo de producción dominante determina una dialéctica de dominación de unas cuantas formaciones sobre las restantes. Este es el caso de la relación entre los E.U. y México.

¿Desde qué momento podríamos ubicar esta situación de subordinación de nuestro país hacia E.U.A.? Prácticamente, desde la guerra de septiembre de 1848 entre ambos países, pero como nuestro objetivo es estudiar esta relación a finales del siglo XX, indicaremos que, de acuerdo con Luis González Souza⁵⁶, después del sexenio del general Lázaro Cárdenas, las relaciones económicas entre E.U. y México se estrecharon aún más, llegando hasta a hablarse de una *integración silenciosa* a principios de los ochenta (no obstante, con Luis Echeverría hubo un discurso nacionalista muy marcado que llevó a su administración a confrontarse con el gobierno estadounidense en muchos aspectos). El acercamiento de ambas economías aumentó durante el sexenio de José López Portillo, llamándosele a este proceso *estrategia del cambio estructural*, aunque no hubiera en realidad ninguna estrategia para cambiar estructuralmente al país, ya que solamente el gobierno lopezportillista se había comprometido con el F.M.I. a "controlar estrictamente el déficit presupuestal, incluso si ello significaba una baja en el ritmo de crecimiento de la economía".⁵⁷

Ahora (1982-1995) el proceso de *modernización* que hemos estado viviendo, revela el crecimiento de una integración programada, deliberadamente planeada para "reinsertarnos" (este término lo puse entre comillas porque la economía del país nunca ha sido autárquica) en el "mercado mundial" que, por lo que veremos, este concepto realmente significa la economía estadounidense.

Una de las manifestaciones de este proceso "modernizador" supuestamente concebido por los gobiernos de De la Madrid (1982-1988) y de Salinas (1988-1994), consistió en reducir los aranceles para que, ante la ineludible

⁵⁶ González Souza, Luis, "México ante la integración de Norteamérica: entre la democracia y el vasallaje", en Rey Romy, Benito, *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino?*, 3ª ed., Siglo XXI y UNAM, pp.346-347.

⁵⁷ *Idem*.

* Decimos que supuestamente fue una política económica emanada del gabinete de nuestros gobernantes porque en realidad esas políticas fueron el resultado de las distintas negociaciones de la deuda externa de México durante esas administraciones. Al respecto ver el apartado 3.2.

competencia que habría por la presencia de las mercancías extranjeras, los productores nacionales "se volvieran" más eficientes, para que así se fortalecieran y conquistaran tanto el mercado nacional como el internacional. No obstante, de acuerdo con los resultados obtenidos, la estrategia de reducir los aranceles no coincidió con el objetivo que supuestamente se perseguía.

Además, dichas administraciones justificaron sus políticas "neoliberales" al criticar las acciones proteccionistas e intervencionistas de los anteriores gobiernos, por cuya culpa tanto el sector exportador (las industrias y los empresarios mexicanos) como el aparato estatal y para-estatal, perdieron su eficiencia y, por lo mismo, le dejaron una deuda externa enorme al país. Por consiguiente, esas administraciones afirmaron que el camino a seguir para salir de la crisis era permitir que las "fuerzas del mercado" actuaran libremente a través del accionar del capital privado, el cual se encargaría de generar el ingreso social demandado, debido a la fuerte competencia nacional e internacional que existiría. La prueba fehaciente de lo anterior en ese entonces, nos decían, lo teníamos con el "éxito" del capitalismo y el "fracaso" del socialismo.⁵⁸ En realidad, a nuestro parecer, esta apreciación dejaba de lado lo que se entendía por "éxito" y por "socialismo". Es decir, es éxito del capitalismo para unos cuantos que resultan beneficiados por las políticas económicas y fracaso del capitalismo para quienes se han apretado más el cinturón durante estos 13 años. Así mismo, lo que se entendía por socialismo, en la mayoría de los casos, era el capitalismo de un Estado autoritario.

En este apartado observaremos que, independientemente de la naturaleza propia del imperialismo estadounidense y de su influencia sobre México, las decisiones políticas, sociales y económicas que este último ha experimentado durante el transcurso de su historia, han sido fundamentales para haber logrado

⁵⁸ Este fenómeno es llamado por Marcos Roitman Rosenmann como la "nueva política económica refundacional", en *América Latina en el proceso de globalización "Los límites de sus proyectos"*, CIIH, UNAM, México, 1994.

los desastrosos resultados obtenidos en la actualidad (como comúnmente se dice: "Para bailar un Tango se necesitan dos"). Por consiguiente, al principio de este apartado haremos un recuento breve de las políticas económicas más relevantes de los gobiernos mexicanos desde la Revolución hasta el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Recordando las características de un país subdesarrollado anteriormente señaladas en la Introducción, podemos considerar a México como uno de los ejemplares de este fenómeno en la América Latina.⁵⁹ Por ello, desde su guerra de independencia México ha necesitado de los recursos externos para pagársela y para financiar sus actividades económicas, las cuales, como vimos en el punto 2.3 giraron alrededor de la exportación de materias primas necesarias para las industrias de las grandes potencias, de manera que esas actividades económicas estaban organizadas para satisfacer la demanda externa. Esta situación siempre ha minado la constitución de cadenas productivas, el fortalecimiento del mercado interno mexicano y el control político y económico de las empresas transnacionales por parte de los gobiernos mexicanos.

No obstante lo anterior, ya en el siglo XX, una vez que el país vivía en paz tras la Revolución Mexicana, los distintos gobiernos buscaron institucionalizar al país, es decir, crearon dependencias gubernamentales y para-estatales para atender los aspectos estatales relacionados con la satisfacción general de las necesidades de la población, para mejorar su situación en general. En este

⁵⁹ Cabe resaltar que algunos países asiáticos que pertenecían al Tercer Mundo, lograron crecer económicamente mientras su integración nacional se fortalecía entre los años 60 y 80 de este siglo: Corea del Sur, Taiwán y Singapur. Ugo Pipitone explica que lo lograron gracias a "la existencia de estructuras estatales fuertes y [a] la capacidad para operar, *antes* del despliegue industrial, profundas reformas agrarias. Lo primero implicó la existencia de administraciones públicas con elevados grados de identidad interna y un claro sentido de responsabilidad nacional que las pusieron en condiciones de remover los obstáculos sociales al desarrollo. Lo segundo creó las posibilidades para el desarrollo de mercados nacionales dinámicos mientras, sobre las antiguas bases campesinas, se generaban presiones conducentes a la eclosión de nuevos comportamientos individuales y colectivos.", *op.cit.*, p. 27.

sentido, durante los años 50 y 60, con el modelo de "sustitución de importaciones" se intentó industrializar al país; no obstante, este objetivo no se logró, más bien, fue muy limitado precisamente porque el "desarrollo" interno dependió cada vez más de las empresas trasnacionales radicadas en México y productoras de los bienes de consumo que requería la población en general. Coincidentemente, alrededor del 70% de esta inversión extranjera directa provenía de E.U.A. (ver Gráfica 1: *Inversión Extranjera Directa Autorizada y Registrada por País de Origen de 1975 a 1992*, en el Anexo).

Así, la incipiente industria nacional permaneció protegida por el gobierno pero, en lugar de que esos empresarios mejorasen sus procesos, que ampliaran y reforzaran las cadenas productivas a nivel nacional y buscaran la vinculación de la educación media superior y superior con sus industrias, se conformaron con el bienestar que les proporcionaba la seguridad de la venta de sus productos en el mercado nacional, perjudicando al país entero, en el sentido de no crear industrias con tecnología nacional, fuertes y competitivas (con calidad) a nivel internacional.

Más adelante, durante el gobierno de López Portillo, cuando éramos "inmensamente ricos" por los yacimientos petroleros descubiertos, ese régimen se basó en éstos para limitarse a "administrar" la riqueza en el país. Tras olvidar impulsar a todas las actividades básicas de nuestra economía (la primaria, la secundaria y la terciaria) realmente nacionales, su gobierno se vio imposibilitado para pagar la deuda externa contraída a una muy baja tasa de interés por el excedente monetario de los setenta.⁶⁰

Después de este "tropiezo" el gobierno de De la Madrid ideó el "modelo de promoción de exportaciones" que desde 1982, intentó "diversificar" nuestras

⁶⁰ Ver tesis de licenciatura de Muñoz Núñez, Verónica, "Tendencias de la Economía Mundial. 1950-1990: Desarrollo y Subdesarrollo", FCPyS, UNAM, 1996 y Green, Rosario, *La deuda externa de México 1973-1987*, Ed. Nueva Imagen, 1988.

exportaciones de bienes y servicios, es decir, ya no exportaríamos sólo petróleo.⁶¹ Podemos considerar a este modelo como el origen de nuestra "apertura al exterior". Sin embargo, en lugar de producir esos bienes y servicios con tecnología propia, nos convertimos en maquiladores y en productores/exportadores de los bienes y servicios de las compañías transnacionales establecidas en el país desde que se decidió "sustituir" a las importaciones.

Finalmente, se nos dijo -durante el tiempo del "liberalismo social" de Carlos Salinas de Gortari- que con la "política de desregulación económica"⁶² podríamos enfrentar a la "globalización" y que el crecimiento de la economía y de la competitividad nacionales sería tal, que ahora sí podríamos hacer realidad la soñada y anhelada entrada al Primer Mundo. Sin embargo, desafortunadamente ese gobierno no tomó en cuenta:

- 1) que el ingreso no se distribuía equitativamente (por los 60 millones de mexicanos en pobreza y en pobreza extrema y los 25 multimillonarios de *Forbes*), lo cual permitía que la inversión en la educación y en los servicios de salud fueran deficientes para satisfacer la demanda de la mayoría de los mexicanos,
- 2) que contamos con una incompetente, ineficiente e insuficiente infraestructura de transporte, comunicaciones y servicios que eleva los costos de lo que compramos y de lo que vendemos al exterior y que permanece estructurada para satisfacer las necesidades del sector exportador y no para fortalecer el mercado nacional,
- 3) que precisamente por carecer de una planta industrial y nacional realmente efectiva, el número de empresas importadoras pasaron, en 1986 de 8 mil, a

⁶¹ Rozo Bernal, Carlos A., "El acuerdo de libre comercio en la disputa por la hegemonía económica mundial", en Rey Romay, *op.cit.*, p.172.

⁶² Salinas de Gortari, Carlos, *Cuarto Informe de Gobierno, 1992, Anexo*, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, noviembre de 1992, p. 52.

más del doble en 1988⁶³, esto se explica porque muchos negocios o industrias decidieron cambiar de giro y vender mercancías importadas,

- 4) que los propios capitalistas mexicanos acostumbran sacar sus capitales del país (a finales de la década de los ochenta se estimaba su monto en 200 mil millones de dólares, entre nacionales y extranjeros⁶⁴). Además, estos capitalistas "nacionales" no invierten aquí como el país lo requiere; y si ven alguna oportunidad de ganar o de no perder sus miles de millones de dólares, se los llevan dejando a México peor de lo que estaba. Al respecto cabe recordar que fue Germán Cárcoba García (expresidente del Consejo Coordinador Empresarial) quien dijo que fueron mexicanos los que sacaron el dinero del país antes de la devaluación del 20 de diciembre de 1994 y, para rematar,
- 5) que los efectos de la "participación de la inversión extranjera en las instituciones financieras [mexicanas], ... además de propiciar la fuga de capitales, su preferencia se [dirigiría] hacia la adquisición de valores del Estado (Cetes, [Swaps, Tesobonos]), o a la inversión en actividades no productivas, que producen márgenes [de ganancia] superiores a la pérdida devaluatoria".⁶⁵

En este breve recuento de las políticas económicas de los gobiernos mexicanos apreciamos que, precisamente a partir del endeudamiento excesivo en 1982, el gobierno de De la Madrid negoció el pago de esa deuda aceptando implementar una política económica de acuerdo con los requerimientos de nuestro principal acreedor: Estados Unidos. En este sentido, los problemas económicos antes indicados desde 1982 a 1994, fueron resultado de las decisiones internas de los dirigentes mexicanos, que durante las negociaciones aceptaron "pagar" esas

⁶³ Bernal Sahagún, Víctor M., "La inversión extranjera en el TLC: la integración dentro de la integración", en Rey Romay, *op.cit.*, p.281.

⁶⁴ Labra, Armando, "La integración desde la perspectiva norteamericana", en Rey Romay, *op.cit.*, p.91.

⁶⁵ Manrique Campos, Irma, "Algunos aspectos de la problemática monetario-financiera en el tratado de libre comercio México-Estados Unidos", en Rey Romay, *op.cit.*, pp.259-260.

deudas sin tomar en cuenta las limitantes estructurales del país, repercutiendo en un costo social muy alto para México, porque, entre otros factores, implicó el desmantelamiento de la incipiente industria nacional y facilitó el usufructo de toda la industria relacionada con la extracción, procesamiento y comercialización del petróleo, único bien nacional proveedor de capital para el país, ya que, como veremos en seguida, nuestro país carece de una planta industrial fuerte y competitiva producto de nuestra propia tecnología.

Ahora bien, a continuación analizaremos ciertos indicadores económicos que reflejan la profundización de la dependencia de México con respecto al intercambio comercial con E.U.A., ya que nuestro comercio no está diversificado y la gran mayoría de las empresas exportadoras son filiales de las transnacionales que, como vimos, en su mayoría, son de origen estadounidense. Pero antes de continuar con este análisis, cabe indicar que la mayoría de las cifras aquí presentadas han sido tomadas -tanto por los autores consultados, como por nosotros- de los documentos gubernamentales, los cuales no son muy confiables⁶⁶, sin embargo, aún así muestran la precariedad de nuestra economía.

Por nuestra vecindad geográfica y por ser los E.U. una de las economías más grandes del mundo (en 1995 representaba el 28% del producto mundial bruto) -en términos de su comercio exterior, de su producción y de su industria militar- estamos inevitablemente destinados a comerciar con ese país más que con nuestros otros dos vecinos: Belice y Guatemala. En pocas palabras, no existen contrapesos a este hecho, a menos que desarrolláramos nuestra propia flota marítima y aérea, tanto mercantil como militar, lo cual implicaría que fuéramos un país desarrollado.

⁶⁶ Ver Ocampo, Rafael, "El gobierno mexicano altera las cifras de comercio exterior para adaptarlas a sus decisiones económicas: España Kraus", en *Proceso* 953, 6.feb.95.

La producción "nacional" la llevan a cabo las compañías transnacionales, pues controlan "entre el 50 y 55% de la producción industrial, el 35-40% del comercio, ramas industriales completas, como la del caucho y hule, la petroquímica 'desprimarizada' [valga el vocablo modernizador], la químico-farmacéutica, la procesadora de alimentos, lo que resta de la fabricación de maquinaria, la automovilística, la electrónica, la eléctrica, del papel, tabaco, la textil y de bebidas alcohólicas y no alcohólicas"⁶⁷. En otras palabras, parecería que solamente la industria del cemento, del vidrio, de la cerveza, del pan y de las golosinas están en manos de la oligarquía de nacionalidad mexicana. En este sentido, coincidimos con Carlos A. Rozo, quien expresa que los capitalistas mexicanos "prefieren ganancias reducidas en el extranjero que apostar sobre la vialidad del México neoliberal"⁶⁸ en el que viven.

Asimismo, es relevante observar que el 75% de la actividad exportadora de México en 1994, la hacían 10 grandes empresas, la mitad de ellas son transnacionales con matriz en EU. En este sentido, tanto el entonces presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior (Conacex), Gilberto Jiménez, como el de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (Anierm), Juan Autrique, coincidieron en que "el 73 por ciento de las exportaciones mexicanas están concentradas en aproximadamente 25 productos específicos que son comercializados solamente por el 2 por ciento de las empresas" que en su mayoría son trasnacionales.⁶⁹

Ahora bien, observemos de manera somera la composición de nuestro comercio exterior en porcentajes:

⁶⁷ Bernal Sahagún, Víctor M., "La inversión extranjera en el TLC: la integración dentro de la integración", en Rey Romay, Benito, *op.cit.*, pp. 278-279.

⁶⁸ Rozo Bernal, Carlos A., en Rey Romay, *op.cit.*, p. 186.

MÉXICO

	EXPORTACIONES	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	IMPORTACIONES
Años	1988	1993	1988	1993
E. U. A.	67	83	68	71
Canadá	..	3	..	1.8
Europa	13	5.4	15	13
Asia	7	2.2	8	9.6
TOTAL	87%	93.6%	91%	95.4%

Por lo tanto, la mayor parte de nuestro comercio lo realizamos con países industrializados y en sólo 5 años hemos aumentado nuestro flujo comercial con E.U.A. en un 14% y disminuido en un 34% y 21% con Europa y Asia respectivamente.⁷⁰

En el siguiente cuadro podemos apreciar cómo hemos comprado más mercancías de las que hemos vendido desde 1990. Este déficit en nuestra balanza comercial fue producto del abuso en las importaciones, que como vimos, en su gran mayoría provienen de EU; además, es posible observar que a dos años de la entrada de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, en 1986), el saldo de nuestra balanza comercial haya disminuído notablemente a comparación del saldo de 1983 (un 81.50%). En el mismo sentido, la balanza comercial de EUA a partir de ese mismo año de 1988, tuvo una recuperación sensible hasta 1993, al grado de no volver a presentar un déficit como el de 1987. (También ver al respecto la Gráfica 2: *Balanza Comercial de México con EU de 1980 a 1992*, en el Anexo.)

⁶⁹ Citado en Muñoz Ríos, Patricia, "Nueve meses de Libre Comercio", en *La Jornada Año I del TLC*, 20.sept.94, p.4.

⁷⁰ Elaborado con base en los datos de Bernal Sahagún, Víctor M., en Rey Romay, *op.cit.*, p.280 y Bancomext, *México: Comparaciones Internacionales 1987-1993*, México, 1994, p.61.

BALANZAS COMERCIALES DE MÉXICO Y EU⁷¹

(Millones de dólares)

AÑO	PAÍS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1982	MX	24, 055	17, 011	7, 044
	EU	211, 170	247, 650	- 36, 480
1983	MX	25, 953	11, 848	14, 105
	EU	201, 800	268, 890	- 67, 090
1984	MX	29, 100	15, 916	13, 184
	EU	219, 930	332, 410	-112, 480
1985	MX	26, 757	18, 359	8, 398
	EU	215, 910	338, 090	-122, 180
1986	MX	21, 804	16, 784	5, 020
	EU	223, 350	368, 410	-145, 060
1987	MX	27, 600	18, 812	8, 788
	EU	250, 210	409, 770	-159, 560
1988	MX	30, 691	28, 082	2, 609
	EU	320, 230	447, 190	-126, 960
1989	MX	35, 171	34, 766	405
	EU	362, 130	477, 380	-115, 250
1990	MX	40, 711	41, 593	- 882
	EU	389, 310	498, 330	-109, 020
1991	MX	42, 688	49, 967	- 7, 279
	EU	416, 920	490, 980	- 74, 060
1992	MX	46, 196	62, 129	- 15, 933
	EU	440, 360	536, 460	- 96, 100
1993	MX	51, 886	65, 367	- 13, 481
	EU	456, 870	589, 440	-132, 570

⁷¹ Elaborado con base en cifras del Banco Mundial, *Tablas Mundiales 1995*, The Johns Hopkins University Press, EUA, 1995.

Ahora veamos a las exportaciones mexicanas por actividad económica, según el Banco de México, en 1993⁷², fuimos menos dependientes del petróleo que de las maquiladoras⁷³ y de las manufacturas producidas en su mayoría -como vimos- por las compañías transnacionales:

El total de las exportaciones fue de 51,886 millones de dólares (mdd), de las cuales el petróleo tuvo un monto de 7 418, es decir, un 14.3%; las maquiladoras fueron unos 21 853 mdd, esto es, un 42.1%; y las exportaciones no petroleras fueron de 22 615 mdd, o sea, un 43.6%. Estas exportaciones no petroleras se dividen a su vez, en tres grupos: las agropecuarias, que representaron el 11.1% (2 504 mdd), las extractivas el 1.2% (279 mdd) y las manufactureras el 87.7% (19 832 mdd). Al respecto ver la Gráfica 3: *Balanza Comercial por Tipo de Bien (FOB) de 1975 a 1992*, en el Anexo. Cabe resaltar que entre el 90% y el 95% de las maquiladoras ubicadas en la frontera con EUA, eran de empresarios de ese país parcial o totalmente, indirecta o directamente⁷⁴ y fue hasta 1995 que la primer maquiladora mexicana (de la empresa Elásticos Selectos), fue instalada en McAllen, Texas. Sus proveedores de materia prima están en México y sus clientes "a quienes está destinada la producción de la planta" se encuentran en EUA, además, la directiva de la empresa tiene "la intención de exportar a Canadá"⁷⁵ posteriormente.

Con respecto a las importaciones, están los alimentos que cierto porcentaje de los mexicanos consumimos. Nuestro país ha importado alimentos de manera creciente en esos 12 años (1982-1993) y lo peor de ello, además de la repercusión en los productores nacionales y de la emigración del campo a las ciudades que esto ha ocasionado, es que la población mexicana no consume lo

⁷² Bancomext, *op.cit.*, p.75.

⁷³ Una maquiladora es una "empresa de ensamblaje [de mercancías] para la exportación", González Souza, *Soberanía Herida, Tomo 1*, Ed. Nuestro Tiempo, 1994, p. 109.

⁷⁴ INEGI, 1993 y Arellanes, P., en *Idem*, p. 118.

⁷⁵ Nota informativa de la agencia Notimex, en *La Jornada*, 8.sept.1995, p. 54.

que hace 17 ó 18 años, ya que de acuerdo con José Luis Calva⁷⁶, "en 1990 habríamos tenido necesidad de importar alrededor de 10 000 millones de dólares en alimentos", pero *sólo* importamos 4 750.3 millones de dólares, es decir, "más de tres veces el ahorro conseguido por México en sus pagos anuales de intereses durante la negociación de la deuda externa" que fue de 1,500 millones de dólares.

¿Cómo pudimos financiar esas compras? El mismo autor refiere que en 1988, las importaciones de alimentos fueron pagadas con el 51.1% de nuestros ingresos por la venta del petróleo, y al año siguiente el porcentaje ascendió a 55.1 por ciento. Por su parte, el hecho de haber firmado el TLC ocasionó que nuestra producción de granos básicos resultase gravemente dañada, pues nos era imposible competir con los dos socios, ya que implicó "el retiro del cultivo de más de 10 millones de hectáreas y un éxodo rural de alrededor de 15 millones de mexicanos".⁷⁷

Por su parte, en el sector servicios, México sigue sin diversificar su captación de turistas, pues las cifras que abarcan desde 1970 hasta las de 1992, indican que alrededor del 90% de los turistas que recibimos son estadounidenses, circunstancia que nos pone en una situación muy vulnerable (ver Gráfica 4: *Turismo Recibido por México de 1970 a 1992*, en el Anexo). En este sentido, al analizar las cifras preliminares de 1993⁷⁸ en este mismo rubro, se observa que el turismo que México recibió procedente de E.U. equivale al 82.6%, el de Canadá al 3.6%, el de toda Latinoamérica al 6.2%, el de toda Europa al 7.1% y al del resto del mundo al 0.5 por ciento. Al parecer nuestros gobernantes no aprendieron de la experiencia vivida bajo el régimen del Sr. Luis Echeverría,

⁷⁶ Calva, José Luis, "La agricultura mexicana frente al cadalso del libre comercio con Estados Unidos y Canadá", en Rey Romay, *op.cit.*, p.399.

⁷⁷ *Idem*, p.412.

⁷⁸ Bancomext, *op.cit.*, p.201.

quien al declarar que el sionismo era una forma de racismo, obtuvo que los judíos norteamericanos dejaran de visitar nuestro país.

Por último, la estrategia "económica" más reciente para "desarrollar" al país, fue puesta en marcha durante el régimen salinista. México se asociaría con E.U.A. y con Canadá para asegurar las exportaciones mexicanas hacia el primero, principalmente para que éste no pusiera trabas o pretextos fitosanitarios a los productos agropecuarios mexicanos y que permitiera la entrada de nuestras mercancías sin proteccionismo arancelario, lográndose un mayor ritmo de nuestras exportaciones y del mismo modo, el crecimiento de las estructuras productivas mexicanas y con ello el bienestar de la población. La explicación básica de las personalidades del salinismo fue que todos nos tendríamos que volver eficientes (con calidad y precios competitivos) para que no nos quedáramos sin mercado o empleo, según el caso. El simple hecho de que llegaran las mercancías y servicios extranjeros a suelo mexicano nos transformaría -como hechizo mágico- en personas (físicas y morales) competitivas a nivel mundial, capaces de "conquistar" a los "mercados internacionales".

Dentro del mercado más grande del mundo -nos decían los funcionarios públicos- los dos socios desarrollados necesitarían de nuestra mano de obra para competir contra Japón (y el Este asiático) y contra la Unión Europea, y, al mismo tiempo, aprovecharíamos las ventajas que nuestros (¿patrióticos?) negociadores obtendrían para nosotros y poco a poco, llegaríamos a ser tan industrializados como nuestras contrapartes.

Sin embargo, los industriales mexicanos se han "enfrentado con las grandes cadenas y no es tan fácil venderles, además de que quieren que se americanicen

los productos para poderlos comprar".⁷⁹ Son precisamente los grandes consorcios industriales y comerciales los que se "aliaron" con sus competidores o contrapartes de E.U., pues de la "inversión productiva, la mayor parte se dirige hacia sectores como el automotriz, químicos y medicamentos, textil, alimentos y bebidas, telefonía, turismo, restaurantes e inmobiliaria y en su mayor parte son reinversiones o aumentos de capital de la gran empresa".⁸⁰

La situación, entonces, no fue como se nos dijo que sería en los discursos, tanto la industria pequeña, mediana y grande nacional están en un grave "momento". En 1994, el presidente de la Asociación Nacional de Industriales de la Transformación (ANIT), Raymundo Artis expresó: "No dudo que algunos pequeños empresarios hayan podido incrementar sus exportaciones, pero la magnitud de éstas no fueron significativas, así como tampoco su participación como proveedores de los exportadores, y ello lo evidencia el elevado incremento de las importaciones de insumos intermedios". Así, las compañías Ford, Volkswagen, Chrysler y General Motors de México, compran entre la mitad y las tres cuartas partes de sus insumos intermedios para la fabricación de exportación.⁸¹

En pocas palabras, esta estrategia "neoliberal" ha afectado profundamente a algunos de los sectores productivos en manos de los micro y pequeños productores nacionales, los más perjudicados han sido los sectores productores de bienes de capital, el textil, del cuero, del calzado y los juguetes, los que están

⁷⁹ Citado en Muñoz Ríos, Patricia, "Nueve meses de Libre Comercio", en *La Jornada Año I del TLC*, 20.sept.94., p.3. El industrial entrevistado por la periodista no explica qué quiere decir con: "que se americanicen los productos", sin embargo, entendemos que a los estadounidenses solamente les interesa comprar productos con calidad internacional, lo cual es totalmente válido y pone de manifiesto el problema fundamental de muchas empresas mexicanas: considerar a la calidad como un asunto secundario en la competitividad de sus productos y/o servicios.

⁸⁰ *Idem*, p.4.

⁸¹ *Idem*, p.2.

a punto de desaparecer por la competencia internacional y por la ineficiencia estructural que los afecta.

Al parecer, el TLC para México, es una ley que multiplicó nuestras desigualdades con respecto a los EUA, ya que además del análisis presentado de las actividades económicas, cabe mencionar que de acuerdo con Luis González, el TLC "legitima la existencia de los monopolios ... les confiere más privilegios [e] inhibe las expropiaciones. Y en caso de producirse [una expropiación] –ahora, caso en verdad remoto- prescribe una indemnización conforme al 'valor justo de mercado'"⁸². Esto es, la ley del TLC contradice al artículo 28 de nuestra Constitución, en donde "quedan prohibidos los monopolios [y] las prácticas monopólicas", y al artículo 27, el cual establece que: "El precio que se fijará como indemnización a la cosa expropiada, se basará en la cantidad que como valor fiscal de ella figure en las oficinas catastrales o recaudadoras, ya sea que este valor haya sido manifestado por el propietario o simplemente aceptado por él de un modo tácito por haber pagado sus contribuciones con esta base."⁸³

Finalmente, ante la situación de las actividades económicas de México a partir de la implementación de las políticas "neoliberales" y de la entrada en vigor del TLC (lo que significa la institucionalización de nuestra condición de dependientes subordinados a E.U.A.), pareciera que E.U. puede determinar la política económica de México. En este sentido, consideramos relevante incluir el punto de vista del profesor John Saxe-Fernández con respecto a estas circunstancias. Él indica que con el TLC, "desde una perspectiva de operación económica, el país casi funcionará como cualquier otro 'estado' de la Unión Estadunidense, excepto que todavía no cuenta con una integración al nivel fiscal y de formas de operación y administración, aunque los Public Enterprise Reform Loans (PERL) del Banco Mundial han estado trabajando en esa dirección desde mediados del

⁸² González Souza, Luis, *Soberanía Herida, Tomo 1*, Nuestro Tiempo, 1994, pp. 159-160.

⁸³ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Editorial Alco, 1995, p. 33 y 27.

decenio anterior. Con una política exterior y de defensa nacional subsumidas en [determinadas por] las contrapartes estadounidenses, entonces el estatus del país se aproximaría mucho al de 'territorio no incorporado', una figura jurídica en los Estados Unidos".⁸⁴

3.2 Dependencia financiera

Como vimos en el Capítulo II, una característica de los países subdesarrollados, es que dependen del capital que procede de los países desarrollados, ya sea porque no generan suficiente excedente de capital, o bien, porque su clase dirigente no crea las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales reinviertan sus excedentes en el país. Ahora bien, antes de continuar, recordemos lo que es el subdesarrollo; de acuerdo con Ugo Pipitone: es "el producto de la expansión mundial del capitalismo europeo". "Áreas extraeuropeas, inmensos territorios de la América que sería latina, de Asia y más tarde de África, fueron abruptamente integrados a esquemas de organización productiva internacional en el ámbito de los cuales, sin embargo, la lógica de funcionamiento era del todo externa a su anatomía y fisiología social tradicionales". "Subdesarrollo, entonces, como dualismo de estructuras productivas y sociales que no terminan de encontrar los actores y las ideas para una integración interactiva de los diversos subsistemas que constituyen una organización social.

"El problema central del subdesarrollo no es tanto un problema de insuficiencias sino de deformaciones. Resultado inevitable de una herencia histórica en la cual el capitalismo, como resultado de la expansión mundial europea, nació antes que los capitalistas."⁸⁵

⁸⁴ Saxe-Fernández, John, *Nafta: los cruces de la geopolítica y geoeconomía del capital*, CIIH, UNAM, 1994, p.29.

En este apartado se verá que a partir de la década de los sesenta los gobiernos mexicanos recurrieron a la contratación de empréstitos del exterior para financiar el "desarrollo" del país, para "equilibrar" la Balanza de Pagos y, sobre todo, para pagar los intereses y el capital de esos préstamos, tanto en condiciones de vencimientos normales como en condiciones de emergencia (este es el caso de los recurrentes "rescates" que México ha necesitado por lo regular al final de cada sexenio desde 1976).

Estados Unidos ha sido el país que más préstamos le ha facilitado a México a través de su Reserva Federal, del Departamento del Tesoro y de su banca privada. Cabe indicar que desde el 12 de mayo de 1967, E.U.A. ha institucionalizado su tutoría sobre las finanzas mexicanas al incluir al Banco de México en la Red de Arreglos Monetarios Recíprocos (NRCA). Lo que significa que nuestra política económica ha sido, desde esa fecha, avalada por el Comité Federal de Mercados Abiertos (FOMC), que es "la máxima instancia directiva de la Reserva Federal [de E.U.A.], que afecta con sus decisiones la vida económica en todo el mundo".⁸⁶

Por consiguiente, la dependencia financiera de México con respecto a E.U.A. ha sido constante y ha ido en aumento, pues en tan sólo cuatro años (1981-83 y 1986), E.U.A. ha sido acreedor de entre el 26 y el 33 por ciento de la deuda del sector público de México, cuando los demás países acreedores representaban alrededor del 12% cada uno (al respecto, ver en el Anexo la Gráfica 5: *Principales Países Acreedores de la Deuda Externa del Sector Público de México*).

Esta dependencia financiera de México hacia EUA fue mayor a partir del gobierno de José López Portillo (1976-1982) debido a que su gobierno solicitó

⁸⁵ Pipitone, Ugo, *op.cit.*, págs. 23, 24 y 25.

⁸⁶ Beltrán del Río, Pascal, "De cómo Estados Unidos fue unciendo a la economía mexicana a las directrices de la Reserva Federal", en *Proceso* 953, 6 febrero. 1995.

préstamos al FMI para recuperar la confianza del capital mexicano fugado a finales de 1976. Podría decirse que este fue el primer "rescate" de México por parte de EU. Al respecto Lorenzo Meyer indica que López Portillo, durante su "primera visita presidencial [...] a los Estados Unidos, declaró que su administración se iba a caracterizar por la austeridad y la disciplina, o sea, justamente lo que demandaban de México quienes podían ayudarlo desde Estados Unidos para superar su crisis".⁸⁷ Al interior de México, a este proceso de "austeridad y disciplina" se le denominó *estrategia del cambio estructural*, aunque, como vimos anteriormente, no hubieron cambios en las estructuras productivas del país.

Varios factores influyeron en el aumento de la deuda externa de México durante ese sexenio: la gran dependencia de la economía mexicana con respecto a la exportación del petróleo, el incremento en las tasas de interés activas y que se acortaron los plazos de los préstamos.⁸⁸ La deuda pública externa pasó de 19,600.2 millones de dólares en 1976, a 58,874.2 millones en 1982, esto es, se incrementó un 200.4%, al respecto ver la Gráfica 6: *Deuda Pública Externa de México de 1976 a 1990*, en el Anexo.

La deuda de México (sobre todo de su sector privado) con la banca estadounidense se incrementó a partir del auge petrolero y el país se transformó en su primer deudor, pues para 1981 el total de la deuda externa con los bancos de E.U.A. era de 2,850 millones de dólares y el 50.2% de éstos estaba contratado con los grandes bancos (o MONEY CENTER BANKS) y el 49.7% con bancos regionales de ese país.⁸⁹

⁸⁷ Meyer Lorenzo y Josefina Z. Vázquez, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico 1776-1988)*, Fondo de Cultura Económica, 1a. reimpresión, México, 1992, p. 219.

⁸⁸ Al respecto ver Green, Rosario, *La deuda externa de México 1973-1987*, Ed. Nueva Imagen, 1988.

⁸⁹ *Idem.*

De acuerdo con Rosario Green⁹⁰, cuando Miguel de la Madrid Hurtado inició su mandato (1982-1988), la inflación se ubicaba al rededor del 100 por ciento, el crecimiento llegó a cero, la deuda externa total fue de aproximadamente 85 mil millones de dólares, de los cuales el 80% correspondía al sector público (las entidades más endeudadas eran: el Gobierno Federal, Pemex, el Sector Eléctrico y Nafinsa, al respecto ver la Gráfica 7 en el Anexo) y el 20% era a corto plazo, además, tuvo que enfrentar la "fuga de capitales" que se había presentado durante todo el sexenio anterior. Por consiguiente, De la Madrid, al igual que su antecesor, tuvo que solicitar el "rescate" del país por parte de la banca internacional.

Cabe mencionar que por "fuga de capitales" se entiende la salida de divisas registrada en el renglón de errores y omisiones de la balanza de pagos, cuando éste es negativo, y de 1976 a 1982 pasó de 13,500 a 35,600 millones de dólares, es decir, hubo un incremento del 164%.

Bajo este contexto interno, Miguel de la Madrid tuvo la oportunidad en verdad histórica para ser líder, junto con Brasil (ambas deudas sumaban casi 2/3 de la deuda de Latinoamérica⁹¹ y más del 85% del capital de los nueve bancos más importantes de EUA estaba invertido en México (44.3%) y en Brasil⁹²), de un "bloque" de países deudores, con el fin de renegociar sus deudas externas con los Organismos Financieros Internacionales, en una posición digna, teniendo como bandera la legítima defensa de la calidad de vida de sus compatriotas, obteniendo mejores condiciones de pago, o bien, una reducción en los montos de las mismas. Sin embargo, prefirió no encabezar un movimiento internacional que pudo haber puesto de rodillas a los países desarrollados y eligió sentar las bases de la constitución de México como un territorio no incorporado a los

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ Para más detalles, ver González Souza, Luis, *Soberanía Herida, Tomo 1*, Nuestro Tiempo, 1994.

⁹² Green, Rosario, *op.cit.*

Estados Unidos. El hecho de que los dirigentes latinoamericanos no se hayan unido en un frente común contra los acreedores (el primer esquirol fue el mexicano), nos revela que nuestra cultura no es la de trabajar en equipo para que el grupo resulte beneficiado, sino que es de comodidad y oportunismo individual, aún a pesar de las consecuencias para el resto de la comunidad.

Tomada ya la decisión por De la Madrid, los acreedores hicieron ver que era necesario que México dejara de crecer para poder pagar su deuda externa. Según la Reserva Federal norteamericana, el financiamiento del FMI para México de 1983 a 1984 sería de 1,300 millones de dólares. De acuerdo con Paul Volcker⁹³, entonces presidente de dicha Reserva, el recurso del Fondo era fundamental dentro del "plan de rescate", ya que era una garantía para los prestamistas de que México estaría cumpliendo con el programa de ajuste económico.

Inclusive Arturo Guillén en "La renegociación y el desenvolvimiento reciente de la deuda externa de México"⁹⁴, estableció que la primer Carta de Intención firmada con el FMI daba forma al contenido del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) y al Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).

Además, de acuerdo con Luis González Souza, fue después de la firma de otra Carta de Intención con el FMI (el 22 de julio del 86), que México entró al GATT (en agosto de 86), hecho que, a pesar de las presiones de EUA, no ocurrió durante la gestión de José López Portillo.⁹⁵

En esa Carta de Intención de 1986, México se comprometió a comenzar la "privatización" o "desincorporación" de empresas estatales y para-estatales al "adelgazar al Estado", a reclasificar los productos de la petroquímica básica en

⁹³ González Souza, *op.cit.*, nos recuerda que el gobierno mexicano dio a este funcionario de EU el Águila Azteca, "máxima condecoración para extranjeros", p. 91.

⁹⁴ Citado en González Souza, *Idem*, p. 82.

⁹⁵ *Idem*.

secundaria (o sea, susceptibles de ser producidos por compañías extranjeras por no ser estratégicos para la industria química de México) y a eliminar la participación del gobierno en "la industria azucarera, carreteras, puertos... teléfonos".⁹⁶

De acuerdo con Alicia Girón⁹⁷, las renegociaciones y la firma de esos dos acuerdos con el FMI desarrollaron, durante el sexenio de De la Madrid, un cambio estructural en el proceso de acumulación interno: se permitió la transferencia de recursos hacia el extranjero por más de 50 mil millones de dólares, monto equivalente al 7% del Producto Nacional Bruto de México. En otros términos, la misma autora refiere que el pago de la deuda externa representó el 55.1% del presupuesto de egresos de la federación mexicana para 1987, esta tendencia fue la misma durante todo el sexenio.

Por último, cabe indicar que el gobierno de MMH, aceptó que en los documentos de la renegociación de la deuda externa de 1986, se estableciera que en caso de que México o sus acreedores tuvieran algún desacuerdo sobre lo estipulado en esa Carta de Intención, ambas partes someterían su litigio a la jurisdicción de los tribunales de Nueva York y/o Londres.⁹⁸ Hecho que se repitió en el "rescate" de 1995, como lo indicaremos en el inciso 3.3, aunque en esa ocasión sólo hayan sido las leyes del estado de Nueva York.

Posteriormente, cuando Carlos Salinas de Gortari inició su mandato (1988-1994), también se vio en la situación de que el país no tenía los recursos suficientes para cumplir sus obligaciones con los acreedores, que en su mayoría, nuevamente, eran estadounidenses. Para Salinas, gracias a la captación de estos recursos (prestados) habrían "efectos indirectos sobre la confianza interna,

⁹⁶ *Idem*, p. 83.

⁹⁷ Girón, Alicia, *Cincuenta años de deuda externa*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1991.

⁹⁸ González Souza, *op.cit.*, p. 83.

la repatriación de capitales, la creciente inversión extranjera y una baja drástica en las tasas de interés internas.⁹⁹

¿Cuál fue su solución? Inició la renegociación de la deuda externa con otra Carta de Intención con el FMI (11 de abril de 1989 al 5 de febrero de 1990) y como muestra de que no habrían impedimentos constitucionales para la implementación de las medidas solicitadas por los acreedores, el gobierno de Salinas expidió el 15 de mayo de 1989, el Reglamento de la "Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera" de 1973. El cual permite que empresas extranjeras participen y por consiguiente, controlen todas las actividades económicas estratégicas para la seguridad nacional de México, como por ejemplo, el transporte aéreo, las telecomunicaciones, la alimentación, la salud, las fuentes energéticas, los medios de información, los servicios educativos, la inversión en la Bolsa Mexicana de Valores, etc.¹⁰⁰

Jaime Morfín¹⁰¹ indica que el compromiso adquirido con el FMI permitió a México reducir en un 27% su deuda externa, así el 41% de los bancos acreedores decidieron reducir el capital total de la deuda, el 49% optó por la reducción de intereses, el 10% aportó dinero fresco y el 1% decidió no participar. Esta Carta de Intención contenía una modalidad (aunque para la legislación mexicana ya fuera un hecho reconocido a través de un Reglamento): acceso al mercado de valores por parte del capital foráneo*, de manera que los inversionistas pudieron

⁹⁹ Salinas de Gortari, Carlos, "Japón", en *El Gobierno Mexicano*, Presidencia de la República, México, junio de 1990, p. 191.

¹⁰⁰ Tomado de González Souza, *op.cit.*, pp. 99-108.

¹⁰¹ Morfín Stoopan, Jaime, *La imagen de México en la prensa de los Estados Unidos, doce meses de la administración Salinas*, tesis de licenciatura en R.I., FCPyS, UNAM, México, 1992, p. 44.

* De acuerdo con el *Informe Anual* del Banco de México de 1995, la "inversión extranjera de cartera se conforma de los flujos de recursos que los residentes externos canalizan al mercado accionario y a la adquisición de valores emitidos por residentes mexicanos, denominados tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.", p.169.

participar en los rendimientos de las empresas, pero no tenían derecho de injerencia sobre las actividades de las mismas.

Sin embargo, el resultado de permitir la entrada sin regulación alguna a este capital especulativo fue otra pérdida en nuestra capacidad de autodeterminación como país "soberano", reflejada de la siguiente manera:

- 1) En la gran dependencia de nuestro país con respecto al capital extranjero para financiar el déficit de nuestra balanza comercial, pues tan sólo en 1993 México recibió 65 mil millones de dólares, de los cuales el 68% entró al mercado de valores y el 31% fue invertido en la planta productiva.¹⁰² De manera que la **volatilidad** de esas "inversiones" fue palpable ante los eventos socio-políticos de 1994, que dieron como resultado la devaluación de diciembre de ese año y, por consiguiente, el "rescate" de México a principios del siguiente.

- 2) A pesar de ser considerada por el gobierno como inversión extranjera directa, el dinero invertido en la Bolsa Mexicana de Valores (B.M.V.), en realidad está llevando a cabo la compra de la planta empresarial de México, pues al ser canjeada deuda externa por acciones de las empresas endeudadas en títulos gubernamentales, "los inversionistas extranjeros inclusive 'pueden tener acceso temporal [con posibilidad de ser renovados] a algunos sectores que están reservados a los mexicanos".¹⁰³

En las palabras de José Ángel Gurría, entonces Subsecretario de Asuntos Hacendarios Internacionales, se puede apreciar la óptica salinista de la relación entre la renegociación de la deuda externa y la aplicación de la política

¹⁰² Morfín, *op.cit.* De hecho, de 1989 a mayo del 93, sólo 2.956 md fue de "nuevas sociedades", es decir, inversión productiva realmente nueva, dato de la SECOFI, *Evolución de la inversión extranjera en México*, México, mayo de 1993, p. 12, citado por González Souza, en *op.cit.*, pp. 107-108.

¹⁰³ *Idem*, pp. 89, 90 y 105. Cita de Presidencia de la República, *México: El camino hacia la modernidad*, Dirección General de Comunicación Social, 13ª. edición, México, 1992, p. 120.

económica "neoliberal" de los organismos financieros internacionales: "México ha logrado superar el primer obstáculo para crecer. La flexible posición del gobierno mexicano ante sus acreedores, ha facilitado la obtención de nuevos acuerdos sobre exportación de acero, textiles, automóviles, petróleo y productos agrícolas. Las medidas demuestran la importancia de fomentar las inversiones nacionales e internacionales, orientadas a la modernización del país."¹⁰⁴

En estas condiciones y bajo esa óptica "*flexible*" de la administración salinista, para julio de 1990 *The Wall Street Journal* informó que se llevaron a cabo pláticas informales entre funcionarios mexicanos y estadounidenses tendientes a negociar un Acuerdo de Libre Comercio.¹⁰⁵

En este mismo sentido, cabe indicar que los préstamos del Banco Mundial en el área de política comercial (Trade Policy Loans, TPL) tienen una función específica, pues son "instrumentos para diseñar, determinar y aplicar la política comercial" de México en función del comercio y del aparato productivo de E.U.A.¹⁰⁶ En estos documentos se observan los lineamientos que indican el desmantelamiento de nuestra industria, la desregulación de sectores estratégicos, se eliminan los pocos subsidios que quedan y la reducción de los aranceles o liberalización unilateral por medio de la firma de nuestros gobernantes de las operaciones: TPL 1 (Préstamo 2745-ME) y TPL 2 (Préstamo 2882-ME).¹⁰⁷

Finalmente, el último "rescate" orquestado por EUA para México ocurrió en febrero de 1995 durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000). De acuerdo con la *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1995*, en su

¹⁰⁴ *The Wall Street Journal*, 9.marzo.1990.

¹⁰⁵ Morfín, *op.cit.*, p.8.

¹⁰⁶ Saxe-Fernández, John, "Aspectos estratégico-militares inmersos en el proyecto de integración de América del Norte", en Rey Romay, *op.cit.*, p.115.

¹⁰⁷ *Idem*, p.116.

apartado de "Política de Deuda", la explicación del origen de ese rescate es la siguiente:

"Uno de los aspectos determinantes de la situación de emergencia enfrentada en 1995, fue el relativo al perfil de vencimientos de parte importante de la deuda pública. Después de la devaluación de diciembre de un año antes, la corta maduración de un significativo monto de pasivos gubernamentales indizados [o tipo de cambio con respecto] al dólar, expuso al país a un pánico financiero y a la pérdida de acceso a los mercados internacionales de capital, ante al riesgo de su insolvencia."¹⁰⁸

Los objetivos del "programa de ajuste diseñado para enfrentar la difícil coyuntura económica" fueron:

- 1) "Renovar y extender los vencimientos de las obligaciones de corto plazo, principalmente aquéllas denominadas en moneda extranjera; y
- 2) "Recuperar el acceso a los mercados internacionales de capital."¹⁰⁹

El gobierno mexicano pensó que la presencia de esta crisis, al igual que los tres gobiernos anteriores ante sus respectivas crisis, se debía a la falta de liquidez de México y que el hecho de "atender los compromisos de la deuda de corto plazo y ampliar el horizonte de maduración de los pasivos gubernamentales, [es una] medida que contribuirá a evitar la presencia de nuevas crisis de liquidez."¹¹⁰

Asimismo, el gobierno indicó que "los fondos utilizados no representaron un endeudamiento adicional, ya que se destinaron a transformar pasivos de corto plazo documentados bajo la forma de TESOBONOS, por débito externo de mediano y largo plazo, y menor costo."¹¹¹ Sin embargo, sigue siendo deuda

¹⁰⁸ *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1995*, "Política de Deuda", p. 215.

¹⁰⁹ *Idem*.

¹¹⁰ *Idem*.

¹¹¹ *Idem*, p. 216.

externa que genera intereses y que los mexicanos debemos pagar limitando severamente nuestro nivel de vida.

Cabe indicar que estos recursos también sirvieron para "apoyar" a los banqueros mexicanos para garantizar que "cubrieran sus compromisos con el exterior de forma ordenada" y para asumir por parte del Gobierno Federal los pasivos de "las empresas públicas, ya sea para su reestructuración financiera o bien para favorecer su liquidación o venta".¹¹² Esto último significa que el gobierno de Zedillo preparó a los sectores estratégicos del país para el usufructo requerido por el gran capital, que como hemos visto, en su mayoría es estadounidense.

Por último, cabe hacer notar que el gobierno de Zedillo tenía la misma visión distorsionada sobre la economía de México al igual que sus 2 antecesores, ya que consideró que el país tenía "bases estructurales sanas sobre las cuales se cimienta la economía" y que éstas, junto con el "prestigio ganado en cuanto a la capacidad gubernamental para cumplir cabalmente con sus obligaciones financieras [...] son los principales factores que justifican la confianza internacional en México."¹¹³

Entonces, podemos entender que de acuerdo con los 3 últimos gobiernos priistas, lo importante fue "pagar" la deuda externa, sin importar si las garantías exigidas por el acreedor norteamericano comprometían de manera seria (al punto de la aniquilación) la posibilidad de desarrollo de nuestro país.

3.3 El enclave petrolero

En este apartado se analizará, a grandes rasgos, la relación de México con los E.U.A. de 1982 a 1995, a partir de la existencia de un recurso natural

¹¹² *Idem*, p. 217.

¹¹³ *Idem*, el subrayado es nuestro.

imprescindible para el funcionamiento de toda economía, precisamente por ser la fuente de generación de energía más importante en el Planeta Tierra desde mediados del siglo pasado y probablemente hasta mediados del siglo XXI: el petróleo.

Como vimos con anterioridad, históricamente México ha dependido de la extracción de recursos naturales, tales como los minerales y el petróleo, para obtener ingresos monetarios del exterior para el funcionamiento de su economía. Esta situación no ha podido ser modificada hasta la fecha porque México no es un país desarrollado, debido, como ya se ha manifestado en los capítulos anteriores, a la nula inversión en desarrollo tecnológico, en la educación, salud y alimentación de la población y en la interrelación de ambas con las actividades de los empresarios mexicanos en los tres sectores de la economía.

También, como vimos en el apartado 3.1, el país que históricamente ha invertido y comerciado más que todos los demás con el México independiente, ha sido Estados Unidos, y por consiguiente, desde el inicio de la relación entre ambos países, los recursos naturales de México y los productos manufacturados de E.U.A., han sido objeto de comercialización entre los dos.

Además, como en toda interrelación entre países vecinos y por la propia dinámica de la división internacional del trabajo, E.U. ha invertido en México en ciertos sectores productivos, por ello, desde el inicio de la vida independiente de México, *algunos* de sus gobernantes han tratado de equilibrar el volumen de las inversiones extranjeras por sector, con el fin de tener una mayor capacidad de negociación frente a todas, pero sobre todo con las estadounidenses, ya que su influencia en la economía mexicana era y sigue siendo contundente.

Cabe hacer una observación: el caso que estamos analizando, es decir, el de México, es muy parecido, en el sentido de recepción de inversión

estadounidense, al de Canadá, sin embargo, existen diferencias notables en ambas economías. ¿Cómo es que la situación de estos países es distinta, si ambos son vecinos únicos de E.U.A.? Ambos países tienen en común que fueron colonias de países europeos, sin embargo, las clases dirigentes de cada uno de ellos, una vez decidida su independencia, crearon un Estado-nación con sus propias características y dinámicas que los llevaron a tener un nivel de desarrollo considerablemente diferenciado. ¿Por qué? Las respuestas a esta pregunta ameritaría un estudio profundo que, sobrepasaría el objetivo principal de esta tesis, no obstante, mencionaremos algunos factores que, a nuestro parecer, fueron determinantes:

- 1) Las POBLACIONES ORIGINARIAS de México y de Canadá no tenían el mismo nivel de organización interna, lo que facilitó -en el caso de Canadá- su separación de la dinámica organizativa de los colonos, y complicó -en el caso de México- su total asimilación a la estructura traída por los conquistadores.
- 2) Las poblaciones de Canadá recibieron COLONOS y las poblaciones de México recibieron CONQUISTADORES, lo que implica que cada extranjero tuviera objetivos y perspectivas de vida totalmente distintas: unos de construcción de un lugar para vivir para siempre y otros de ambición y saqueo para llevárselos a su país de origen, o bien, para vivir como señores con base en la explotación de la población originaria.
- 3) La RELIGIÓN O COSMOVISIÓN de cada colono o conquistador eran diferentes.
- 4) La población originaria de Canadá, más la población traída como esclava, NO FUERON MEZCLADAS, en su mayoría, con la de los colonos, al contrario de lo ocurrido en México, en donde la MEZCLA de las razas por medio de la violencia, dio lugar a las castas, lo que implicó el rechazo a su completa

aceptación/integración y, por ende, a las marcadas inequidades en su sociedad.

Ahora bien, retomando el tema de este subíndice, las grandes corporaciones estadounidenses que surgieron durante el siglo XIX, fueron denominadas *trusts* o monopolios, y fue el presidente Porfirio Díaz quien -de acuerdo con Friedrich Katz¹¹⁴ y Ralph Roeder¹¹⁵- trató de evitar que desestabilizaran su régimen al ponerlas a rivalizar con las corporaciones europeas, ya que sabía que por la vía legal no podría controlarlas.

Con base en la investigación de Cristina González Ortiz¹¹⁶, se obtuvo la siguiente definición de un "*trust*": era una combinación horizontal de empresas (*holding company*), cuyos directores formaban un consejo y poseían las propiedades de estas compañías mediante certificados de depósito (acciones) de todas las demás empresas y sobre esos certificados se pagaban dividendos dependiendo de las ganancias que cada una de ellas obtuviera. Con el tiempo no se distinguió entre un *trust* y un monopolio, la misma autora refiere que en "un principio, un *trust* no era necesariamente un monopolio, sino una organización legal que trataba de mejorar la administración de la empresa para obtener las mayores ganancias. Sin embargo, pronto se tendió a otro tipo de uniones que ahorraban [el incremento en] los gastos causados por la competencia, al eliminarla. También se les llamaba *trust*, pero se acercaban más al monopolio. Hay quienes distinguen entre el *trust*, organización legal para escapar al control estatal, y el monopolio que se prestaba a abusos, aunque su organización pudiera ser también legal."

¹¹⁴ Katz, Friedrich, *La guerra secreta de México, Tomo I*, Ediciones Era.

¹¹⁵ Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.

¹¹⁶ González Ortiz, Cristina, "Reconstrucción y Nueva Sociedad, 1865-1895, Cuarta Parte", en *EUA Síntesis de su Historia II, Tomo 9*, Instituto Mora y Alianza Editorial Mexicana, 1988, México, p. 38.

La empresa pionera en este tipo de arreglos fue la petrolera estadounidense "Standard Oil" del magnate John D. Rockefeller¹¹⁷, que en 1882 comenzó a administrar de esta forma todas las refinerías que le compró a sus dueños cuando los quebró, al bajar sus precios después de lograr que las líneas ferroviarias bajaran las tarifas que le cobraban a la Standard Oil por sus viajes constantes y por el volumen de sus embarques.

Los dirigentes de E.U. de ese tiempo también estaban conscientes de la influencia que podían ejercer los *trusts* o monopolios en la economía del país y en la estabilidad política de sus gobiernos. Por esto, algunos de ellos idearon leyes para no perder su control, por ejemplo, durante el gobierno del presidente Benjamin Harrison, en 1890, se aprobó la Ley Sherman contra los monopolios para intentar regular sus actividades comerciales; sin embargo, como el Congreso permitió su libre interpretación (eludirla era fácil por la imprecisión de sus términos) y los tribunales la aplicaron generalmente en detrimento de los sindicatos de los obreros (cuando sus huelgas llegaron a interferir con el comercio interestatal), no fue posible que el gobierno controlara a las grandes corporaciones.¹¹⁸

La realidad es que las prácticas (*pools*) que llevaban a cabo los directores de las grandes compañías para afectar a sus competidores al celebrar acuerdos con otras grandes empresas, como por ejemplo, las líneas ferroviarias, impidieron que los empresarios menores, como los granjeros, los agricultores o los comerciantes, compitieran por un lugar en el mercado estadounidense en condiciones equitativas; por consiguiente, esos empresarios pequeños y medianos, consideraron que estas prácticas eran contrarias a los principios de la

¹¹⁷ Esta empresa fue constituida en Ohio en 1870, en 1879 llegó a controlar el 95% del petróleo refinado y en 1911 fue disuelta por la Suprema Corte junto con la America Tobacco Co. por parecerle que ambos eran monopolios perjudiciales al comercio.

¹¹⁸ González Ortiz, Cristina, *op.cit.*

libre competencia y libertad de comercio en los que creían firmemente.¹¹⁹ Además, las voces de estos empresarios chicos, en el sentido de que el gobierno controlara a los "barones ladrones", difícilmente eran tomadas en cuenta por los gobernantes estadounidenses, porque desde ese tiempo ya eran conocidas las conexiones ("corrupción estrecha") entre grandes empresarios y miembros del gobierno (en poderes legislativo -como los cabildeos- y ejecutivo -amistades con Secretarios de Estado-).¹²⁰

Este hecho demuestra que, incluso en los Estados Unidos, cualquier propuesta de condiciones de trabajo (como la libertad de comercio de acuerdo con las capacidades de cada quien) es válida solamente para los representantes de los grupos más fuertes y que los gobernantes (en sus ramas judicial, legislativa y ejecutiva), precisamente por estar ligados a esos grupos económicos, regulan estas situaciones tan flexiblemente como su bienestar se los permita.

Por su parte, el presidente Teodoro Roosevelt se manifestó en contra de las actividades realizadas por los monopolios, llamó a los altos funcionarios de esas empresas "malhechores de la gran riqueza"¹²¹, e incluso, en su primera aparición ante el Congreso, en 1901, sugirió una mayor supervisión y regulación de los monopolios.¹²² La acción concreta que tomó fue la de investigar a las corporaciones interestatales a través de una agencia dentro del recién creado Departamento de Comercio y Trabajo (1903).¹²³

¹¹⁹ González Ortiz, Cristina, *op.cit.*, p. 37.

¹²⁰ Fue hasta 1907 cuando el Congreso de EU aprobó una disposición para prohibir que las corporaciones contribuyeran con las campañas electorales a nivel nacional.

¹²¹ Morrison, Commager y Leuchtemburg, *Breve historia de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980, p. 631.

¹²² En 1902 Roosevelt inició acciones antimonopolio contra la ferroviaria Northern Securities Co. y dos años después la Suprema Corte la disolvió. Ver la Cronología comparada de EUA..., Tomo 9, *op.cit.*

¹²³ Sin embargo, en 1907 Roosevelt envió a sus marinos para que protegieran las plantaciones de plátanos de la United Fruit Co. en Honduras. Ver la Cronología comparada de *Idem*, págs. 434-435 y 439.

Fue precisamente Teodoro Roosevelt, quien ya iniciado el siglo XX, vio en el presidente mexicano al hombre ideal para apoyar su propia política interna, ya que, al igual que él, estaba temeroso de la gradual penetración de los *trusts* en los asuntos de Estado, debido a su creciente e incontenible capacidad económica. Por ello envió al periodista James Creelman con el objeto de entrevistar a Díaz y darle oportunidad, a través de un medio periodístico internacional de exponer con claridad su punto de vista político con respecto a los *trusts*. Así, Roosevelt reforzaría sus tesis reformistas en Estados Unidos.¹²⁴

Pero, ¿realmente las grandes corporaciones estadounidenses tenían tantos intereses en México? Guillermo Zermeño Padilla¹²⁵ establece que "los capitalistas norteamericanos llegaron a controlar los ferrocarriles y la industria durante la era porfiriana. En 1910 controlaban el 43% del suelo mexicano y producían la mitad del petróleo del país. En conjunto, para 1914, Norteamérica se había convertido, por vez primera en su historia, en un país acreedor con una balanza comercial favorable. [...] Estados Unidos aparecían en las estadísticas como la primera potencia industrial del mundo, superando en el valor bruto de sus manufacturas al combinado de las inglesas y alemanas".

En este sentido, los dirigentes estadounidenses, desde ese tiempo y hasta la fecha han estado conscientes de que uno de los principales intereses de E.U.A. en México ha sido la propiedad absoluta del petróleo localizado en el territorio de su vecino subdesarrollado.

Diversos documentos avalan que los *trusts* petroleros estadounidenses, desde el gobierno de Porfirio Díaz hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas habían tenido interés en controlar totalmente el recurso natural que era el soporte de su emporio y que durante ese tiempo estuvieron presionando a los distintos

¹²⁴ Roeder Ralph, *Hacia el México moderno*, Vol. II, Fondo de Cultura Económica, p. 368.

¹²⁵ Zermeño Padilla, Guillermo, "Imperialismo, Progresismo y Sociedad (1896-1920), Quinta Parte", en *EUA...*, Tomo 9, *op.cit.*, p. 129.

gobiernos de México para que, primero, bajaran el impuesto a las exportaciones por barril de crudo, y después, para que eliminaran el artículo 27 de la Constitución de 1917, el cual deja claro que el Estado mexicano tiene el *dominio directo* sobre los hidrocarburos y que solamente la Nación puede explotarlos comercialmente.¹²⁶ Sin embargo, fue a partir de 1973 cuando el gobierno norteamericano volvió a presionar a los distintos gobiernos mexicanos para que, por diversos medios, México se comprometiera a proveer a E.U.A. la totalidad de su producción petrolera e incluso, que le permitiera la apropiación de su industria petrolera y petroquímica a cambio de recibir divisas para pagar sus compromisos de servicio de las diversas deudas contraídas con el exterior, entendiéndose que la mayor parte de los acreedores que conforman ese "exterior" tienen la nacionalidad estadounidense.

Entonces, al analizar la documentación correspondiente a esos dos espacios de tiempo, podemos observar dos motivos principales por los cuales E.U.A. ha presionado a México para que satisfaga sus demandas.

El primer motivo puede circunscribirse al apoyo tradicional y extraterritorial que el aparato gubernamental de E.U. provee a los grandes empresarios nacionales, tal y como corresponde a todo gobierno, sobre todo si es un Estado imperialista. Esto es, tenemos que, al menos hasta la segunda guerra mundial, tanto los dirigentes de Estado como los empresarios petroleros estadounidenses han estado unidos, dentro del marco "legal" establecido, para que los segundos tengan todo el apoyo gubernamental necesario, vía la política internacional y el uso de la fuerza militar, para salvaguardar sus intereses en todas las áreas petroleras a nivel mundial que pudieron asegurar para su usufructo.

¹²⁶ Al respecto ver el libro de Krieger, Emilio, *En defensa de la Constitución, violaciones presidenciales a la Carta Magna*, Ed. Grijalbo, 1994.

El segundo motivo podemos ubicarlo dentro de la salvaguarda territorial de Estados Unidos frente al resto de las potencias mundiales, como cabeza del sistema internacional actual. Esto es, en este segundo motivo se conjunta la razón histórica arriba mencionada (del primer motivo) junto con la del convencimiento de los principales dirigentes de E.U.A. (es decir, el *stabishment* compuesto por gente de la Agencia Central de Inteligencia, de la cabeza del gobierno, del aparato bélico-industrial y de los grandes empresarios) de la gran vulnerabilidad de su país si llegaran a carecer del suministro seguro y barato de petróleo y de lo que esto implica para ellos en el futuro inmediato y a largo plazo.

Veamos con mayor detenimiento el origen y la situación actual de este segundo motivo, el cual es el principal objeto de estudio de este apartado.

Las grandes corporaciones extractoras, productoras y comercializadoras de petróleo tuvieron, hasta 1960, el control del mercado petrolero internacional. Esto es, antes de esa fecha, la Exxon, la Shell, la Gulf, la Mobil, la Texaco, la Standard Oil of California y la British Petroleum, por citar a las empresas más importantes, regularon la oferta de petróleo a nivel mundial y, por consiguiente, su precio. ¿Por qué hasta 1960? Porque en ese año fue creada la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) por los siguientes países productores: Irak, Kuwait, Arabia Saudita, Irán y Venezuela como una respuesta organizada para no permitir más la depreciación de su mercancía por parte de las llamadas "Siete Hermanas", ya que esos países solamente obtenían ingresos por los impuestos de exportación que les pagaban esas grandes empresas.¹²⁷ Cabe recordar que así era la situación de México hasta que el Congreso Constituyente de 1917 creó la Constitución que incluía al artículo 27.

¹²⁷ Ver la Tesis de Licenciatura de Gachúz Maya, Juan Carlos, "Geopolítica y Geoeconomía del Petróleo en las Relaciones México-EUA (1988-1996)", FCPyS, UNAM, México, 1997.

Fue a partir de ese momento que comenzó la desestabilización del mercado petrolero debido a cambios en sus condiciones estructurales, técnicas y políticas, y fue precisamente en 1973 cuando los países industrializados, y sobre todo, Estados Unidos, se dieron cuenta de que eran altamente vulnerables si los verdaderos dueños del petróleo les cortaban su suministro, o si se los llegaban a vender a un precio mucho mayor.

Los sucesos que determinaron el cambio en la situación del mercado mundial del petróleo, llevando los precios al alza, fueron:¹²⁸

- 1) "El petróleo barato elevó significativamente la demanda de los países industrializados en una magnitud considerable, situación que amenazó el equilibrio con la oferta."
- 2) "Los costos en la exploración de nuevos yacimientos y perforación de pozos se incrementaron." Esto es, el petróleo se encontraba a mucha mayor profundidad que a la que se le había explotado con anterioridad.
- 3) La "producción petrolera norteamericana entró también en recesión, lo que originó que las necesidades energéticas de Estados Unidos dependieran cada vez más de las importaciones, presionando las estructuras en las que se apoyaba el mercado...".
- 4) "[...] a mediados de la década de los setenta quedó claro que Irán no podía absorber el enorme aumento de la demanda generada por el petróleo que necesitaba principalmente [...] EUA."
- 5) "El 'ejemplo' en la nacionalización de la industria petrolera de los libios llegaría posteriormente a los países del Golfo Pérsico."
- 6) "[...] Argelia, Libia e Irak presionaban por una participación más directa en las operaciones de las compañías y contemplaban la posibilidad de la nacionalización." Para este tiempo, sólo Irán y México habían nacionalizado su industria petrolera.

¹²⁸ *Idem*, p. 3 y 4.

7) La inconformidad de los países árabes poseedores de los yacimientos petroleros ante el orden del mercado mundial de este recurso natural.

Finalmente, la situación del mercado internacional del petróleo tuvo su clímax de tensiones con los siguientes hechos:

El 6 de octubre de 1973 inició la guerra entre el país judío Israel, y los países árabes Siria y Egipto. El apoyo que E.U.A. manifestó hacia Israel diez días después del inicio de esta guerra, provocó que los países árabes productores de petróleo (localizados en la zona del Golfo Pérsico), unilateralmente incrementaran el precio del crudo sin consultar a las compañías privadas antes mencionadas que explotaban sus yacimientos petroleros, y al día siguiente decretaron un boicot en contra de E.U.A. y de Holanda.

Ahora bien, el país más afectado fue Estados Unidos porque:¹²⁹

- a) Los precios de muchos de sus productos se incrementaron.
- b) El sector del transporte particular se vio seriamente afectado.
- c) La base del poder de E.U.A. -el aparato militar- no podía ser desarrollado o por lo menos funcionar sin combustible y sin los demás productos derivados del petróleo.
- d) E.U.A. importaba alrededor del 37% del petróleo que consumía. Cabe indicar que, antes del embargo, importaba de los países miembros de la OPEP el 47% de su consumo, y que en 1976 importó el 67%. Asimismo, según estimaciones de su Agencia Federal de Energía, las importaciones de petróleo de E.U.A. en 1980, 1985 y 1990, serían del 40, 50 y 58 por ciento del consumo total.
- e) La producción interna de petróleo de los Estados Unidos bajó considerablemente su nivel y esta tendencia se acentuaría durante el

¹²⁹ *Idem.*, varias páginas.

transcurso de los siguientes años. Precisamente en 1991 el propio Departamento de Energía daría a conocer que para E.U.A. es muy caro producir internamente petróleo: sacar cada barril de su subsuelo le cuesta entre 10 y 20 dólares y sus pozos (alrededor de 450 mil) producen diariamente de 3 a 45 barriles, lo que es nada si lo comparamos con un pozo promedio localizado en el Golfo Pérsico, el cual produce más de 2,500 barriles diarios.¹³⁰

Esta situación de alza de precios del petróleo por su terrible escasez y por las situaciones económico-políticas antes mencionadas, fue -como indicamos previamente- un duro golpe para E.U.A., las declaraciones de algunos altos funcionarios en ese momento lo demuestran:¹³¹

- El Subsecretario de Energía del Departamento de Defensa:
"Nuestra extraordinaria dependencia del petróleo extranjero amenaza nuestra seguridad nacional [...] Lo que está en juego[...] es la seguridad física de los Estados Unidos[...]."
- El Secretario del Interior, Rogers C.B. Morton dijo en febrero de 1975:
"Las reservas estadounidenses de petróleo eran tan bajas que [el país] no podría asumir su propia defensa en caso de que se declarara una guerra en esos momentos". "Si hoy Estados Unidos se viera envuelto en una guerra, nos quedaríamos sin gasolina antes que pudiéramos defendernos... No tenemos los abastecimientos ni las fuentes que nos apoyen en caso de una gran confrontación".
- El Presidente James Carter en abril de 1977:

¹³⁰ Cruz Serrano, Noé, "Tiene EU un gran consumo de petróleo, pero modestas reservas: Departamento de Energía", en *El Financiero*, 22.ene.91, p. 10.

¹³¹ Declaraciones tomadas de Gachúz Maya, *op.cit.*, págs. 4,5 y 1.

"Nuestro país está amenazado por una catástrofe nacional si no tomamos las medidas para salvaguardar nuestra independencia energética. [...] El esfuerzo que debemos hacer es el equivalente moral de una guerra (...)"

Ahora bien, veamos cuál era la situación del petróleo en México. Nuestro país fue dependiente de las importaciones de crudo de 1971 a 1974 y esta circunstancia cambió con el re-descubrimiento de los primeros campos petroleros precisamente en 1973, ya que desde el cardenismo se tenía conocimiento de la existencia de esos yacimientos. La región más importante por sus dimensiones es la "Llanura Costeña del Golfo de México, desde el estado de Tamaulipas al norte, al estado de Yucatán hacia el sureste...".¹³²

Por consiguiente, en esos momentos México llegó a tener una posición estratégica en el mercado mundial de energéticos y representó la "tabla de salvación" de la que Estados Unidos podía afianzarse para no perecer.

Esta posición fue aprovechada por José López Portillo para reanudar la presencia de México en la solución de los conflictos Centroamericanos, lo que significaba realmente mantener posturas políticas en contra de las de E.U.A., como por ejemplo, el tácito apoyo a los insurgentes en Nicaragua, frente a la óptica anti-comunista de Ronald Reagan, sin temor a posibles represalias económicas por parte de su vecino norteamericano.¹³³ Desafortunadamente, en el sentido económico, como vimos en el punto 3.1, el gobierno de López Portillo desaprovechó los recursos provenientes del petróleo, ya que no fueron invertidos para comenzar a fortalecer a los sectores productivos nacionales, de manera que fuera posible reforzar al mercado interno del país.

¹³² Gachúz Maya, *op.cit.*, p. 10.

¹³³ Lorenzo Meyer en *México frente a Estados Unidos*, *op.cit.*, p. 223, utilizó el término de "potencia media" para catalogar esta capacidad de negociación de México basada en la posesión de esas reservas petroleras.

De pronto, los yacimientos petroleros mexicanos fueron objeto del interés de varios países importadores de crudo, y la posición relevante de México fue reconocida por varios funcionarios extranjeros, como por ejemplo, el ministro francés de la industria, quien estableció que "sería inútil negar que México con sus hidrocarburos se ha vuelto, ahora, mucho más importante."¹³⁴

Ante esas circunstancias, ¿cómo podría E.U.A. asegurarse de que los yacimientos mexicanos serían aprovechados casi en su totalidad por ellos? A nuestro parecer, fue a través de dos vías. En ese momento, la vía "comercial" fue la respuesta, posteriormente, la oportunidad que les brindó la constante falta de visión de los dirigentes mexicanos, les favoreció con otra vía: la "financiera".

Primero veamos la vía comercial, Lorenzo Meyer lo explica de la siguiente forma: "El surgimiento de México como un 'poder petrolero', alejado de las zonas conflictivas del Oriente Medio, hizo que algunos grupos en los Estados Unidos propusieran un cambio sustantivo en la relación [entre] los dos países, mediante la formación de una zona económica integrada por México, los Estados Unidos y Canadá, en [la cual,] los factores de la producción circularan con relativa libertad, en función de una integración económica mayor. Obviamente, dadas las diferencias en el desarrollo económico de los tres países, a México le tocaría ser básicamente proveedor de hidrocarburos y de mano de obra, pues ahí estaban sus 'ventajas comparativas'; esto implicaría, entre otras cosas, dismantelar lo que había de industria nacional y renunciar a la posibilidad de un desarrollo económico y político más o menos autónomo. Por ello, fuera de algunos círculos comerciales, la propuesta despertó poco entusiasmo en México: los sectores nacionalistas subrayaron los peligros que el proyecto implicaba para la soberanía nacional, y algunos sectores del gran capital mexicano temieron que las barreras proteccionistas desaparecieran. El gobierno de México incluso se negó a firmar en 1980 el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), como

¹³⁴ Al respecto ver la tesis de Gachúz Maya, *op.cit.*

se había recomendado insistentemente en círculos norteamericanos y en algunos mexicanos interesados en liberalizar un poco más el intercambio comercial del país."¹³⁵

Por su parte, Juan Carlos Gachúz explica que, en 1978 "voceros del gobierno norteamericano informaban que el tema relativo al interés de EUA de conseguir suministros seguros de petróleo y gas natural provenientes de México sería abordado en las conversaciones que se celebrarían entre el presidente James Carter y el presidente José López Portillo en febrero de 1979. Se preveía con bastante seguridad un acercamiento entre EUA y México, incluso se hablaba de una posible alianza entre estos países a la que se sumaría Canadá para formar algún tipo de mercado común. El gobernador de California vaticinaba que esta alianza sería una realidad en 20 años."¹³⁶

Esos "voceros" no estaban tan equivocados, pues precisamente en diciembre de 1978, un estudio intitulado "Presidential Review Memorandum No. 41", marcó las políticas de E.U.A. en materia energética con respecto a México, pues "se hablaba de 'estímulos potenciales' que EUA podría usar para inducir a Pemex a expandir su producción... acceso preferencial al mercado norteamericano de petróleo mexicano, posiblemente a precios acordados previamente... Acuerdos en materia de comercio, intercambiando bienes de capital y bienes agrícolas norteamericanos por flujos de petróleo mexicano...".¹³⁷

Independientemente de su estrategia para asegurarse el petróleo localizado en el territorio mexicano, Estados Unidos elaboró un plan energético en octubre de 1978, cuyos principales objetivos eran: "la reducción significativa de los precios internos del gas, el apoyo gubernamental y privado a la investigación y desarrollo de fuentes alternas a los hidrocarburos y el fortalecimiento de la

¹³⁵ Meyer, Lorenzo y Josefina Z. Vázquez, *op.cit.*, p. 224.

¹³⁶ Gachúz Maya, *op.cit.*, p. 14.

Reserva Estratégica de Petróleo (REP)."¹³⁸ Ésta contaría con "1 000 millones de barriles, que representara alrededor de diez meses de abastecimiento".¹³⁹

Con respecto a las fuentes alternas a los hidrocarburos, tales como la energía nuclear, el carbón, el gas natural, la hidroelectricidad, los biocombustibles, la energía geotérmica, la energía solar y la energía eólica, Juan Carlos Gachúz las analizó en un periodo comprendido entre 1950 a 1994 y determinó que "la energía que provee el crudo casi equivale a la aportada conjuntamente por el carbón y el gas natural, a diez veces la generada por la hidroelectricidad y cinco veces a la producida por la energía nuclear."¹⁴⁰ Además, cabe indicar que el sector con mayor dependencia del petróleo es el de los transportes (tan sólo en 1994 se consumieron 11.41 mil millones de barriles diarios de petróleo crudo y petrolíferos) y en menor magnitud, los sectores industrial, comercial y residencial. Cabe mencionar que la reserva (REP) fue satisfecha, obviamente, por el petróleo proveniente de sus vecinos geográficos: México y Canadá.

Por su parte, la economía mexicana se "petrolizó", es decir, con los recursos provenientes del petróleo México siguió funcionando, más no se desarrolló, como ya vimos. Esta "lógica" para "desarrollar" al país fue encabezada por el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez, cuyo paradigma era que no había otro camino más que ese: "Tenemos necesidad de exportar más, si no podemos hacerlo porque no tenemos productos más elaborados (éstos exigen importaciones), para poder importar equipos hay que exportar lo que tenemos, es decir petróleo crudo."¹⁴¹

¹³⁷ *Idem*, p. 39.

¹³⁸ *Idem*, p. 36.

¹³⁹ *Idem*, p. 32.

¹⁴⁰ *Idem*, p. 75.

¹⁴¹ "La economía mexicana en 1976", en *Comercio Exterior*, vol. 27, número 1, Bancomext, México, enero de 1977, p. 9.

Es en estas circunstancias en las que se da el endeudamiento excesivo de México, y la segunda vía por la cual Estados Unidos puede asegurar los yacimientos mexicanos para su usufructo, se hace presente: la dependencia financiera, incrementada durante los gobiernos de MMH, CSG y EZPL.

En este sentido, de acuerdo con el profesor John Saxe-Fernández, el "uso de instrumentos político-militares y de inteligencia para articular e intensificar el proceso de 'integración' [de México a E.U.A.] encontró, sin embargo, que el camino monetario era el que más promesas contenía, ya que en ese renglón las vulnerabilidades mexicanas eran -y son- profundas".¹⁴²

El recién electo presidente de México, Miguel de la Madrid, pactó con el FMI que las divisas generadas por la exportación del petróleo serían la base para el pago del servicio de la deuda externa y, como vimos en el inciso 3.2, aceptó la entrada de México al GATT y comenzó a reclasificar la petroquímica básica producida por Petróleos Mexicanos. Al analizar la composición de los acreedores de México, es posible identificar que los bancos privados fueron, en 1986 y 1987, la fuente principal de financiamiento de México con el 50% del total, siguiéndoles el BM y el FMI (ver la Gráfica 8: *Principales Acreedores de México en 1986 y 1987* en el Anexo). Además, al profundizar en cuáles son algunos de esos bancos privados, encontramos que son los llamados "Money Center Banks", es decir, los grandes bancos de los Estados Unidos, a saber: ¹⁴³

- A) CHEMICAL BANK N.Y. TRUST CO.
- B) BANKERS TRUST CO.
- C) BANK OF AMERICA N.T. & S.A.
- D) CITIBANK, S.A.
- E) MANUFACTURERS HANOVER TRUST CO.
- F) CHASE MANHATTAN BANK, N.A.

¹⁴² Saxe-Fernández, John, "Aspectos estratégico-militares inmersos en el proyecto de integración de América del Norte", en Rey Romy, *op.cit.*, p.112.

¹⁴³ Green, Rosario, *op.cit.*, p. 174.

- G) MORGAN GUARANTY TRUST CO.
- H) FIRST NATIONAL BANK OF CHICAGO
- I) CONTINENTAL ILLINOIS NATIONAL BANK OF CHICAGO

En la Gráfica 9: *Créditos otorgados por los Grandes Bancos Norteamericanos a México en 1981 y 1986*, en el Anexo, es posible observar que al menos 5 de estos nueve bancos, otorgaron, cada uno, entre el 14 y el 17% de los créditos solicitados por México.

Ocho años después, en 1994, la situación no había cambiado y encontramos que dos de esos 9 bancos eran los primeros acreedores de México y que además, son importantes accionistas en las siguientes compañías petroleras:¹⁴⁴

	Banco Acreedor	Accionista en
1º	Citibank	1ero. de Arco y Phillips
		2ndo. de Continental Oil Corp.
		3ero. de Texaco
		5to. de Exxon
2º	Bank of America	Dueño de la Standard Oil Co. de California
		2do. de Union Oil de California
		3ero. de Continental Oil de Dupont

Por su parte, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se permitió el afianzamiento de E.U.A. a los recursos petroleros de México por la vía financiera a través de cuatro puntos: captando recursos a través de la B.M.V., a través de hacer ley nacional el contenido del TLC, haciendo "adecuaciones" a la Constitución Mexicana y modificando la ley orgánica que regula a Pemex:¹⁴⁵

¹⁴⁴ Saxe-Fernández, John, "Aspectos estratégico-militares inmersos en el proyecto de integración de América del Norte", en Rey Romay, *op.cit.*, pp. 122-123.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

1) Venta de valores gubernamentales a través de la B.M.V.:

Se dio una apertura indiscriminada a la inversión extranjera de cartera al modificar el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y por ende, al permitir "la colocación de valores gubernamentales como la principal fuente de financiamiento del Gobierno Federal"¹⁴⁶, lo que significa que el gobierno federal debería cubrir el pago de dichos valores en la fecha de su vencimiento, lo que quiere decir que pagaría con lo que tuviera, es decir, con petróleo.

2) "Resultados de la negociación del TLC en los 18 grupos de trabajo":¹⁴⁷

- El Estado Mexicano mantiene el derecho exclusivo en la propiedad del petróleo y se reserva las actividades estratégicas que componen las industrias del petróleo, electricidad y nuclear, asimismo se reserva la inversión y las disposiciones sobre servicios en dichas actividades. Por lo tanto, en la industria petrolera no habrá contratos de riesgo [pago en especie] y los que se otorguen sólo tendrán un pago monetario como contraprestación por los servicios prestados.
- Se acordó apearse al GATT en materia de prohibiciones o restricciones al comercio exterior y conforme a las excepciones que al respecto existen. Además, se estableció que el marco regulador interno en materia energética de los tres países no podría ser utilizado de manera discriminatoria.
- En el caso de México, se convino que para los bienes de la industria del petróleo reservados al Estado, éste tiene el derecho de restringir el otorgamiento de permisos de importación y exportación. De esta forma su comercio sólo se realizaría a través de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y sus empresas.

¹⁴⁵ Con respecto a estos 2 últimos puntos ver el libro de Krieger, Emilio, *op.cit.*

¹⁴⁶ Salinas de Gortari, Carlos, *Cuarto Informe de Gobierno 1992, Anexo*, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 1992, p. 36.

Cabe hacer notar en este espacio que el entonces presidente de E.U.A., George Bush designó a Carla Hills la representante comercial de ese país porque ella "había renunciado en 1989 al Consejo Directivo de la poderosa empresa petrolera *Chevorn* (empresa norteamericana que importa el 25% de su crudo de México)"¹⁴⁸ y conocía mejor que nadie las necesidades energéticas de su país y la estructura exportadora de México. Por su parte, a los grandes industriales químicos de E.U. también les era prioritario incluir a los petroquímicos en el TLC, al respecto, Dick Patterson -gerente de relaciones comerciales de la transnacional Dow Chemical y presidente del Comité Asesor del Sector de la Industria Química de EUA- declaró que "si la petroquímica no figura en las negociaciones, podríamos decidir oponernos activamente al ALC".¹⁴⁹ Esta insistencia en el afianzamiento de los recursos petroleros y petroquímicos de México es aún más relevante si constatamos que precisamente en el año de 1993, a E.U.A. le exportábamos la mayor parte de esos recursos y que era nuestro principal vendedor de los mismos, a saber: le exportamos el 67.3% de nuestro petróleo crudo, el 44% de los productos derivados del petróleo (como la gasolina, gas butano y propano), y el 52.6% de los productos petroquímicos (como amoniaco, polietileno, benceno). A su vez, le compramos a ese país el 79.6% de los productos petroquímicos que importamos en ese año.¹⁵⁰

3) "Adecuaciones al Marco Regulatorio Nacional".¹⁵¹

- Se actualizó la clasificación de petroquímicos, la que reduce el número de básicos de 19 a 8 y los secundarios de 67 a 13, lo cual contribuirá a impulsar

¹⁴⁷ Transcripción de los textos contenidos en el apartado "ENERGIA Y PETROQUIMICA BASICA", en Salinas. *op.cit.*, p. 57.

¹⁴⁸ Estévez, Dolia, "Privatizar todas las paraestatales, excepto Pemex. el objetivo del TLC con México: Hills", en *El Financiero*, 31.ene.91, p.6.

¹⁴⁹ Estévez, Dolia, "Que se incluya la petroquímica básica en el ALC, demanda la IP de EU", en *El Financiero*, 5.feb.91, p. 14.

¹⁵⁰ Bancomext, *México: Comparaciones Internacionales 1987-1993*, México, 1994, pp. 40-44.

¹⁵¹ Transcripción de los textos contenidos en el apartado del mismo nombre, en Salinas, *op.cit.*, p. 52.

la articulación de cadenas productivas, su desarrollo tecnológico y la inversión privada nacional y extranjera.

- Las reformas al Artículo 27 Constitucional garantizan la seguridad en la tenencia de la tierra y estimulan los flujos de inversión privada hacia el campo.
- Las modificaciones a la Ley General de Bienes Nacionales dan mayor seguridad jurídica a los concesionarios o propietarios, conservando el Estado la rectoría donde es necesaria.

4) Modificación de las leyes que norman a Pemex:

Pemex estuvo regulado por la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y por la Ley Orgánica de Pemex. Emilio Krieger explica que ambas leyes fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 29 de noviembre de 1958, y el 7 de febrero de 1971, respectivamente, y tenían el propósito de "concentrar en un organismo público descentralizado [de carácter técnico, industrial y comercial] todas las actividades de las industrias petrolera y petroquímica primaria, y excluía de esas actividades a los particulares nacionales o extranjeros."¹⁵²

Bajo el régimen salinista, el 17 de julio de 1992 entró en vigor la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, cuyas modificaciones contradicen tanto a la Constitución, como a la Ley Reglamentaria del Artículo 27, y son las siguientes:

1. El artículo 1o. establece que solamente el Estado podrá realizar actividades en áreas estratégicas, aunque no define cuáles áreas son estratégicas y cuáles no. El artículo 27 de la Constitución Política de los E.U.M. en ningún párrafo menciona la existencia de "áreas estratégicas".
2. Pemex es "un organismo descentralizado que tiene por objeto *ejercer la conducción central y la dirección estratégica de todas las actividades que abarca la industria petrolera estatal.*"¹⁵³

¹⁵² Krieger, Emilio, *op.cit.*, p. 179.

¹⁵³ Krieger, Emilio, *op.cit.*, p. 181.

3. Se crean cuatro nuevos organismos descentralizados (Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica y Pemex Petroquímica), los cuales ya no son públicos y que realizan, cada uno de ellos, actividades técnicas, industriales y comerciales. Es decir, Pemex es partido en pedacitos para poder ser absorbido por las compañías petroleras extranjeras.
4. El artículo 4o. dispone que "Petróleos Mexicanos y sus organismos descentralizados, de acuerdo con sus respectivos objetos, podrán celebrar con personas físicas o morales *toda clase de actos, convenios y contratos y suscribir títulos de crédito*, manteniendo en exclusiva la *propiedad* y el *control* del Estado mexicano sobre los hidrocarburos, con sujeción a las disposiciones legales aplicables."¹⁵⁴ Por su parte, el artículo 27 de la Constitución Política de los E.U.M., deja claro que: "Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radiactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que, en su caso, se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva."¹⁵⁵

En resumen, de acuerdo con esta ley orgánica, Pemex -como el organismo ejecutor de la Nación- ya no es "actor" al tener el dominio directo sobre los hidrocarburos, sino "conductor" que controla a las personas físicas o morales que realizan todas las actividades relacionadas con el petróleo y sus derivados.

Finalmente, a un mes de iniciada la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León, su gobierno pidió 20 mil y 7,575 millones de dólares al Departamento del Tesoro de E.U.A. y al F.M.I., respectivamente, para cubrir vencimientos

¹⁵⁴ *Idem*, p. 183.

¹⁵⁵ *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ed. Alco, México, 1995, págs. 24-25.

inmediatos de valores gubernamentales que, en su mayoría, estaban en manos de inversionistas estadounidenses "ciudadanos ordinarios -retirados, propietarios de pequeños negocios, obreros, amas de casa- quienes tal vez ni siquiera sabían que sus recursos habían sido invertidos en títulos mexicanos"¹⁵⁶, que les fueron pagados con el ingreso de las ventas de Pemex de ese tiempo (acuerdo firmado entre México y E.U.A.) y comprometiéndose a acelerar el proceso de privatización de empresas estatales, como las plantas petroquímicas (documento dirigido al Director del F.M.I.).

Veamos con detenimiento los hechos arriba descritos. Como indicamos en el inciso 3.2, en diciembre de 1994, el gobierno de Zedillo se vio en la necesidad de devaluar el "nuevo" peso, los factores que llevaron a esta circunstancia los explican Guillermo Ortíz y Miguel Mancera, entonces Secretario de Hacienda y Gobernador del Banco de México, respectivamente, en la Carta de Intención dirigida a Michael Camdessus, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional el 26 de enero de 1995:¹⁵⁷

"... A principios de 1994, la combinación de acontecimientos políticos adversos, la elevación de las tasas de interés en Estados Unidos y la preocupación de los inversionistas acerca de la viabilidad del régimen del tipo de cambio y del déficit de la cuenta corriente, empezaron a crear presiones en los mercados cambiario y financiero. Para frenar estas presiones las autoridades elevaron las tasas de interés, colocaron un mayor número de Tesobonos (bonos indizados [sic] al tipo de cambio), ejercieron mayor flexibilidad cambiaria dentro de la banda, e hicieron uso de las reservas internacionales. Sin embargo, estas acciones tranquilizaron al mercado solamente hasta principios de noviembre. A mediados del mes, nuevas presiones en el mercado y eventos políticos produjeron una caída

¹⁵⁶ Church, George J., "Trouble that cuts both ways", en *TIME*, marzo 6 de 1995, p. 13.

¹⁵⁷ Ortíz Martínez, Guillermo y Mancera Aguayo, Miguel, "Anexo: México-Memorandum de Políticas Económicas, incluido en una Carta de Intención dirigida a M. Camdessus, Director Gerente del F.M.I.", (fotocopia), México, D.F., enero 26, 1995, págs. 4-5.

sustancial de las reservas internacionales, que culminó en una crisis cambiaria y condujeron a la flotación del nuevo peso el 22 de diciembre.

"... La modificación del régimen cambiario no contribuyó a restaurar la confianza. Los inversionistas extranjeros en el mercado mexicano empezaron a vender sus tenencias de instrumentos financieros denominados en pesos, así como las de Tesobonos. Además, en el contexto de este intenso ataque especulativo contra el peso, surgieron preocupaciones acerca de la capacidad de México para amortizar obligaciones de corto plazo con el extranjero que estaban por vencer. En circunstancias normales, estas obligaciones habrían sido renovadas, pero dada la incertidumbre prevaleciente en el mercado, el gobierno tuvo dificultades para colocar nuevos valores, al mismo tiempo que se acercaba el vencimiento de los pasivos en moneda extranjera de algunos bancos comerciales. Los pasivos de corto plazo con el extranjero que vencen en 1995 incluyen Tesobonos en poder de extranjeros por un monto de cerca de 17 mil millones de dólares, y pasivos en moneda extranjera de los bancos comerciales de cerca de 18 mil millones de dólares. Estos últimos incluyen certificados de depósito, préstamos interbancarios, papel comercial y Eurobonos emitidos por bancos comerciales. A fines de diciembre el nuevo peso se había depreciado en 44 por ciento y las tasas de interés de los Cetes alcanzaron más del 30 por ciento."

Ahora bien, el 25 de febrero de 1995, el Ejecutivo mexicano presentó al H. Congreso de la Unión la traducción preliminar del día anterior de tres acuerdos para ser firmados entre México y EUA: un "*Acuerdo Marco para la estabilización de la economía mexicana (cuyo Anexo A es el Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros)*", un "*Acuerdo de Estabilización de Mediano Plazo*" y un "*Acuerdo para la Emisión de Garantías de Valores*".¹⁵⁸

¹⁵⁸ Fotocopia de los tres documentos arriba indicados más la fotocopia del Oficio No. 321 de la Dirección de Coordinación Política con los Poderes de la Unión, firmada por el Lic. Luis Maldonado Venegas, entonces Director General de Gobierno a los Cc.

El propósito de estos acuerdos fue únicamente el de "apoyar a México en la estabilización de sus mercados cambiario y financiero mediante el otorgamiento de los recursos para ser usados de tal manera que se facilite la amortización, refinanciamiento o reestructuración de sus obligaciones a corto plazo y, cualquier otro fin consistente con las obligaciones de los Estados Unidos de América y de México, en su carácter de miembros del FMI, en materia de regímenes cambiarios y de sistema estable de tipos de cambio."¹⁵⁹ Esto significa que estos recursos solamente los podía utilizar México para pagar los pasivos de corto plazo antes indicados.

Asimismo, se condicionó que estos recursos no serían entregados a México si éste incumplía las políticas económicas con las que se había comprometido en su Plan Financiero ante el F.M.I. de la siguiente manera:

"... No se proveerán *Recursos Primarios* a México o al Banco de México, directa o indirectamente, si el Departamento del Tesoro determina que las políticas económicas de México y del Banco de México no están de acuerdo con la Carta de Intención y el Memorándum sobre Política Económica (adjuntos al presente como Anexo B) referido en el crédito contingente para México aprobado por el FMI el 1o. de febrero de 1995 (Programa del FMI), o cualquier otra de las políticas económicas requeridas subsecuentemente bajo el Programa del FMI. Al hacer dicha determinación, el Departamento del Tesoro deberá tomar en consideración las revisiones del FMI a la implementación de México de sus objetivos y políticas económicas."¹⁶⁰

En esos tres acuerdos y en el Anexo A se estableció que las partes se someterán a la jurisdicción de las leyes aplicables de una Corte de E.U.A., solamente en el

Secretaríos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, fechado en México, D.F., 25 de febrero de 1995.

¹⁵⁹ *Acuerdo Marco entre los Estados Unidos de América y México para la estabilización de la economía mexicana*, traducción preliminar del 24 de febrero de 1995, p. 2.

Anexo A cambiaban los actores de la parte mexicana (en lugar de ser México y el Banco de México, fue PEMEX, como si una dependencia del gobierno fuera una persona moral independiente del mismo gobierno mexicano):

"El presente Acuerdo se regirá por y será interpretado de conformidad con las leyes del estado de Nueva York, en la medida en que ello no sea inconsistente con las leyes federales de los Estados Unidos de América. En este acto y de manera irrevocable, México y el Banco de México [PEMEX] se someten [sujetan], para todos los propósitos de este Acuerdo y en conexión con el mismo, (en relación con cualquier asunto relacionado con el presente Acuerdo), a la jurisdicción exclusiva de la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América localizada en el Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York. En este acto y de manera irrevocable, los Estados Unidos de América se someten, (en relación con cualquier fin o asunto relacionado con el presente Acuerdo), a la jurisdicción exclusiva de las Cortes Federales de los Estados Unidos de América. En este acto y de manera irrevocable México, el Banco de México [PEMEX] y los Estados Unidos de América renuncian, de la manera más amplia que proceda [en toda su extensión], a la defensa de tribunal incompetente que pretendan hacer valer bajo cualquier acción o procedimiento ejercido o iniciado conforme al presente párrafo."¹⁶¹

En el "Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros" se estableció que México le pagará a E.U.A. con los recursos provenientes de la venta de su petróleo crudo y derivados, esos fondos serían acreditados en la Cuenta de Fondos Especiales incluso por los propios clientes de Pemex que le fueran a pagar por ese entonces sus facturas.¹⁶² De esa manera, México no podría recibir recursos provenientes por las ventas de Pemex hasta que cubriera sus deudas con E.U.A. y con el FMI.

¹⁶⁰ *Idem*, p. 6.

¹⁶¹ Fotocopias de los documentos referidos, págs. 12, 21, 12 y 20.

A este respecto, cabe indicar que el senador demócrata Fritz Hollings -que fue miembro de los gobiernos de Eisenhower y Kennedy, y coordinador de la oposición al TLC en el Senado-, durante el debate del Congreso norteamericano para aprobar la asistencia financiera a México en enero de 1995, expresó que México no debía dar en garantía del pago, su petróleo, "porque en Wall Street están gritando 'queremos esas reservas'".¹⁶³

Finalmente, cerraremos este capítulo con la visión "neoliberal" del gobierno mexicano, que en el Anexo de su Carta de Intención ante el FMI, se comprometió a continuar con las reformas estructurales, que no son otra cosa más que poner a la venta anticonstitucionalmente, los activos de la Nación.¹⁶⁴

"... El Gobierno de México ha decidido acelerar las reformas estructurales en los sectores de transporte, telecomunicaciones y bancario. Estas reformas son cruciales para aumentar la eficiencia y la productividad de la economía mexicana. De esta manera, el Presidente [Zedillo] ha enviado al Congreso propuestas de **enmiendas constitucionales** que permitan la inversión privada en ferrocarriles y comunicaciones vía satélite. El Gobierno también permitirá la competencia nacional y extranjera en el sector de telecomunicaciones, promoverá la inversión privada en plantas de generación de energía eléctrica, y ha propuesto al Congreso modificaciones legales que permitan una mayor participación en el sistema bancario de lo considerado bajo los acuerdos del Tratado de Libre Comercio. También se acelerará el proceso ya iniciado para privatizar otras empresas estatales (incluyendo puertos, aeropuertos y **plantas petroquímicas**). En este contexto, las autoridades se comprometen a llevar a cabo operaciones de privatización y concesión que se estima generarán

¹⁶² *Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros*, traducción preliminar, Febrero 24, 1995.

¹⁶³ Beltrán del Río, Pascal, "A debate, en Washington...", en *Proceso* No. 952, 30.enero.95, p.11.

¹⁶⁴ Ortiz Martínez y Mancera Aguayo, "Anexo: México-Memorándum...", págs. 11-12 y 14. Las ironías subrayadas y las cursivas negritas son nuestras.

alrededor de 6 mil millones de dólares en 1995, y de 6 a 8 mil millones de dólares en los dos años siguientes...

"... En resumen, México enfrenta una crisis financiera de corto plazo originada por la devaluación del peso. El programa del Gobierno incluye medidas para estabilizar los mercados financieros, asegurar que la devaluación de la paridad contribuya a reducir el desequilibrio con el exterior y reforzar las ya sólidas bases de la economía mexicana. El gobierno tiene confianza en que se estabilizarán rápidamente los mercados y que México pronto recobrará el camino del rápido crecimiento económico no inflacionario, con un constante mejoramiento en el bienestar y la justicia social para todos los mexicanos."

En resumidas cuentas, para los últimos tres gobiernos priistas, lo importante fue pagar las deudas, no importó si iban de por medio los activos con los cuales la Nación Mexicana podría llegar a emprender un desarrollo propio, o al menos, con los que podría tener una mejor posición para negociar patrióticamente más adelante, viendo por el futuro de millones de mexicanos.

3.4 Posición pro-estadounidense de la política exterior mexicana

Las consecuencias políticas de la implementación de las medidas económicas (comerciales, financieras) de nuestros gobernantes de 1982 a 1995, pueden observarse en el cambio de la política exterior de México durante esos años. Esto quiere decir que uno de los resultados de la política "modernizadora" de los últimos 3 gobiernos priistas, acorde con la era de la "globalización", fue que "los mexicanos" ya no llevamos la política exterior *independiente*¹⁶⁵ que habíamos practicado desde principios del siglo XX con la Doctrina Carranza porque los gobiernos de ese entonces se "alinearon" con la defensa de los intereses de la gran potencia, tal vez por convencimiento profundo debido a su visión

¹⁶⁵ Ver de Ojeda, Mario, *México: el surgimiento de una Política Exterior Activa*, Foro 2000 SEP, México, 1986, así como *Alcances y límites de la política exterior de México*, 2ª ed., El Colegio de México, México, 1984.

"neoliberal", o bien, porque el vasallo no tiene derecho a contradecir a su amo, so pena de recibir un castigo ejemplar. Los siguientes hechos merecen un análisis más detallado en otro estudio, sin embargo, son suficientemente representativos para que nos permitan suponer que esos gobiernos mexicanos cambiaron la tradicional política exterior *nacionalista*, por una política exterior *sometida* (a Estados Unidos):

Comencemos por el gobierno de MMH. El profesor González Souza manifiesta que ese gobierno fue el primero en "vulnerar claramente sólidas tradiciones de solidaridad e históricos ideales como el de la unidad latinoamericana" al hacer "regateos de petróleo a la Nicaragua sandinista."¹⁶⁶ Más adelante, si bien De la Madrid tuvo la iniciativa de "impedir la intervención armada de EUA en Nicaragua"¹⁶⁷, a través del Grupo Contadora, no desarrolló una *política exterior activa* en el sentido de mantener una postura anti-injerencista total de la potencia imperialista en América Latina, la cual había sido el "único escudo histórico y cultural" de México. Esto es, no hubieron manifestaciones de rechazo por parte de los miembros de Contadora a las acciones encubiertas (la *contra*) de EU, aún a pesar de que el gobierno de Reagan y Bush, mediante su "estrategia de *neoglobalismo*, había anunciado desde un principio su obsesión en revertir revoluciones triunfantes (táctica del *Roll-Back*), comenzando con la nicaragüense."¹⁶⁸

Posteriormente, CSG, además de continuar limitando las cantidades de petróleo a Nicaragua, votó en julio de 1989, en la Organización Internacional de Café, junto con los gobiernos de Costa Rica y EUA, en contra de un acuerdo sobre cuotas de exportación, que perjudicó la venta de café nicaragüense. Al respecto, el Ministro de Economía de Nicaragua, Luis Carrión, expresó que esta decisión

¹⁶⁶ González Souza, *Soberanía Herida*, Tomo 2, Ed. Nuestro Tiempo, 1994, p. 46.

¹⁶⁷ *Idem*, p. 52-53.

¹⁶⁸ *Idem*, p.54.

del gobierno mexicano fue "producto de presiones muy fuertes de Estados Unidos, y tal vez, de alguna promesa que desconocemos".¹⁶⁹

Posteriormente, en abril de 1990, Salinas enterró en Dublín, Irlanda, al Grupo Contadora, limitando los problemas de la región centroamericana al ámbito de su "recuperación económica", idea que fue totalmente clara cuando, una vez depuesto el gobierno sandinista de Daniel Ortega, "decidió" que México volvería a apoyar a Nicaragua con petróleo, pues de acuerdo con Robert Zoellick, consejero del Departamento de Estado de EUA, "México se [unió] a Estados Unidos y otros países para proveer a la presidenta Chamorro una renegociación de la deuda petrolera de Nicaragua, extremadamente generosa, posibilitando un nuevo acceso al petróleo mexicano en términos concesionales".¹⁷⁰

De esta manera, coincidimos con el profesor Luis González en que la integración cada vez más subordinada de México a EU es un "proceso en el que se pone en juego, incluso la política exterior del Estado mexicano, otrora distinguida por su relativa independencia. 'Desde una perspectiva de política exterior -dice Negroponte- un TLC institucionalizaría la aceptación de una orientación estadounidense en las relaciones exteriores de México'".¹⁷¹

El hecho más representativo de que esta afirmación del embajador estadounidense en México (enviada al subsecretario del Departamento de Estado, Bernard Aronson) era cierta, fue cuando Salinas, en mayo de 1989, dio a entender que el general Manuel Antonio Noriega (entonces presidente de Panamá), era un narcotraficante, al expresar lo siguiente: "Es lamentable que la situación panameña se haya visto agravada por la actitud personal del general Noriega, cuya reputación moral y ética es de desprestigio, y que hasta ahora ha

¹⁶⁹ Citado por González Souza, *Idem*, p. 55-56.

¹⁷⁰ *Idem*, p. 56.

¹⁷¹ Citado en González Souza, Luis, "México ante la integración de Norteamérica: entre la democracia y el vasallaje", en Rey Romay, Benito, *op.cit.*, p.367.

hecho prevalecer sus intereses particulares sobre los del pueblo panameño [...] lo que ocurre en Panamá, lamentablemente (lo) aleja de la comunidad democrática (sic) de América Latina (...)"¹⁷² De esta manera, el gobernante mexicano justificó (¿o apoyó?) la invasión de EU a Panamá el 20 de diciembre de 1989.

Esto significó que los países latinos más pequeños y por consiguiente, más vulnerables a las acciones imperialistas de EU, fueron abandonados por los gobiernos mexicanos de la era "globalizada", pues en palabras del funcionario Robert Zoellick al Congreso de EUA, en abril de 1991: "México y Estados Unidos –por años en pugna acerca de Centroamérica- hemos trabajado juntos en los últimos dos años para finalizar los conflictos en Centroamérica (...)"¹⁷³

Cabe destacar que en marzo de 1992, George Bush, entonces presidente de EUA, al dar la bienvenida en Washington al hijo de CSG, calificó a éste como "uno de los presidentes más fuertes y fieles aliados de Estados Unidos"¹⁷⁴

Por su parte, Ernesto Zedillo aplaudió el asalto del entonces presidente Alberto Fujimori de Perú, a la embajada japonesa, tomada por los miembros del TUPAC AMARU en 1997, violando los principios de autodeterminación y solución pacífica de las controversias.

Finalmente, consideramos oportuno concluir este inciso con las palabras de Richard Lansing, quien fue Secretario de Estado de Woodrow Wilson hasta 1920: "México es un país extraordinariamente fácil de dominar, porque basta con controlar a un solo hombre: el Presidente. Tenemos que abandonar la idea de poner en la presidencia mexicana a un ciudadano americano, ya que eso llevaría

¹⁷² Tomado de González Souza, *Soberanía Herida, Tomo 2*, Ed. Nuestro Tiempo, 1994, p. 58. Al respecto, ver también Campa, Homero y Robles, Manuel, "Un telefonema, los principios a un lado y el gobierno se mete en asuntos ajenos", en *Proceso* No. 655, 22.mayo.1989.

¹⁷³ Citado por González Souza, *op. cit.*, p. 61.

otra vez a la guerra. La solución (es) abrirles a los jóvenes mexicanos ambiciosos las puertas de nuestras universidades y (...) educarlos (...) en el respeto al liderazgo de Estados Unidos (...). Con el tiempo, esos jóvenes se adueñarán de la presidencia [...] harán lo que nosotros queramos [y] lo harán mejor y más radicalmente que nosotros".¹⁷⁵

Es obvio que si los gobiernos mexicanos "Revolucionarios" y "Nacionalistas" que defendían la "Soberanía Nacional" a capa y espada, hubieran atendido por generaciones, al sistema educativo de nuestro país, en el sentido de hacer ver al alumnado la importancia estratégica de salvaguardar el "***interés nacional mexicano***", en términos, desde históricos hasta humanos, no hubiera importado que MMH y CSG hubieran estudiado sus posgrados en Harvard, ni que EZPL lo hubiera estudiado en Yale.

¹⁷⁴ Citado por González Souza, en *Idem*, p. 39.

¹⁷⁵ *Idem*, pp. 171-172, citado por Rafael Ruiz Harrell, *El secuestro de William Jenkins*, Ed. Planeta, México, 1992.

CONCLUSIONES

En este estudio fue posible ubicar la relación entre un país subdesarrollado y un país imperialista durante trece años, en el transcurso de los cuales las llamadas "políticas neoliberales" fueron instauradas en el primero, por sus propios dirigentes (probablemente por su visión tecnocrática para conducir a un país cuyas características son totalmente distintas a las de una formación social desarrollada) y que, en ciertos aspectos, resultaron benéficas para el segundo, por su misma relación comercial, todo lo cual, forma parte de una dialéctica o dinámica intrínseca del modo de producción capitalista mundial.

La importancia de este estudio radica en que se planteó con claridad que el origen de los graves problemas económicos, políticos, sociales y ambientales de la mayoría de los países que conforman a la sociedad internacional, son resultado de una forma de vivir, producto, a su vez, de un modo de producción específico, o bien, de interrelacionarse con un modo de producción dominante en la mayoría de las formaciones sociales, desde el siglo XVI, aproximadamente.

Esto significa que, en las relaciones internacionales, no hay víctimas ni victimarios, ni "malos" ni "buenos", sino que, los seres humanos se han organizado históricamente, en formaciones sociales y que, algunas de ellas, a través de su dinámica cotidiana, lograron desarrollar sólidamente una estructura económica, política, militar, religiosa, social e ideológica basada, primero en el mercantilismo, y después en el capitalismo, logrando que, por la fuerza, las demás formaciones sociales interactuaran con ellas en un modo de producción similar al de las primeras, pero distorsionado precisamente porque ese modo de producción capitalista no fue creado desde su interior, sino impuesto, y porque la cosmovisión de las segundas era distinta, al ser producto de otro modo de producción, igualmente válido y auténtico, por desarrollar su propia estructura

económica, política, social, militar, religiosa e ideológica, pero que finalmente, en la lucha, fue derrotado por las primeras.

Éste es el caso del encuentro, primero, y después sojuzgamiento entre los mexicas y los españoles, las tribus norteamericanas y los yankis, los pueblos de África y los europeos, etc.

Por consiguiente, al transcurrir de los siglos, muchas de las formaciones sociales sometidas, precisamente por haber sido organizadas desde y en función del exterior, permanecieron en condición de proveedores de satisfactores (recursos naturales en su mayoría), aún a pesar de haber "adaptado" su modo de producción al del pueblo que los dominó.

De este modo, muchas formaciones sociales que fueron transformadas, no tuvieron la capacidad de generar un desarrollo interno, al incorporar o asimilar su pasado con su presente para forjar un futuro sólido, unido y estructurado de acuerdo con sus propias características ideológicas y culturales. He aquí la gran responsabilidad histórica de las clases dirigentes de toda formación social.

Esto significó que cuando esas "nuevas" formaciones sociales, es decir, los países que recién habían ganado sus guerras de independencia, interactuaron con las formaciones claramente definidas en el modo de producción capitalista, como Inglaterra o los Estados Unidos (cuando el modo de producción capitalista ya era el dominante), la división internacional del trabajo que tomó forma en ese entonces –producción industrial basada en un sector primario sólido y en investigación científica *versus* exportación indiscriminada de recursos naturales e importación de bienes de capital y mercancías-, más la propia falta de unidad y de visión de los recién "liberados", fueron definitivas para determinar qué países serían subdesarrollados (como México), cuáles serían las grandes potencias del siglo XX (como E.U.A.) y cuáles serían los países que alcanzarían un nivel de

comodidad y bienestar para la mayoría de sus habitantes (como Australia). En este sentido, si bien la gran mayoría de los países son capitalistas, no todos ellos son desarrollados. De la misma manera, hay países que son potencias mundiales (con respecto a su tecnología, o a los bienes de consumo que producen, o con respecto a su aparato militar...), pero no todas esas potencias pueden ejercer presiones para lograr obtener acciones determinantes (imperialistas) sobre otros Estados-nación (ya sean cercanos o lejanos en términos geográficos), con respecto a varias áreas estratégicas de ambos.

En este estudio tomamos el caso de la interacción entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, cuya dinámica propia los ha diferenciado y distanciado a través del tiempo. Es decir, el hecho de que E.U.A. sea un país imperialista por la visión hegemónica de su clase dirigente y dominante, lo convirtió en una limitante para la autodeterminación y el desarrollo de los países latinoamericanos y de México en particular, cuyas clases dirigentes y dominantes, en su mayoría, carecieron de una visión común para plantearse metas conjuntas que fortalecieran su posición como un todo en las circunstancias que estaban viviendo, lo cual minó su capacidad de organización al interior de cada uno de ellos para desarrollarse y, por consiguiente, su capacidad de respuesta en el siguiente siglo.

Desafortunadamente, estas circunstancias de las clases dirigentes latinoamericanas y especialmente de la mexicana siguieron presentes durante el transcurso del siglo XX y fueron acentuándose paulatinamente. Esto, aunado a que E.U.A. no tuvo el más mínimo interés en inducir/promover que cada país latinoamericano siguiera su propio camino, su propio intento por desarrollar sus estructuras internas para, posteriormente, poder interactuar de manera respetuosa entre sí (con el mayor beneficio posible para todas las partes) y, al contrario, ha estado interviniendo tanto sigilosa como escandalosamente para lograr tener para sí el control de los recursos naturales y de los sitios geográficos

estratégicos, o al menos, verse favorecidos con todas las ventajas de su usufructo.

Esta situación, a nivel mundial, fue muy clara durante el desarrollo del segundo capítulo y fue específica en el tercer capítulo, en donde la relación de E.U.A. con México ha sido caracterizada -en términos generales- por la presencia del petróleo, un recurso natural no renovable y estratégico por su participación en el funcionamiento del modo de producción capitalista mundial.

La existencia del imperialismo estadounidense, al igual que el imperialismo de cualquier otro país económica y militarmente fuerte, existe no por una perversión intrínseca y propia de su clase dirigente y dominante, sino que es resultado de la dinámica del modo de producción capitalista que es, a su vez, el resultado de la motivación interna, en general, del ser humano; ya que, de todas maneras, en cualquier modo de producción existen los que dominan y los dominados en toda la extensión de la palabra, así como también han habido dominados que llegan a desarrollar la fuerza suficiente para mantener una relación de iguales con los dominadores.

Lo anterior quiere decir que en esta investigación se puso de manifiesto que en un sin número de ocasiones muchas de las circunstancias negativas en las que se ha encontrado el sistema económico mexicano, son más atribuibles a las malas decisiones de nuestros connacionales (sobre todo de los que ostentan los niveles de poder político y económico) que a la intervención directa de los estadounidenses.

Por consiguiente, el recuento, en este estudio, de lo acaecido entre 1982 y principios de 1995 sirvió para constatar que durante ese tiempo, las decisiones tomadas por los dirigentes mexicanos (caracterizadas por el desconocimiento de la realidad de su país), socavaron de manera importante las incipientes

estructuras productivas de México, llevándonos directamente a lo que en los discursos se había logrado minimizar notablemente: a depender de la venta de un recurso natural (cuyo precio y existencia no son estables ni permanentes), del ingreso de divisas provenientes de los braseros y de la venta de la baratísima mano de obra en las maquiladoras. Todo esto debido a que no producimos bienes y servicios resultantes de nuestra propia dinámica capitalista.

Finalmente, a nuestro parecer, algunas de las alternativas reales que tenemos para lograr nuestro desarrollo y no más el crecimiento de las cifras, son:

- 1) Reactivar a los sectores productivos primarios mediante subsidios y préstamos accesibles por parte del gobierno mexicano, aunque implicara ir en contra de lo acordado en varias Cartas de Intención.
- 2) Hacer una reforma profunda del sistema educativo mexicano, en el que se le enseñe a los niños y a los jóvenes valores y a pensar en ser propositivos de manera que busquen las soluciones a los problemas que se les presenten, de tal manera que con el apoyo del gobierno se interrelacionen, durante sus estudios superiores, con empresas medianas y con los centros de investigación.
- 3) Hacer una evaluación de la situación de las empresas de mexicanos y actuar conforme a sus necesidades para comenzar a restablecer las cadenas productivas nacionales y así, desarrollar y evolucionar la situación de dichas empresas.
- 4) Invertir el 3% del presupuesto de egresos en investigación, en desarrollar, proteger y aplicar los inventos/descubrimientos ya logrados en nuestras universidades y por los particulares creativos.

5) Llevar a cabo un sistema de recaudación fiscal que fomente los tres sectores estratégicos para el desarrollo de cualquier sociedad:

- La salud: crear centros de atención dentro o cerca de las clínicas de la Secretaría de Salud, del Seguro Social y del ISSSTE con médicos reconocidos por el Instituto Politécnico Nacional y por la Secretaría de Educación Pública que practiquen la medicina alternativa (acupuntura, naturismo, etc.), de manera que, además de curar a la gente sin necesidad de gastar en químicos halópatas, con los años, tendremos una población sana, ya que, una vez equilibrados, recibirían asistencia una vez al mes. También proponemos que la Secretaría de Salud lleve a cabo una Cruzada Nacional en contra de las Drogas (con el apoyo de actores y cantantes), realizando eventos en todas las escuelas (públicas y privadas), desarrollando programas de televisión que muestren integralmente cuál es la problemática a nivel individual, social e internacional por el consumo de ese tipo de sustancias. Por último, sugerimos que en todas las clínicas de salud y en las escuelas se enseñe a la población en general, la tradición de la herbolaria mexicana, con el fin de que, al rescatar esos conocimientos, podamos sanarnos a nosotros mismos con plantas cultivadas en nuestros hogares.
- La alimentación: sugerimos que dentro de esos centros de atención y en las escuelas públicas y privadas se impartan talleres sobre nutrición, de manera que los mexicanos aprendamos lo importante que es tener una dieta balanceada. Además, sugerimos el apoyo a las instituciones de investigación (como el IPN) que han logrado desarrollar productos vegetales (pan de dulce) sin harinas ni azúcares refinados.
- La educación: entendemos por educación, no sólo la construcción correcta de oraciones y la realización de operaciones matemáticas básicas, sino también al conocimiento y práctica de principios y de valores de todo ser humano, por

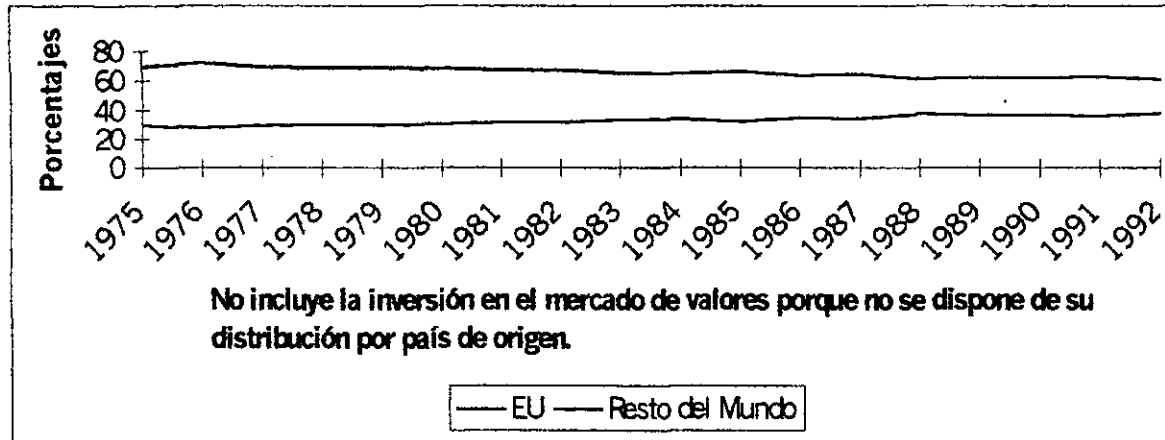
medio de los cuales nos es posible disfrutar de la VIDA en armonía. Ahora bien, debido a que la gran mayoría de los mexicanos son asiduos televidentes, proponemos que el Gobierno de la República, con apoyo de reconocidos historiadores mexicanos, realice programas con contenido histórico, de manera que la cultura prehispánica sea explicada con claridad y sencillez, que nos enseñen la cosmovisión de todas las culturas indígenas, de manera que nos vayamos identificando con nuestro pasado cultural. Esto es, así como nos “globalizamos” viendo las culturas de otros países por la T.V., también lo hagamos con el universo de culturas existentes en nuestro México. En este sentido, proponemos que esos programas estén vinculados con los planes de estudio de las escuelas públicas y privadas, de manera que la Historia de México sea estudiada en la escuela y vista por televisión durante los horarios con mayor audiencia, de esta manera, poco a poco recobramos nuestra identidad nacional. Para fomentar la lectura de libros, proponemos que sea obligatoria la lectura de un libro al mes por alumno (de escuelas públicas y privadas) y que el importe facturado de ese libro sea descontado de las cuotas que aportan los padres a los planteles educativos. También, con el fin de que todos los alumnos que estemos por egresar de la licenciatura, conozcamos la realidad de las áreas que carecen de la mayor parte de los servicios básicos, proponemos la obligatoriedad de realizar un *Servicio Social Rural*, con duración de tres meses, de manera que hayan brigadas interdisciplinarias de jóvenes ayudando en la recopilación y sistematización del conocimiento, de la historia y de las lenguas de los indígenas, en la alfabetización y educación de los mismos, en la construcción de letrinas y caminos, así como en la construcción y/o en el mejoramiento de sus viviendas, escuelas y clínicas. Este último punto es con el fin de que nos demos cuenta –como sector educado- de que en la medida en que todas las personas tengamos nuestras necesidades básicas cubiertas, las sociedades serán más justas.

Sabemos que estas alternativas son complicadas para ser implementadas y que dejamos a un lado la atención a corto plazo de problemas cruciales, tales como la solución del IPAB (privatizar los beneficios y socializar los costos), la seguridad pública, el narcotráfico y la corrupción en muchas instancias sociales, pero consideramos que nuestras propuestas son un inicio para comenzar a resolver, en el largo plazo, algo de lo que más nos daña como Estado-nación: la profunda inequidad social en todos los sentidos, el judicial, el económico, el fiscal, el educativo, el laboral, el de salud y el de la alimentación.

Anexo

Gráfica 1

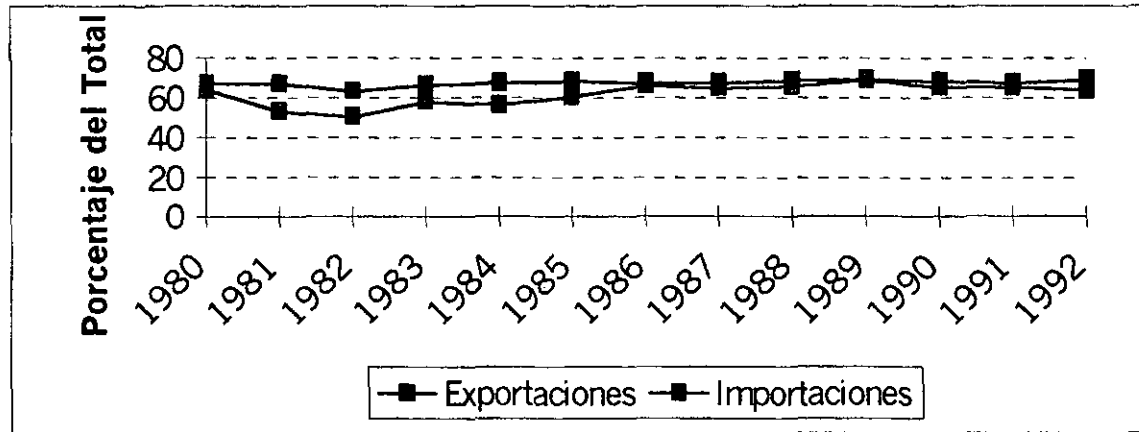
Inversión Extranjera Directa Autorizada y Registrada por País de Origen de 1975 a 1992



Fuente: SECOFI, 1992 hasta julio.

Gráfica 2

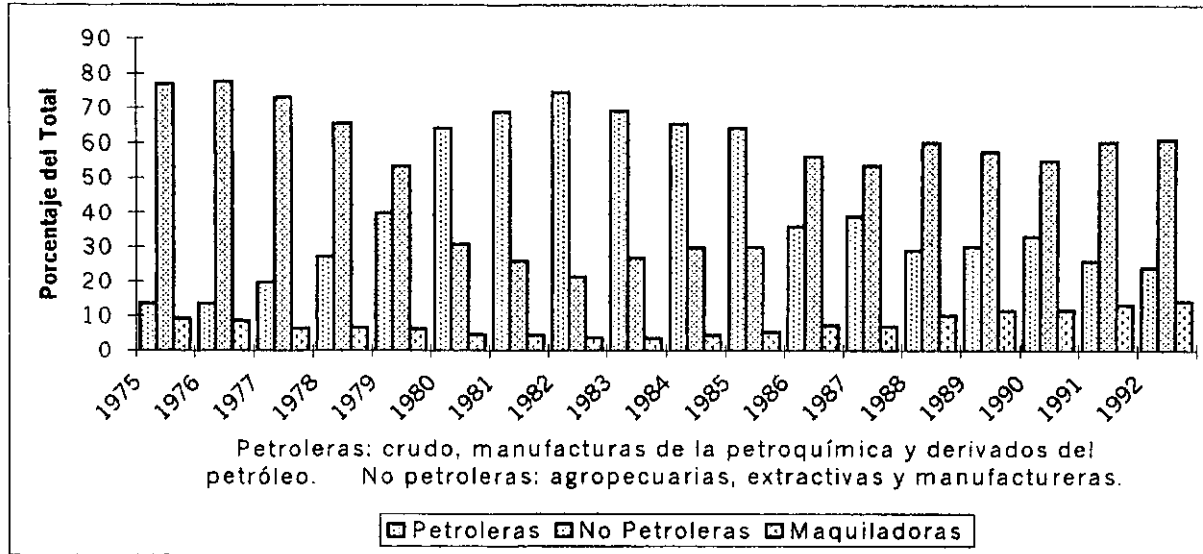
Balanza Comercial de México con Estados Unidos de 1980 a 1992



Fuente: Banco de México, en el *Anexo del Cuarto Informe de Gobierno de C.S.G.*, 1992, p. 308, 1991 y 1992 son cifras preliminares. Para 1992, datos al mes de junio.

Gráfica 3

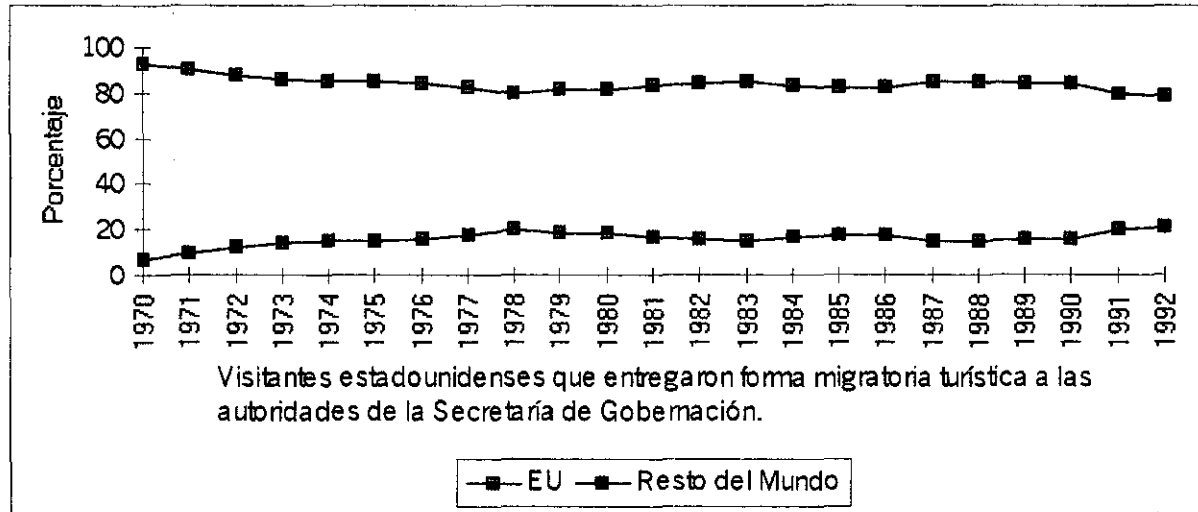
Balanza Comercial por Tipo de Bien (FOB) de 1975 a 1992



Fuente: Banco de México, 1991 y 92 son cifras preliminares, para 92 datos a junio.

Gráfica 4

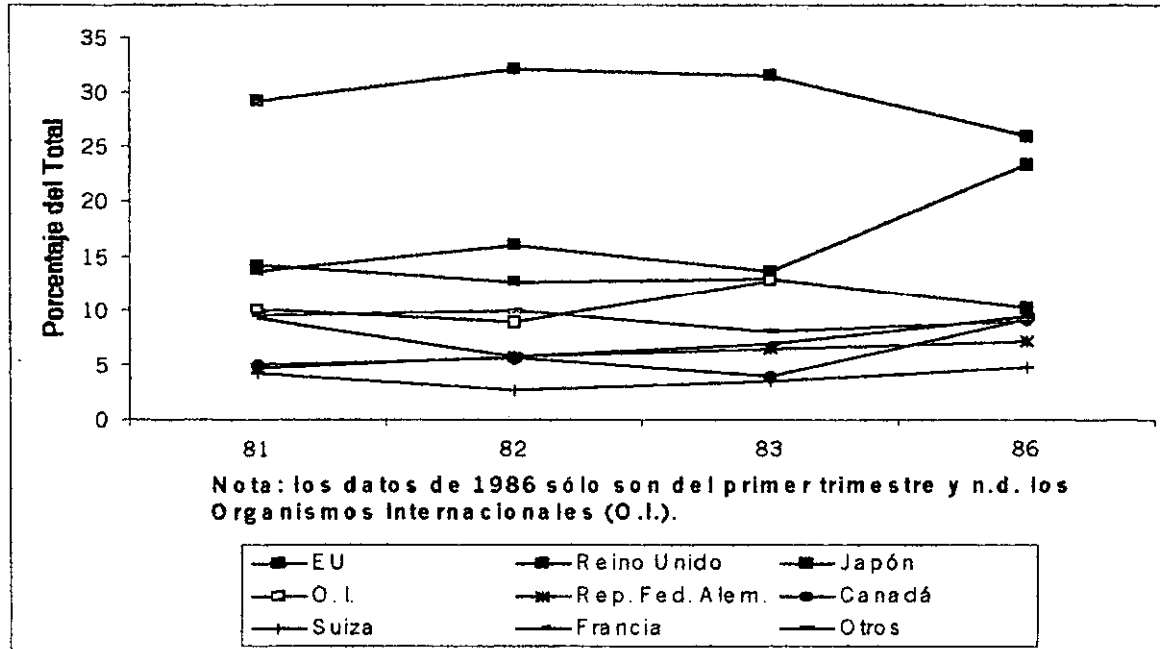
Turismo Recibido por México de 1970 a 1992



Fuente: Banco de México y SECTUR, 1991 y 92 son preliminares. 92 son hasta junio del B. de M.

Gráfica 5

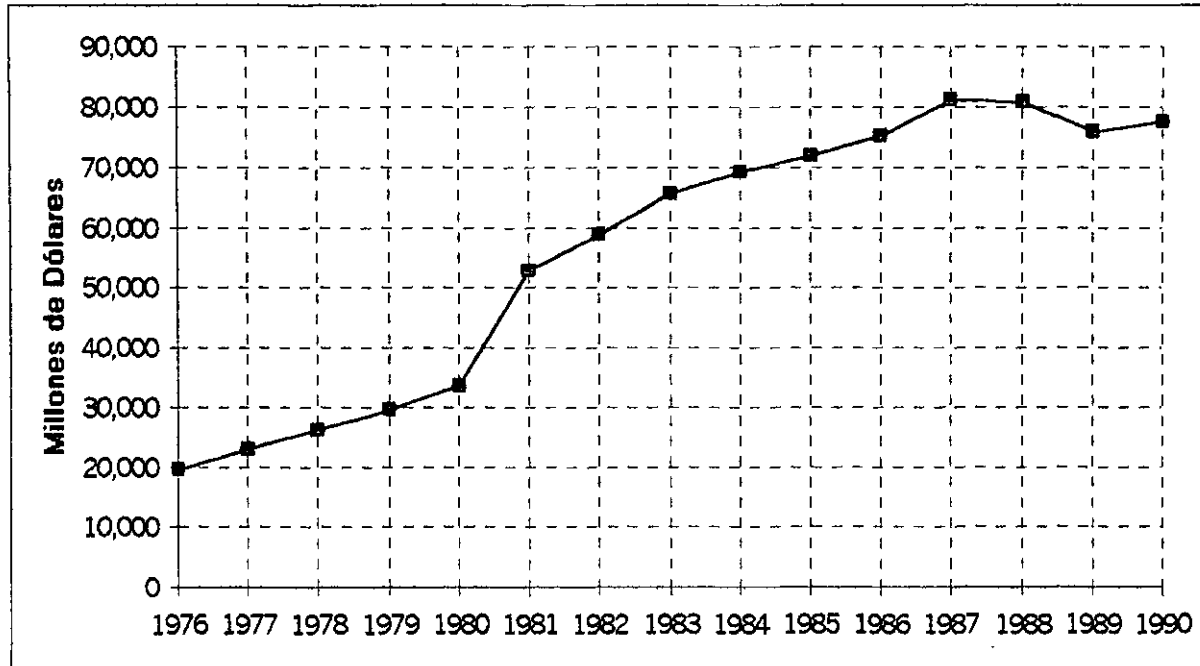
Principales Países Acreedores de la Deuda Externa del Sector Público de México



Elaborada con base en la información de Green, Rosario, *La deuda externa de México, 1973-1987*, Ed. Nueva Imagen, 1988, págs. 79-81 y 172.

Gráfica 6

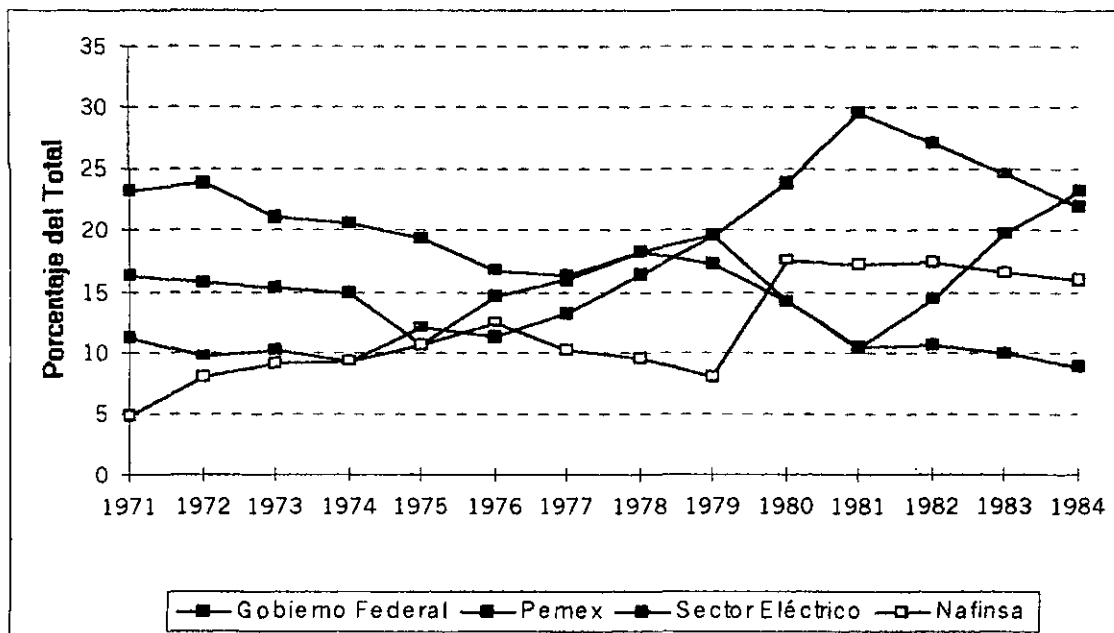
Deuda Pública Externa de México de 1976 a 1990



Fuentes: INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, 1985 y Nafinsa, *El Mercado de Valores*, varios números.

Gráfica 7

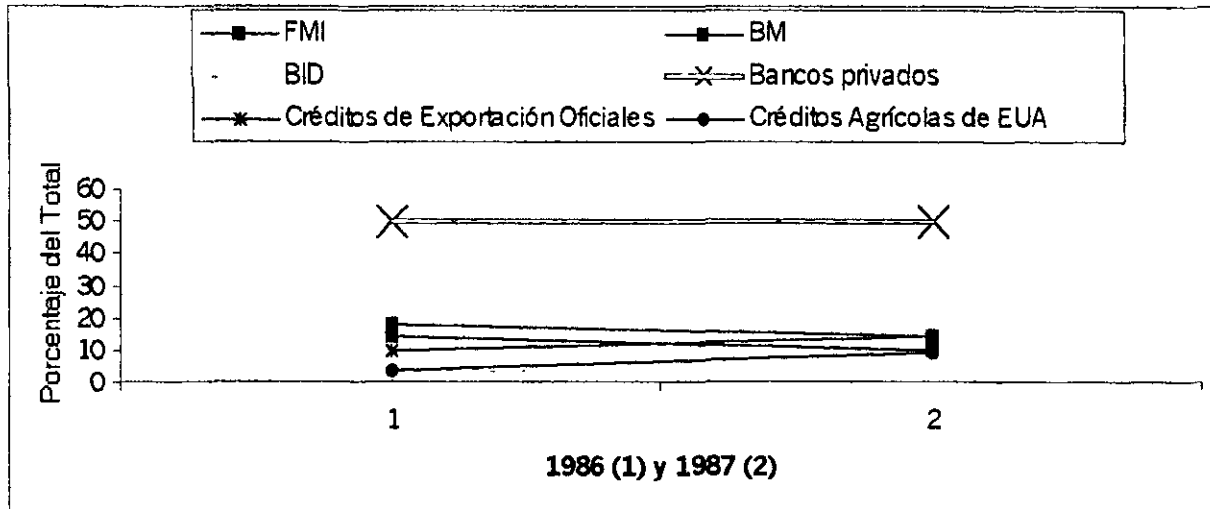
Entidades del Sector Público con mayor participación en la Deuda Externa de México



Fuente: SCHP, 18.oct.1985.

Gráfica 8

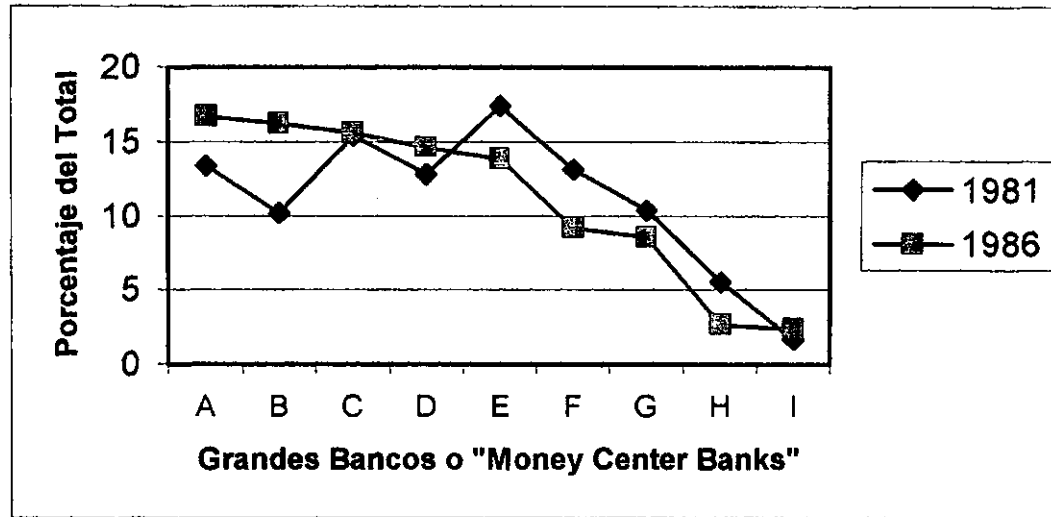
Principales Acreedores de México en 1986 y 1987



Fuente: *The Wall Street Journal*, en Green, *op.cit.*, p. 352.

Gráfica 9

Créditos otorgados por los Grandes Bancos Norteamericanos a México en 1981 y 1986



Fuente: SHCP, diciembre de 1981 y marzo de 1986, en Green, Rosario, *op.cit.*, 174.

BIBLIOGRAFÍA

- Amin, Samir, *Categorías y leyes fundamentales del Capitalismo*, Trad. de Gerardo Dávila, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973.
- Arizpe, Lourdes y Gortari, Ludka de (Comps.), *Repensar la nación: fronteras, etnias y soberanía*, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata 174, México, 1990.
- Bambirra, Vania, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, 7ª ed., Siglo XXI, México, 1980.
- Banco de México, *Informe Anual*, 1995.
- Banco Mundial, *Global Economic Prospects and the Developing Countries*, Banco Mundial, Washington, D.C., 1995.
- Banco Mundial, *Tablas Mundiales 1995*, The Johns Hopkins University Press, E.U.A., 1995.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), *México: Comparaciones Internacionales 1987-1993*, Dirección Ejecutiva de Promoción de Oferta Exportable, México, 1994.
- Calva, José Luis (Coord. general), *Globalización y Bloques Económicos, realidades y mitos*, Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana, Benemérita Universidad de Puebla, Universidad de Guadalajara, Juan Pablos Editor, México, 1995.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ed. Alco, México, 1995.
- Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, 14a. ed., Siglo XXI, México, 1993.
- Gachúz Maya, Juan Carlos, *Geopolítica y Geoeconomía del Petróleo en las Relaciones México-EUA (1988-1996)*, tesis de licenciatura, FCPyS, UNAM, México, 1997.
- Girón, Alicia, *Cincuenta años de deuda externa*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1991.
- González Souza, Luis, *Soberanía Herida, Tomos 1 y 2*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1994.

- Green, Rosario, *La Deuda Externa de México 1973-1987*, Ed. Nueva Imagen, México, 1988.
- Guerra y Sánchez, Ramiro, *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países Hispanoamericanos*, 4ta. ed., Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta de México, Tomo I*, Ediciones Era.
- Krieger, Emilio, *En defensa de la Constitución, violaciones presidenciales a la Carta Magna*, Ed. Grijalbo, 1994.
- La Feber, Walter, *The American Search for Opportunity (1865-1913)*, Cambridge University Press, E.U.A., 1995.
- Marini, Ruy Mauro y Millán, Mária (comps.), *La Teoría Social Latinoamericana, Tomo II, La Teoría de la dependencia*, CELA y FCPyS, UNAM, México, 1994.
- Merle, Marcel, *Sociología de las Relaciones Internacionales*, trad. por Roberto Mesa, 4ª ed., Ed. Alianza, Madrid, 1986.
- Meyer, Lorenzo y Josefina Z. Vázquez, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico 1776-1988)*, Fondo de Cultura Económica, 1a. reimpresión, México, 1992.
- Morfín Stoopan, Jaime, *La imagen de México en la prensa de los Estados Unidos, doce meses de la administración Salinas*, tesis de licenciatura en R.I., FCPyS, UNAM, México, 1992.
- Morrison, Commager y Leuchtemburg, *Breve historia de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- Muñoz Núñez, Verónica, "Tendencias de la Economía Mundial. 1950-1990: Desarrollo y Subdesarrollo", FCPyS, UNAM, 1996.
- Ojeda, Mario, *México: el surgimiento de una Política Exterior Activa*, Foro 2000 Secretaría de Educación Pública (SEP), México, 1986.
- Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, 2ª ed., El Colegio de México, México, 1984.
- Orozco Alcántar, José Luis, *Razón de Estado y razón de mercado, Teoría y pragma de la política exterior norteamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

- Ortiz Wadgyamar, Arturo, *El fracaso neoliberal en México*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1988.
- Panitch, Leo, *Globalization and the state*, CIIH, UNAM, México, 1994.
- Petras, James y Morley, Morris, en su libro *Empire or Republic? American Global Power and Domestic Decay*, Routledge, E.U.A., 1995.
- Pipitone, Ugo, *La salida del atraso: un estudio histórico comparativo*, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1994.
- Poulantzas, Nicos, *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, trad. de Florentino M. Torner, 22a. ed. Siglo XXI, México, 1985.
- Rey Romay, Benito, *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino?*, 3a. ed., Siglo XXI y el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIEC-UNAM), 1994.
- Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno, Vols. I y II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- Roitman Rosenmann, Marcos, *América Latina en el proceso de globalización "Los límites de sus proyectos"*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH), UNAM, México, 1994.
- Ruy Mauro y Millán, Mágina (comps.), *La Teoría Social Latinoamericana, Tomo II, La Teoría de la dependencia*, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1994.
- Salinas de Gortari, Carlos, *Cuarto Informe de Gobierno, 1992, Anexo*, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, noviembre de 1992.
- Salinas de Gortari, Carlos, "Japón", en *El Gobierno Mexicano*, Presidencia de la República, México, junio de 1990.
- Saxe-Fernández, John, *Nafta: los cruces de la geopolítica y geoeconomía del capital*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH), UNAM, 1994.
- Saxe-Fernández, John, "The Chiapas insurrection: Consequences for Mexico and the United States", en *International Journal of Politics, Culture and Society*, Vol. 8 No. 2, Winter, 1994-1995.
- Schaff, Adam, *Historia y Verdad*, Ed. Grijalbo, México, 1974.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1995*.

Selser, Gregorio, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina, Tomo I, 1776-1848*, CIIH-UNAM, UdeG, Universidad Obrera, UAM-Azcapotzalco, UNAM, México, 1994.

Shulz, Donald E., *Mexico in Crisis*, U.S. Army War College, Strategic Studies Institute, E.U.A., mayo 1995.

Sweezy, Paul M., *Teoría del Desarrollo Capitalista*, trad. de Hernán Laborde, 12a. reimpresión, F.C.E., México, 1984.

Torres Gaytán, Ricardo, *Teoría del comercio internacional*, 17a. edición, Siglo XXI, México, 1991.

Unesco, Instituto de Estudios Políticos, *Diccionario de Ciencias Sociales*, Madrid, 1975.

Varios autores, *EUA Síntesis de su Historia II, Tomo 9*, Instituto Mora y Alianza Editorial Mexicana, México, 1988.

Hemerografía

Periódicos:

El Financiero, Excélsior, La Jornada y The Wall Street Journal.

Revistas:

Proceso, semanario de información y análisis, varios números.

Agro-Síntesis, noviembre 30, 1995.

Comercio Exterior, Volúmenes 27 y 44, Números 1 y 3, Bancomext, México, enero de 1977 y marzo de 1994.

TIME, marzo 6 de 1995.

Documentos

Ortíz Martínez, Guillermo y Mancera Aguayo, Miguel, "Carta de Intención dirigida al Sr. Michael Camdessus, Director Gerente del F.M.I., que incluye el Anexo: México-Memorándum de Políticas Económicas", (fotocopia), México, D.F., enero 26, 1995.

Fotocopia del Oficio No. 321 de la Dirección de Coordinación Política con los Poderes de la Unión, firmada por el Lic. Luis Maldonado Venegas, Director General de Gobierno a los Cc. Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, fechado en México, D.F., 25 de febrero de 1995.

Fotocopia del *Acuerdo Marco entre los Estados Unidos de América y México para la estabilización de la economía mexicana*, traducción preliminar del 24 de febrero de 1995.

Fotocopia del *Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros*, traducción preliminar, febrero 24, 1995.